

gACETA

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

353 DICIEMBRE 2019





CNDH
M É X I C O

Queremos justicia
Primero la gente

Gaceta

*g*ACETA

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

353 DICIEMBRE 2019





Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicación digital mensual, año 29, núm. 353, diciembre de 2019. Realizada por el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), en la Dirección de Publicaciones, Oklahoma 133, colonia Nápoles, Demarcación Territorial Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.

La **Gaceta número 353, año 29, de diciembre de 2019**, perteneciente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es editada por el CENADEH. Dirección General: Flor de Lourdes Jaimes Sánchez; Dirección de Publicaciones: Alejandra Thomé Martínez; Coordinación editorial: Éricka Toledo Piñón; Asistencia editorial: Gabriela Maya Pérez y Marlen Trejo Ramos; Revisión de textos: Éricka Toledo Piñón y Luis Manuel Becerril; Diseño y formación de interiores: Carlos Acevedo R., H. R. Astorga, Irene Vázquez del Mercado, Jéssica Quiterio Padilla y Flavio López Alcocer; Diseño y edición de forros: Irene Vázquez del Mercado y Flavio López Alcocer.

EDITORIAL

9

PRESIDENCIA

13

ACUERDOS

Convocatoria al “Premio Nacional de Derechos Humanos 2019” // 15

COMUNICADOS

Destaca CNDH potencial y trabajo de organizaciones de la sociedad civil para atender los retos que enfrenta México en materia de derechos humanos // 19 ♦ Refrenda CNDH su compromiso con familiares de personas desaparecidas y exige a las autoridades evitar su revictimización y otorgarles trato digno // 21 ♦ Condena CNDH allanamiento al domicilio y amenazas contra el periodista de *La Jornada*, Emir Olivares, a quien brindará acompañamiento en diligencias // 23 ♦ Entrega el Presidente López Obrador el Premio Nacional de Derechos Humanos 2019 a la defensora indígena del pueblo Me'phaa, Obtilia Eugenio Manuel // 24 ♦ La Presidenta de la CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra, recibió a egresados de 32 generaciones de la Normal de Ayotzinapa quienes solicitaron apoyo para constituirse en Coordinadora Nacional // 26 ♦ Recibe Presidenta de la CNDH a Jesús Peña, Representante Adjunto en Funciones de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en México // 28 ♦ Impulsarán CNDH y Artículo 19 la libertad de expresión y el combate a la impunidad de las agresiones a periodistas // 29 ♦ Designaciones en la CNDH para renovar y fortalecer su capacidad de atención a las víctimas // 31 ♦ Afirma CNDH que el anhelo de personas migrantes de mejores perspectivas de vida no tiene fronteras, y llama a las autoridades a garantizar trato digno a personas extranjeras, en especial a las que están a disposición de autoridades migratorias // 32

ACTIVIDADES DE LA CNDH

35

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

MEDIDAS CAUTELARES // 37

EXPEDIENTES DE QUEJA // 52

SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL

EXPEDIENTES DE QUEJA // 55

TERCERA VISITADURÍA GENERAL**ACTIVIDADES**

Acciones de vinculación // 59 ♦ Reunión Nacional de la Asociación de Correccionales de América ACA, Capítulo México // 59 ♦ XX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario // 59 ♦ Instauración y Primera Reunión de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales // 59 ♦ Reunión de trabajo con el Director de Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A. C. (ASILEGAL) // 59 ♦ Entrega de material para la promoción de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad // 59

EXPEDIENTES DE QUEJA // 60

CUARTA VISITADURÍA GENERAL**ACTIVIDADES**

Programa de Promoción, Difusión y Protección de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Actividades de promoción // 63 ♦ **Dirección de Asuntos de Indígenas en Reclusión.** Visitas a centros de reclusión // 68 ♦ **Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres // 69**

MEDIDAS CAUTELARES // 71

EXPEDIENTES DE QUEJA // 81

QUINTA VISITADURÍA GENERAL**ACTIVIDADES**

Programa contra la Trata de Personas. Conferencias “Detección e identificación de víctimas de trata de personas desde una perspectiva de los Derechos Humanos”, Jalisco, Nayarit, Hidalgo y San Luis Potosí // 85 ♦ Conferencias “Prevención de la Trata de Personas en niñas, niños y adolescentes”, en el marco de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Baja California, Jalisco y Ciudad de México // 85 ♦ Foro “La importancia de la prevención de la trata de personas en el ámbito educativo”, Tlaxcala, Tlaxcala // 85 ♦ **Programa de Atención a Migrantes.** Curso “Legalidad y Derechos Humanos”, Centro de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, Naucalpan, Estado de México // 86 ♦ **Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos.** Observancia de los derechos humanos de periodistas y personas defensoras // 86 ♦ Participación de la CNDH en la junta de gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de derechos Humanos y Periodistas // 87

MEDIDAS CAUTELARES // 88

EXPEDIENTES DE QUEJA // 90

SEXTA VISITADURÍA GENERAL**ACTIVIDADES**

Subdirección de Promoción y Difusión // 93

EXPEDIENTES DE QUEJA // 94

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA**ACTIVIDADES**

Visitas a lugares de detención e internamiento en el Estado de México // 97 ♦ Distribución de materiales // 97

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO**ACTIVIDADES**

Dirección General de Enlace y Fortalecimiento con la Sociedad Civil // 99 ♦ Dirección General de Vinculación Interinstitucional // 100 ♦ Dirección de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos // 106

CAPACITACIÓN // 109**COORDINACIÓN GENERAL DE QUEJAS, ORIENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Expedientes de queja // 123 ♦ Orientación y remisión // 128 ♦ Expedientes de recursos de inconformidad // 139 ♦ Conciliaciones // 142 ♦ Atención al público // 144 ♦ Transparencia // 147 ♦ Informe sobre quejas, recomendaciones y hechos violatorios de mayor impacto del sector seguridad 2006-diciembre 2019 // 157 ♦ Informe sobre quejas relacionadas con tortura y trato cruel, inhumano o degradante 2000-2019 // 167 ♦ Informe sobre expedientes de queja en trámite al 31 de diciembre de 2019 // 181 ♦ Informe sobre expedientes en trámite y rezago al 31 de diciembre de 2019 // 182 ♦ Informe sobre expedientes en trámite y rezago enero-diciembre de 2018 a 2019 // 184

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO, DE RECOMENDACIONES Y ASUNTOS JURÍDICOS**ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD // 193****CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

Secretaría Académica e Investigadores en Derechos Humanos. I. Actividades académicas // 200

♦ II. Programas de formación académica // 200

Dirección de Publicaciones. I. Programa Editorial y de Publicaciones // 201 ♦ II. Distribución de material editado por la CNDH // 201

Centro de Documentación y Biblioteca. a. Incremento del acervo (Biblioteca) // 203 ♦ b. Actividades realizadas en el Centro de Documentación y Biblioteca // 205 ♦ III. Nuevas adquisiciones // 206



GACETA 353 • DIC • 2019
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Editorial

12 de diciembre.



Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal

“Todos los caminos llevan a la cobertura sanitaria universal, y esta es nuestra principal prioridad en la OMS”.¹

Tedros Adhanom Ghebreyesus,
Director General de la Organización Mundial de la Salud

La Asamblea General de las Naciones Unidas, decidió proclamar el 12 de diciembre de cada año, como el *Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal*, a través de su resolución A/72/L.27, para fomentar este hecho. Así pues, el objetivo de la cobertura sanitaria universal es asegurar que todas las personas reciban los servicios sanitarios que necesitan, sin tener que pasar penurias financieras para pagarlos.²

Ésta permite a todos acceder a servicios que atienden las causas más importantes de las enfermedades y la muerte, y asegura que la calidad de esos servicios sea suficientemente buena para mejorar la salud de las personas que los reciben. Proteger a las personas de las consecuencias financieras que puede tener el pago de los servicios de salud reduce el riesgo de que se empobrezcan como consecuencia de una enfermedad inesperada que exija la utilización de los ahorros de toda una vida, la venta de bienes o el recurso a préstamos, que pueden destruir su futuro y a menudo el de sus hijos.³

Pese a lo anterior y, de acuerdo con el estudio titulado *Superar la crisis global de la salud: políticas universales de protección de la salud*, realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se estima que el 80% de la población, en 44 países, no tiene ninguna protección en materia de salud, en tanto que en el mundo el 40% de la población está excluida de protección social en este rubro.⁴

Por ello, y para que una comunidad o un país pueda alcanzar la cobertura sanitaria universal se han de cumplir varios requisitos, a saber: i) un sistema de salud sólido; ii) un sistema de financiación de los servicios de salud; iii) acceso a medicamentos y tecnologías esenciales, y iv) personal sanitario bien capacitado.⁵

¹ Disponible en <http://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/all-roads-lead-to-universal-health-coverage>

² Disponible en http://www.who.int/universal_health_coverage/es/

³ Disponible en <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-uhc>

⁴ Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—ed_protect/—soc_sec/documents/publication/wcms_325647.pdf

⁵ *Op. cit.*, n. 2.

En este contexto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través del Objetivo Núm. 3 sobre garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, se puso como meta “lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, así como al acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.⁶

⁶ Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>



GACETA 353 • DIC • 2019
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Presidencia

Convocatoria al "Premio Nacional de Derechos Humanos 2019"

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos con fundamento en los artículos 6 fracción XIV, 13 fracciones III y IV, 14, 15, 16, 19, 20, 24, 29, 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y de acuerdo con el Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos, declara que éste se otorga como un reconocimiento público que la sociedad mexicana confiere a la persona que se haya destacado en la promoción efectiva y en la defensa de los derechos fundamentales en nuestro país. En consecuencia, convoca al:

"PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2019"

A la sociedad en general e instituciones públicas y privadas, para que propongan a quienes estimen se hayan destacado en las actividades antes mencionadas, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Cualquier persona; institución pública, privada, social o académica; así como los Organismos Públicos de Derechos Humanos, podrán presentar propuestas de candidaturas a través de las modalidades siguientes: a) Por escrito, mediante correo certificado o mensajería especializada, que se remita al domicilio de la Secretaría del Consejo de Premiación, sito en Carretera Picacho-Ajusco No. 238, tercer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México; b) En el domicilio antes indicado; o, c) Por correo electrónico a la dirección pndh@cndh.org.mx

SEGUNDA. Las propuestas de candidatura se formularán mediante escrito libre, en el que se señale a la persona propuesta como candidata o candidato al premio, indicando el nombre completo y firma de quien propone, así como sus datos de contacto, tales como domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico. En el supuesto de que la persona no pueda firmar bastará la impresión de alguna huella dactilar.

TERCERA. Las candidaturas se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las **23:59 horas del 21 de octubre de 2019** y, además, deberán adjuntar la documentación que dispongan, como se indica a continuación:

1. De los documentos que identifican la candidatura: **1.1** Copia simple del acta de nacimiento o de la carta de naturalización; **1.2** Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico; **1.3** Síntesis curricular en la que se destaquen las acciones principales de promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales en nuestro país, en máximo 15 cuartillas. Se podrá adjuntar títulos académicos, diplomas, constancias o reconocimientos; **1.4** En el caso de que se proponga extranjeros, se deberá manifestar que la

persona reside en el territorio nacional. Para tal efecto anexará escrito libre, bajo protesta de decir verdad, en el que se exprese dicha situación; **1.5** Tratándose de candidaturas post mórtem se deberá anexar copia simple del acta de defunción.

2. De los documentos que acreditan los méritos de la candidatura: En la presentación de la candidatura se deberá acompañar, en copia simple o archivo PDF, los documentos que acrediten la conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar, actos u obras valiosos o relevantes, que beneficien la promoción efectiva y la defensa de los derechos fundamentales en nuestro país, de acuerdo con lo ejemplificado de manera enunciativa y no limitativa, en los siguientes ámbitos: **2.1 “Promoción”:** Cursos o clases impartidas; investigaciones desarrolladas; diseño o participación en programas académicos; actividades editoriales o directivas en medios de comunicación; publicación de libros, artículos o documentos de opinión; informes o reportes de actividades profesionales, eventos, jornadas, exposiciones, premios, testimonios, entrevistas, ponencias; participación o coordinación de conversatorios, talleres, foros, diplomados, seminarios, congresos y/o coloquios; capacitación o certificación; convenios y reuniones de colaboración con instituciones; documentales, reportajes y capsulas, etcétera; **2.2 “Defensa”:** Asistencia humanitaria; localización de víctimas; asesoría o atención jurídica, médica y/o psicológica a víctimas; seguimiento a casos; gestión de medidas cautelares o de compensación; arbitraje, mediación, conciliación y otros medios de solución de conflictos; restitución efectiva de derechos; actuación pro bono, *amicus curiae*, litigio estratégico, acciones de carácter normativo; articulación de procesos; participación ante instancias internacionales; acciones de inconformidad pública, movilización pacífica, entre otros; **2.3** Cualquier otro elemento que demuestre la pertinencia de la candidatura, tales como fotografías, redes sociales, páginas web, blogs, podcasts, video blogs, etcétera.

CUARTA. El Consejo y el Jurado de Premiación tendrán la facultad de solicitar en cualquier momento los documentos originales, mencionados en las Bases Segunda y Tercera, para su cotejo correspondiente.

QUINTA. Los documentos que acreditan los méritos enviados a través de las ligas o vínculos (*links*) deberán estar activas para su consulta y verificación por parte del Consejo y el Jurado de Premiación, durante la vigencia de la convocatoria, por lo que no se deberán referenciar o remitir vínculos rotos o páginas no disponibles. En caso de enviar archivos de alto volumen se recomienda utilizar la herramienta de transferencia en línea <https://webtransfer.com/> o servicios similares de almacenamiento en nube. Tratándose del envío mediante correo electrónico de los documentos solicitados en las Bases Segunda y Tercera, numerales 1.4 y 1.5, éstos se deberán escanear del original a color y en formato PDF.

SEXTA. En las candidaturas post mórtem, el Jurado de Premiación realizará una valoración sobre la trayectoria vital del candidato. En caso de que el premio se otorgue post mórtem, el diploma, la medalla y el numerario se entregarán al cónyuge supérstite, sus ascendientes o descendientes directos hasta el tercer grado.

SÉPTIMA. La persona propuesta no podrá participar como candidato al premio cuando se encuentre en los siguientes supuestos: a) Integrante del Consejo o del Jurado de Premiación de esta Convocatoria; b) Servidores públicos en activo; c) Trabajadores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o integrante de su Consejo Consultivo en activo, o en los dos años anteriores a la publicación de la presente convocatoria; y d) Que contienda por un cargo de elección popular o lo ocupe actualmente.

OCTAVA. El Secretario del Consejo de Premiación llevará un registro de las candidaturas que se presenten y las turnará al Consejo de Premiación para su determinación. El Jurado de Premiación revisará las candidaturas y, una vez dictaminadas, deberá presentar la propuesta al Consejo de Premiación quien designará a la ganadora o a el ganador del Premio Nacional de Derechos Humanos y, en su caso, de la Mención Honorífica. En caso de que las candidaturas no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el Jurado de Premiación podrá proponer la vacancia del Premio y lo comunicará al Consejo de Premiación para que éste resuelva de manera definitiva.

NOVENA. La determinación del Consejo de Premiación sobre la ganadora o el ganador y, en su caso, la Mención Honorífica, se publicará en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en medios de comunicación. El Premio consistirá en una medalla en oro de ley 0.9000 que, en su anverso, llevará la inscripción “Premio Nacional de Derechos Humanos” y, al reverso, el nombre de la persona ganadora del Premio, así como el año y la leyenda: “Por la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales”; una cantidad en numerario por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); y un diploma firmado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En caso de otorgarse la Mención Honorífica, ésta consistirá en una medalla que se acompañará de un diploma firmado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

DÉCIMA. La ceremonia para la entrega del Premio se realizará en un acto público y solemne en la fecha que se dará a conocer con toda oportunidad y de conformidad con el protocolo que para tal efecto se acuerde con el titular del Ejecutivo Federal.

DÉCIMA PRIMERA. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado de Premiación y en definitiva por el Consejo de Premiación, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y del Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos.

DÉCIMA SEGUNDA. El Consejo de Premiación con fundamento en los artículos 19, fracción III, y 29 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, hace del conocimiento público la designación de los C.C. Volga Pilar de Pina Ravest, Jacobo Dayán Askenazi y Ma. de la Luz Domínguez Campos, para integrar el Jurado del Premio Nacional de Derechos Humanos 2019. Además, el Consejo de Premiación acordó difundir la presente Convocatoria en el Canal del Congreso, página web y redes sociales oficiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Atentamente

MTRO. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ
Presidente del Consejo de Premiación y
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Destaca CNDH potencial y trabajo de organizaciones de la sociedad civil para atender los retos que enfrenta México en materia de derechos humanos

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2019

Comunicado de Prensa DGC/468/2019

- LA OMBUDSPERSON NACIONAL, ROSARIO PIEDRA IBARRA, SOSTUVO UNA REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PROVENIENTES DE DIVERSOS ESTADOS
- PREVIO A ESTE ENCUENTRO, ESCUCHÓ A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS PROVENIENTES DE DIVERSAS ENTIDADES, A QUIENES EXPRESÓ SU SOLIDARIDAD Y APOYO, E INDICÓ QUE SE DESARROLLARÁN ACCIONES PARA REFORZAR LAS LABORES DE BÚSQUEDA

Para enfrentar y solucionar los retos que enfrenta nuestro país en materia de derechos humanos, como la violencia de género, los feminicidios, el acoso escolar y la discriminación hacia los pueblos y comunidades indígenas, es fundamental aprovechar el potencial y el trabajo que día con día realizan de las organizaciones de sociedad civil en favor de las personas sectores que viven en situación de vulnerabilidad.

Así lo expresó la Ombudsperson nacional, María del Rosario Piedra Ibarra, al reunirse con representantes de 30 organizaciones de la sociedad civil provenientes de diversas entidades de la República mexicana, ante quienes reiteró el compromiso de este Organismo Autónomo para trabajar conjuntamente en la protección de los derechos humanos y atender diversas demandas sociales.

Durante el encuentro, realizado en la sede de la CNDH del Centro Histórico de la Ciudad de México, Piedra Ibarra indicó que las puertas de esta Institución siempre estarán abiertas a las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar en la construcción de un país más justo para todas y todos, atendiendo diversas problemáticas como el derecho a una vivienda digna, a vivir en un entorno libre de violencia, a disfrutar de un medio ambiente sano y garantizar el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas.

En su oportunidad, los representantes de la sociedad civil subrayaron la importancia de elaborar estrategias conjuntas para promover una cultura de paz entre niñas, niños y adolescentes que permita hacer frente a la violencia escolar; diseñar campañas de comunicación para prevenir y erradicar las agresiones contra las mujeres; impulsar proyectos productivos que sean respetuosos del medio ambiente y atender las demandas de las personas cuyas viviendas resultaron afectadas por los sismos de 2017 en Oaxaca y Ciudad de México.

Al respecto, Ileana Hidalgo Rioja, activista social y Consejera Ciudadana de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, manifestó la disposición de los organismos civiles de sumarse a las labores de capacitación, promoción y difusión de derechos humanos que lleva a cabo la CNDH, además de colaborar en el diseño de programas de acción en favor de una cultura de respeto a la dignidad de las personas.

En tanto, Armando Hernández Cruz, integrante de la organización Soy Asperger, A.C., destacó la disposición de la *Ombudsperson* nacional para atender las inquietudes y demandas de las organizaciones de la sociedad civil, al tiempo que solicitó el establecimiento de un enlace directo entre la Comisión Nacional y dichas instancias, para mantener la comunicación y estrechar los lazos de cooperación, por lo que la Presidenta de la CNDH designó de manera provisional a Gerardo Rivera Camacho para llevar a cabo dicha labor, en tanto nombra a la persona que será enlace con las organizaciones de la sociedad civil.

Algunas de las organizaciones —provenientes de Sinaloa, Guerrero, Querétaro y la Ciudad de México— que asistieron al encuentro fueron: Un ladrillo más en la construcción de una nueva nación; Yo soy Asperger, A.C.; Nuestros Amigos, A.C.; Mujeres Unidas por la Justicia; Fundación López de la Rosa; Instituto para el Desarrollo y Cooperación Comunitaria; Asociación Civil Despertando Conciencias y Agencia Mexicana de Representación y Liderazgo, entre otras.

Previamente, Rosario Piedra Ibarra recibió en dichas instalaciones de la CNDH a familiares de personas desaparecidas provenientes de diversas entidades, quienes manifestaron diversas inquietudes y solicitaron el apoyo de este Organismo Nacional para determinar el paradero de sus seres queridos. Tras expresarles su solidaridad y apoyo, la *Ombudsperson* nacional indicó que se desarrollarán diversas acciones para reforzar las labores de búsqueda y atender sus demandas.

Refrenda CNDH su compromiso con familiares de personas desaparecidas y exige a las autoridades evitar su revictimización y otorgarles trato digno

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2019

Comunicado de Prensa DGC/469/2019

- LA PRESIDENTA DE LA CNDH, MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, SE REUNIÓ CON FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, MORELOS, NAYARIT, VERACRUZ Y MICHOACÁN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) refrenda su compromiso de apoyar y acompañar a los familiares de personas desaparecidas y organizaciones de la sociedad civil en su demanda de justicia; considera que es fundamental su participación en las investigaciones y actividades de localización, al tiempo que demanda a las autoridades evitar su revictimización, así como brindarles un trato digno y respetuoso.

La única manera de erradicar la impunidad que persiste en la investigación de muchos casos y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad y a la reparación del daño es castigar a los responsables de incurrir en esta práctica, independientemente de que se trate de integrantes del crimen organizado o autoridades, así como erradicar la inseguridad persistente en algunas regiones del país donde los ciudadanos tienen temor de salir a la calle a realizar sus actividades cotidianas más básicas.

Así lo señaló la Presidenta de la CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra, al reunirse con familiares e integrantes de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas de diversas entidades del país, a quienes expresó su solidaridad y acompañamiento en su dolor, además de que unió su voz a la de ellos para exigir que se conozca el paradero de sus seres queridos y les pidió no claudicar en su lucha hasta erradicar el flagelo de la desaparición de personas, que conozcan la verdad de los hechos y obtengan garantías de no repetición.

Les ofreció trabajar de la mano con ellos en la búsqueda de indicios que permitan la localización de sus familiares, al tiempo que demandó a las autoridades de los tres niveles de gobierno conducirse de manera respetuosa ante el dolor y el sufrimiento, evitando el escarnio, la burla y el cinismo que enfrentan quienes atraviesan por esta difícil situación cuando acuden al Ministerio Público a denunciar los hechos o a solicitar información sobre el avance de las investigaciones.

Ante familiares de víctimas provenientes de los estados de Tamaulipas, Michoacán, Nayarit, Morelos y Veracruz, Piedra Ibarra recordó que para acabar con el flagelo de la desaparición de personas, que data desde la época de la llamada “Guerra Sucia”, en los años 60 y 70 del siglo pasado, es indispensable que las autoridades tomen en cuenta a los familiares de las víctimas. Tras afirmar que la CNDH hará todo lo que esté de su parte para acompañar sus esfuerzos, subrayó que está conformando un equipo de colaboradores sensibles y empáticos con el sufrimiento de las víctimas, quienes en muchas ocasiones ante la falta de resultados, y aún con el temor generado por amenazas e intimidaciones, han adquirido experiencia realizando investigaciones por cuenta propia y aportando indicios valiosos a las indagatorias, como es el caso del activista José Martínez Cruz, miembro del Comité Independiente de Derechos Humanos de Morelos, quien en breve se integrará a su equipo de trabajo.

En la audiencia, llevada a cabo en el patio de las instalaciones de la CNDH, ubicadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México, Raymundo Ramos, Presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, Tamaulipas, expresó su confianza en que Piedra Ibarra atienda los casos denunciados ante este Organismo, al tiempo que solicitó fortalecer y apoyar las actividades que realiza la Oficina Regional de la CNDH ubicada en esa entidad, en la que, dijo, de 2001 a 2018 han desaparecido más de 30 mil personas.

Por su parte, Guillermo Gutiérrez Riestra, quien busca a su hija desaparecida en el estado de Tamaulipas en el 2011, reconoció el legado del Comité Eureka, fundado por doña Rosario Ibarra de Piedra, al considerar que ha representado un ejemplo a seguir en la conformación de colectivos de familiares y en la exigencia de la presentación con vida de las personas desaparecidas.

Por último, durante la reunión a la que también asistió Edgar Sánchez Ramírez, dirigente de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, se reconoció la disposición de la Presidenta de este Organismo Autónomo para escuchar las demandas de los familiares y su compromiso de acompañar sus esfuerzos para exigir justicia. María del Rosario Piedra Ibarra estuvo acompañada por Francisco Estrada, Secretario Ejecutivo de la CNDH.

Condena CNDH allanamiento al domicilio y amenazas contra el periodista de *La Jornada*, Emir Olivares, a quien brindará acompañamiento en diligencias

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2019

Comunicado de Prensa DGC/470/2019

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el allanamiento a domicilio y amenazas que recibió este día el periodista Emir Olivares Alonso, reportero de *La Jornada*, a quien expresa su solidaridad y brindará acompañamiento mediante visitadores adjuntos en las diligencias que se requieran.

Por tal motivo, personal de la CNDH se comunicó con él para ofrecerle la atención y acompañamiento correspondiente. Asimismo, se solicitó información al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con objeto de implementar las medidas de protección que correspondan.

Este Organismo Nacional tuvo conocimiento del allanamiento que sufrió el día de hoy el periodista Olivares Alonso, ya que personas desconocidas ingresaron a su vivienda, robaron diversas pertenencias y lo amenazaron.

Este Organismo Nacional destaca, una vez más, que las agresiones contra periodistas deben ser investigadas y sancionadas debidamente para evitar a toda costa la impunidad de las mismas. La CNDH se mantendrá vigilante del avance de las investigaciones.

Entrega el Presidente López Obrador el Premio Nacional de Derechos Humanos 2019 a la defensora indígena del pueblo Me'phaa, Obtilia Eugenio Manuel

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019

Comunicado de Prensa DGC/474/2019

Al recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos 2019 de manos del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, acto que fue atestiguado por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, la galardonada, Obtilia Eugenio Manuel, refirió los agravios y violaciones a los derechos humanos que ha padecido la población indígena, especialmente las mujeres en su comunidad, y enfatizó que “mi conciencia me dice que debo seguir luchando”.

La activista, integrante de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) y originaria de Barranca de Guadalupe, Ayutla de los Libres, Guerrero, recibió de manos del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el Premio Nacional de Derechos Humanos 2019, por su destacada trayectoria en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales consistente en medalla, diploma y cheque, en tanto que la medalla y diploma correspondientes a la Mención Honorífica fueron conferidos post mortem a Margarito Díaz González, por sus méritos en la defensa de los derechos humanos, en particular de los pueblos indígenas y del medio ambiente.

Previamente, la Presidenta de la CNDH refirió que la galardonada se ha distinguido por denunciar abusos cometidos por personal del Ejército mexicano contra los pueblos indígenas, de manera particular contra las mujeres, que les ha valido estar en constante situación de riesgo ante múltiples amenazas recibidas. “Ha relatado y documentado, dijo, las violaciones cometidas en el estado de Guerrero, desde la esterilización forzada de indígenas hasta la masacre de El Charco, donde fueron asesinados once mixtecos en 1998; en 2002 tuvo un papel muy activo en la denuncia de violaciones sexuales cometidas por personal militar contra las mujeres indígenas Valentina Rosendo Cantú e Inés Hernández Ortega; ambos casos fueron elevados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que emitió dos sentencias contra México por la tortura sexual cometida en agravio de las mujeres. Ella misma fue víctima de desaparición hace unos meses junto con Hilario Cornelio, otro activista de la OPIM; después de cuatro días de búsqueda ambos fueron localizados con vida”.

En cuanto a la Mención Honorífica señaló que correspondió post mortem a Margarito Díaz González, representante del Consejo de Seguridad de Wirikuta, defensor del medio ambiente y de los derechos de los pueblos originarios y las lenguas maternas, quien se opuso a la construcción de la presa de almacenamiento La Maroma y otras obras integradas a ese proyecto ubicadas en los municipios de Real de Catorce, Villa de Guadalupe y Matehuala, en San Luis Potosí; era reconocido también por su defensa en los sitios sagrados y ante la llegada de las mineras canadienses en la zona Wirikuta en dicha entidad.

Destacó que Margarito Díaz conformaba la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de los estados de Jalisco, Durango y Nayarit, y en 2013 logró que el pueblo huichol recuperara y obtuviera el título de propiedad de su lugar sagrado ubicado en la Isla del Rey, Municipio de San Blas, en Nayarit. Además, hizo un reconocimiento a los integrantes del jurado del Premio Nacional de Derechos Humanos 2019, Volga Pilar de Pina Ravest, Jacobo Dayán Askenazi y María de la Luz Domínguez Campos.

En el Salón Tesorería del Palacio Nacional, Obtilia Eugenio Manuel expresó que desde los 11 años de edad y con el impulso de su padre comenzó a defender a su comunidad. Señaló que “Este reconocimiento vale mucho para mí; es una gran responsabilidad por ser mujer y ser indígena; mi conciencia me dice que debo seguir luchando por los derechos humanos. No entiendo la violencia en contra de las mujeres. No queremos un violador más en nuestro camino”.

Tras referir que en febrero pasado fue plagiada por denunciar actos de corrupción, urgió al Gobierno federal a erradicar la violencia de género y salvaguardar los derechos humanos de las y los mexicanos, especialmente de las personas indígenas. “Pido que la violencia contra las mujeres se acabe de una vez por todas; ya no queremos ningún violador más en el camino”, y solicitó al Presidente López Obrador una reunión para plantearle una propuesta de desarrollo para pueblos originarios de Guerrero. En su oportunidad, el Primer Mandatario destacó que habrá justicia, y pleno respeto a los derechos humanos; advirtió que el funcionario que cometa violaciones será castigado y señaló que las Fuerzas Armadas van a garantizar la seguridad sin violar los derechos humanos.

Luego de mencionar que antes el gran violador de derechos humanos era el Estado, apuntó que “ahora no es así porque no se permite la violencia, la tortura, el aniquilamiento, la impunidad”, y mencionó su satisfacción por acompañar en esta ceremonia a la Presidenta de la CNDH, “que tiene todo nuestro reconocimiento porque es una mujer con principios, íntegra; ha sufrido en carne propia lo que es la violación de los derechos humanos. Su madre, Rosario Ibarra de Piedra, que luchó por encontrar a su hijo Jesús”, y es un ejemplo en la defensa y creó una organización cuando era muy difícil y riesgoso hacer esa lucha, y le reiteró su confianza para defender los derechos humanos, para que no haya impunidad ni influyentismo y quien cometa un delito sea castigado. El Presidente López Obrador estuvo acompañado por los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, Luis Cresencio Sandoval y Rafael Ojeda, respectivamente, así como por el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez.

La Presidenta de la CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra, recibió a egresados de 32 generaciones de la Normal de Ayotzinapa quienes solicitaron apoyo para constituirse en Coordinadora Nacional

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2019

Comunicado de Prensa DGC/477/2019

- ESCUCHÓ LOS PLANTEAMIENTOS E INQUIETUDES DE LOS PROFESORES PARA CONFORMAR LA COORDINADORA NACIONAL DE EGRESADOS DE AYOTZINAPA
- LA CONVOCARON A RECORRER EL ESTADO DE GUERRERO A FIN DE QUE CONSTATE EL LAMENTABLE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA REGIÓN

La Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, recibió a una comisión de maestros egresados de 32 generaciones de la Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, quienes solicitaron la colaboración de este Organismo Nacional para constituirse en Coordinadora Nacional de Egresados de Ayotzinapa.

En el encuentro, realizado en las oficinas de la Comisión Nacional en el Centro Histórico de esta capital, la Ombudsperson nacional escuchó los diferentes planteamientos e inquietudes de voz de los dirigentes de esa organización en ciernes.

Piedra Ibarra recordó que en el marco de las acciones de fortalecimiento al trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), desde su fundación, la CNDH ha mantenido la tarea de coadyuvar con las agrupaciones que han demostrado su compromiso con la ciudadanía en tareas diversas de promoción y divulgación de los derechos humanos y su protección. El apoyo que se les brinda obedece a que la visión social que imprimen en cada una de sus acciones hace que la dignidad humana sea prioridad de las instituciones para garantizar la libertad, igualdad y el reconocimiento de los derechos fundamentales.

En la reunión de trabajo también se mencionó que, de acuerdo con sus responsabilidades para incidir en la promoción y observancia de los derechos humanos, la CNDH impulsa el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad civil, dando prioridad al diálogo, apoyos de diversa índole y acompañamiento en la atención a las víctimas.

Esa coordinación permanente y labor de la Comisión Nacional con los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), han fortalecido sus acciones de trabajo y, en sinergia, han adoptado a las organizaciones sociales como aliados indispensables en la protección de los derechos fundamentales, dando capacitación o acompañamiento a lo largo de diversas sesiones de trabajo en favor de las personas en situaciones de vulnerabilidad y en condiciones de mayor riesgo.

Como respuesta a escenarios políticos y sociales nuevos, las OSC procuran una amplia y efectiva participación en espacios que garanticen la visibilidad, en los espacios de gobierno que se presentan, de las problemáticas que vulneran el bienestar de las personas. Sus acciones de demanda al Estado Mexicano para el cumplimiento de sus obligaciones, abre nuevos panoramas para la incidencia en la administración pública con nuevos canales de vinculación que se presentan.

Este importante rol es acogido y fortalecido por la CNDH, de conformidad con su marco de acción, según los Principios de París, así como la Ley que rige su actuación, y es en esa dirección que este Organismo Autónomo fomenta la articulación estratégica de redes de alianza y acciones conjuntas con OSC dedicadas a las labores de defensa y promoción de los derechos humanos, que permitan potenciar los impactos a favor de la plena realización de la dignidad de las personas, desde un enfoque de incidencia y participación.

Para finalizar la reunión se convino continuar con estos encuentros en el próximo mes de enero a fin de definir la posible estrategia de colaboración, y los maestros invitaron a la Ombudsperson nacional a visitar el estado de Guerrero a fin de conocer la terrible situación en que se encuentran los derechos humanos de la entidad.

Estuvieron presentes, entre otros, los miembros del Consejo de esa Coordinación Nacional, Antelma de la Cruz Clemente, Moisés Antonio González Cabañas, José Ángel Román Espinoza y José Guadalupe Flores Cordero.

Recibe Presidenta de la CNDH a Jesús Peña, Representante Adjunto en Funciones de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en México

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2019

Comunicado de Prensa DGC/478/2019

- MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA EXPLICÓ AL DIPLOMÁTICO LAS ACCIONES QUE EMPRENDE LA CNDH ANTE EL COMPLEJO MOMENTO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO
- EN LA REUNIÓN DE ACERCAMIENTO, SE EMPEZÓ A TRABAJAR EN LA VINCULACIÓN INTERNACIONAL DE LA CNDH, Y SE FIJÓ UNA AGENDA DE TRABAJO CON UNA LÍNEA DE COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA ONU

La Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra, recibió en sus oficinas a Jesús Peña, Representante Adjunto en Funciones de la Oficina en México de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, con quien acordó mantener un diálogo intenso y fluido respecto a los derechos fundamentales.

En la reunión de acercamiento se empezó a trabajar en la vinculación internacional de la CNDH, y se fijó la agenda de trabajo con una línea de comunicación permanente con la ONU, además de que se abordaron distintos temas, entre otros, migración, defensa de periodistas y defensores civiles de derechos humanos, comunidades indígenas.

La Presidenta de la CNDH destacó la importancia de los procesos de cooperación CNDH-ONU que tienen el fin de impulsar la defensa efectiva de los derechos humanos y el cumplimiento de los tratados internacionales en la materia, de los que nuestro país es parte.

Explicó al diplomático las acciones que emprenderá este Organismo Nacional ante el momento complejo en que se encuentran los derechos humanos en México, así como la necesidad de fortalecer el Estado de derecho y la atención a grupos vulnerables.

Por su parte, Jesús Peña manifestó que la ONU reconoce a la CNDH como un actor clave que genera certidumbre y confianza por su constante participación con los Comités de Tratados de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en México, previas a la presentación de informes por parte del Estado mexicano.

Mencionó la cercana relación que mantiene la Comisión Nacional con el Alto Comisionado, a través del envío de insumos y aportaciones sobre diversos temas en materia de derechos humanos en México, los cuales sirven para que la Alta Comisionada elabore informes temáticos que presenta ante el Consejo de Derechos Humanos de ONU.

En el encuentro, realizado en las oficinas de la Comisión Nacional en el Centro Histórico de esta capital, ambas partes convinieron en reunirse el próximo mes de enero para empezar a dar cumplimiento a su agenda de trabajo para 2020.

El Representante de la ONU estuvo acompañado de los Oficiales de Derechos Humanos de esa Oficina en México, Nira Cárdenas Oliva y Alan García; con la Ombudsperson Piedra Ibarra, estuvo Francisco Estrada, Secretario Ejecutivo de la CNDH.

Impulsarán CNDH y Artículo 19 la libertad de expresión y el combate a la impunidad de las agresiones a periodistas

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2019

Comunicado de Prensa DGC/479/2019

- LA PRESIDENTA DE LA CNDH, MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA Y LA DIRECTORA REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN, ANA CRISTINA RUELAS SERNA, ACORDARON UNA AGENDA COMÚN
- INCREMENTARÁN EL TRABAJO CONJUNTO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS PERIODISTAS EN MÉXICO
- PIEDRA IBARRA AFIRMÓ QUE, EN EL DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN, LOS PERIODISTAS CUENTAN CON LA CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Organización Artículo 19 trabajarán conjuntamente para impulsar la libertad de expresión, y combatir la impunidad, a fin de crear un clima más favorable para el desempeño profesional de periodistas, comunicadores y todos aquellos profesionales que requieren hacer uso de la palabra oral o escrita.

Acordaron una agenda común conforme la cual, a partir del próximo mes de enero, incrementarán el trabajo conjunto en acciones de prevención y protección de los derechos humanos de las y los periodistas en México que permitan garantizar su vida, integridad, libertad y seguridad en el desempeño de su profesión.

Durante una reunión de trabajo encabezada por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, y la Directora Regional de Artículo 19, Ana Cristina Ruelas Serna, coincidieron en señalar que para garantizar la libertad de expresión, nuestro país tiene suficientes herramientas, instrumentos y leyes, y que el reto es lograr que se apliquen y que sean más efectivos.

Reconocieron que esos lineamientos legales contrastan con el aumento de riesgos para el ejercicio de ese derecho, derivando en un alto número de agresiones, menos trabajo de investigación y falta de resultados efectivos, además de autocensura, desplazamiento y exilio forzado de comunicadores, generación de espacios de silencio en el país y vulneración de los principios fundamentales de una sociedad abierta, plural y democrática.

En el encuentro, llevado a cabo en la sede de la CNDH del Centro Histórico de la Ciudad de México, Piedra Ibarra, aseguró que, en el desempeño de su profesión, los periodistas cuentan con este Organismo Nacional, que está comprometido en garantizar el respeto a la libertad de expresión y a impulsar mecanismos para la seguridad de los comunicadores.

Mencionó que, a través de su Programa de Agravio a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, la CNDH procura la prevención y el contacto con las organizaciones de periodistas y comunicadores para articular estrategias, y dar asistencia a quien ha sido víctima de una agresión, además de exigir a los órganos encargados de procuración de justicia que cumplan con su labor.

Por su parte, Ana Cristina Ruelas Serna, quien estuvo acompañada de tres periodistas agraviados cuyos casos fueron investigados por la CNDH y está a punto de emitir las Recomendaciones correspondientes, sostuvo que la libertad de expresión y el ejercicio periodístico viven una situación preocupante de violencia e impunidad.

También habló de las diferentes actividades de su Organización, que van desde monitorear las amenazas a la libertad de expresión en México y en todo el mundo, hasta ejercer presión a los gobiernos para que adopten

leyes que se ajusten a las normas internacionales de libertad de expresión; redactar normas legales que refuerzan los medios de comunicación, la radiodifusión pública, la libre expresión y el acceso a la información gubernamental.

Asimismo, elabora análisis jurídicos y críticas de las leyes nacionales, incluidas las reglamentaciones de los medios de comunicación, e interviene en casos de personas o grupos cuyos derechos han sido violados; presta apoyo a organizaciones no gubernamentales, jueces y abogados, periodistas, propietarios de medios de comunicación, abogados de medios de comunicación y funcionarios públicos.

En la reunión la Presidenta de la Comisión Nacional estuvo acompañada por el Secretario Ejecutivo de la CNDH, Francisco Javier Estrada Correa.

Designaciones en la CNDH para renovarla y fortalecer su capacidad de atención a las víctimas

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2019

Comunicado de Prensa DGC/480/2019

Con la idea de fortalecer la renovación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y avanzar en su tarea de poner al centro de interés a las víctimas, desde el inicio de su gestión, la Presidenta de esta Comisión, María del Rosario Piedra Ibarra, ha sostenido reuniones con organizaciones y colectivos de diverso signo y comprobado activismo pro derechos humanos; pero sobre todo con víctimas, con el objetivo de escuchar sus demandas y peticiones para a partir de ellas ir conformando su equipo de trabajo.

Resultado de ello, Piedra Ibarra ha determinado sus primeras designaciones obedeciendo a un esquema que, respetando la normatividad actual de la Comisión, complementa la experiencia jurídica y las vivencias del trabajo directo con las víctimas –incluso algunos de ellos víctimas también– que contribuirá a fortalecer a la Defensoría del Pueblo, y dar un paso más en la dirección de ampliar la representatividad, la funcionalidad y la independencia de este organismo constitucional autónomo.

Después de aceptar las renunciaciones de los titulares de las seis Visitadurías Generales, a quienes hizo un especial reconocimiento por el ordenado proceso de transición vivido, ha tenido a bien designar a José Martínez Cruz como Director General de la Primera Visitaduría; a Carlos Fazio como Director General de la Segunda Visitaduría, con encargo especial para atender los temas relacionados con el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional; a Hilda Téllez Lino, en la Dirección General de Quejas en Materia Penitenciaria e Inconformidades de la Tercera Visitaduría; a Joaquín Aguilar Méndez, quien actualmente se desempeña como Visitador Adjunto, como Director General de la Cuarta Visitaduría; a Elizabeth Lara Rodríguez, actualmente encargada de la oficina regional en Oaxaca, como Directora General de la Quinta Visitaduría, en tanto que Edgard Sánchez Ramírez, como Director General de la Sexta Visitaduría.

Todos ellos como encargados de las Visitadurías Generales respectivas a partir del 1 de enero de 2020, y con la encomienda de buscar y aplicar mejores fórmulas y políticas para promover y defender los derechos humanos, en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Afirma CNDH que el anhelo de personas migrantes de mejores perspectivas de vida no tiene fronteras, y llama a las autoridades a garantizar trato digno a personas extranjeras, en especial a las que están a disposición de autoridades migratorias

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2019

Comunicado de Prensa DGC/481/2019

- EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE –18 DE DICIEMBRE–, ESTE ORGANISMO NACIONAL REVELA QUE EL NÚMERO DE PERSONAS MIGRANTES DETENIDAS EN MÉXICO POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA AUMENTÓ EN 23%, AL PASAR DE 131,445 EN 2018 A 169,932 EN OCTUBRE DE ESTE AÑO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subraya que el anhelo de las personas migrantes por buscar mejores perspectivas de desarrollo y de vida no tiene fronteras. La pobreza, la desesperanza, la reunificación familiar y, cada vez más, la violencia social, incluida la familiar, son las causas por las cuales miles de personas emprenden un largo camino para buscar mejores horizontes de vida.

La migración internacional ha alcanzado cifras históricas de personas que se desplazan fuera de su país, de manera voluntaria o involuntaria, así como de forma documentada o no documentada, ante la imperiosa necesidad de buscar opciones de vida digna, como lo consigna el Informe 2019 sobre migraciones de la ONU, según el cual el número de migrantes internacionales a nivel global ascendió a 272 millones, registro que indica incremento de 51 millones de personas desde el año 2010, en tanto que la población extranjera migrante detenida en México por la autoridad migratoria a octubre del presente año es de 169,932 personas, según la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, de las cuales 48,753 son niñas, niños y adolescentes y 22,550 se encontraron en condición no acompañada, lo que representa aumento de casi 23% en relación con el año anterior en que se reportó la detención de 131,445 personas extranjeras detenidas, de las que 28,258 eran niñas, niños y adolescentes de los cuales 10,417 eran no acompañados. Dicho Informe detalla que Estados Unidos, Canadá y Europa mantienen el liderazgo como países receptores de personas extranjeras en migración, mientras que India, México, China y Rusia son de los cuales emigran más nacionales.

En ocasión del Día Internacional del Migrante –18 de diciembre–, esta Comisión Nacional demanda a la autoridad competente las respuestas adecuadas para preservar el respeto a la dignidad humana de las miles de personas migrantes que permanecen o cruzan el territorio nacional, y recuerda que México ha firmado compromisos internacionales, como la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, adoptada por la Asamblea General de la ONU en su resolución 45/158, del 18 de diciembre de 1990, del cual fue promotor fundamental.

En este sentido, este Organismo Nacional llama a las autoridades competentes a respetar y reconocer los derechos de todas las personas en contexto de migración, tanto de origen, destino, tránsito y retorno, con énfasis especial en aquellos grupos en situación de vulnerabilidad, con base en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales, como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, así como en el marco normativo vigente.

Entre los derechos reconocidos por esos instrumentos están el de identidad, a la no discriminación, a la vida, al debido proceso, al asilo, a la seguridad jurídica, a la salud, a la educación, a una vida libre de violencia, a la determinación del interés superior de la niña y del niño, a la igualdad y al trato digno, ante lo cual la CNDH manifiesta que es de vital importancia que el personal del servicio público garantice y reconozca tales derechos en

todas las personas, sin importar su origen o nacionalidad, centrándose en la persona y su dignidad sin importar su contexto migratorio.

Esta Comisión Nacional expresa su preocupación por el fallecimiento de una niña guatemalteca ante las autoridades migratorias mexicanas en la Estación Migratoria de Iztapalapa, en la Ciudad de México, y señala que este año hay un nuevo máximo histórico de niñas, niños y adolescentes extranjeros detenidos por la autoridad migratoria, por lo que en consonancia con la Observación General Núm. 3 (2017) del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y Núm. 22 (2017) del Comité de los Derechos del Niño sobre los Principios Generales Relativos a los Derechos Humanos de los Niños en el Contexto de la Migración Internacional, llama a las autoridades a evitar la detención migratoria de niñas, niños y adolescentes, lo cual es congruente con la normatividad mexicana de protección a la niñez, así como a buscar soluciones acordes con el respeto irrestricto de los derechos humanos, en particular de los grupos en situación de vulnerabilidad como es niñas, niños y adolescentes, urgiendo que se garantice el marco normativo vigente nacional e internacional en la materia.

Para este Organismo Nacional, el Estado mexicano tiene el gran reto de ser congruente con su postura internacional y asumirla con responsabilidad, así como combatir en México los discursos que promueven el racismo y la xenofobia, y buscar un trato igualitario y de equidad para todas las personas en territorio nacional, por lo cual enfatiza lo señalado en el Informe especial: *Situación de las estaciones migratorias en México, hacia un nuevo modelo alternativo a la detención*, dado a conocer a la opinión pública el pasado mes de noviembre, en el cual se subraya la necesidad de que el Estado mexicano agilice los mecanismos para establecer un modelo alternativo a la detención migratoria, garante del respeto a los derechos humanos de todas las personas en contexto de migración, sin importar su origen tal como lo menciona la Constitución general para alcanzar una migración ordenada, segura, regular, respetuosa de la dignidad de toda persona.

La CNDH refrenda su compromiso de velar en todo momento por el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas en contextos migración, incluyendo tanto el de las personas nacionales que viven en el extranjero como de los extranjeros que residen en nuestro país o que viajan en tránsito por el mismo.



GACETA 353 • DIC • 2019
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Actividades de la CNDH

Medidas cautelares

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Jalisco

ASUNTO

Manifestó que recibió una carta por parte de una persona del sexo masculino interno en el CEFERESO Núm. 1, en Almoloya de Juárez Jalisco, en la que le refirió que se encontraba en ese lugar por el delito de portación de arma de fuego y delincuencia organizada y que deseaba conocerla; refirió que no conoce a ninguna persona con ese nombre y que tampoco tiene nexos con alguien que labore, o se encuentre privado de su libertad en ese CEFERESO, por lo que recibir esa carta y leer que la invita a que lo visite, le genera incertidumbre y temor, ya que expresó que le falta poco tiempo para obtener su libertad, por lo que de manera específica solicitó se emitan medidas para garantizar su seguridad y la de su familia.

MEDIDAS CAUTELARES

ÚNICA. Se gestione de manera inmediata las acciones necesarias a fin de garantizar y salvaguardar la integridad física y la seguridad personal de la quejosa y su familia, brindándoles la protección oportuna y eficaz que requieran.

FECHA DE ACEPTACIÓN

12 de diciembre de 2019, por el Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social

ASUNTO

La quejosa solicitó la intervención de este Organismo Nacional a fin de que la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, Centro Médico Nacional, "General Manuel Ávila Camacho" del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Puebla, Puebla, le proporcione a la víctima "Ciclofosfamida" el medicamento que requiere para atender el mieloma múltiple que padece (cáncer de células plasmáticas).

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. De conformidad con los procedimientos y protocolos médicos que procedan, implementar las acciones urgentes y necesarias para que la persona agraviada, reciba de manera oportuna el medicamento que necesita para la atención de su padecimiento a fin de garantizar y salvaguardar su derecho a la salud.

SEGUNDA. Realizar las acciones necesarias para garantizar la continuidad del suministro del medicamento de la quejosa, derechohabiente del IMSS.

FECHA DE ACEPTACIÓN

Diciembre de 2019, por la Titular de la División de Atención a Quejas en Materia de Derechos Humanos

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Subdirectora de Atención al Derechohabiente
del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de
los Trabajadores del Estado

ASUNTO

El quejoso manifestó presuntas violaciones a derechos humanos en su agravio por parte de servidores públicos adscritos al Hospital Regional “Dr. Manuel Cárdenas de la Vega” del ISSSTE, toda vez que le fue diagnosticado carcinoma de riñón EC IV (pulmón) y el 1° de noviembre de 2019 le fue indicado el medicamento denominado “Nivolumab” (Opdivo), sin embargo, a la fecha no se lo han suministrado.

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. De conformidad con los procedimientos y protocolos médicos que procedan, implementar las acciones urgentes y necesarias para brindar la atención médica y tratamiento integral que requiera el quejoso, a fin de garantizar y salvaguardar su derecho a la salud.

SEGUNDA. Realizar las acciones necesarias para garantizar la continuidad del suministro del medicamento del quejoso, derechohabiente del ISSSTE.

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Secretario de Seguridad Pública de Sinaloa

ASUNTO

La quejosa manifestó que el 6 de junio de 2018 fue candidata electa para el cargo de Síndico Procuradora del Municipio de Ahome, Sinaloa, del cual tomó protesta el 1° de noviembre de 2018 y no lo ha podido ejercer por impedimento de autoridades municipales de esa localidad, refirió ser acosada laboralmente y amenazada de muerte, hechos por los que ha presentado denuncias ante la FGJ de Sinaloa.

La peticionaria agregó que tiene conocimiento que el Tribunal Electoral de esa entidad federativa emitió un fallo en el que pide al Estado se le brinde protección para salvaguardar su vida, la de su familia y colaboradores lo cual no ha sucedido.

MEDIDAS CAUTELARES

ÚNICA. En colaboración con las autoridades que correspondan, se gestionen de manera inmediata las acciones necesarias a fin de garantizar y salvaguardar la integridad física, la vida y la seguridad personal de la señora Angelina Valenzuela Benites, su familia y de sus colaboradores, brindándoles la protección oportuna y eficaz que requieran.

FECHA DE ACEPTACIÓN

16 de diciembre de 2019, por el Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social

ASUNTO

El quejoso manifestó presuntas violaciones a derechos humanos en agravio de diversas personas derechohabientes adscritas al Hospital General de Zona (HGZ) No. 02 del IMSS en Hermosillo, Sonora, toda vez que no se les ha entregado el medicamento “Truvada (tenofovir/emtricitabina)” que requieren para la atención de su padecimiento.

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. De conformidad con los procedimientos y protocolos médicos que procedan, implementar las acciones urgentes y necesarias para garantizar que, en el Hospital General de Zona Núm. 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Hermosillo, Sonora, cuenten con la existencia de los medicamentos que requieren las personas que viven con VIH/sida para salvaguardar su salud e integridad física.

SEGUNDA. Se realice una revisión exhaustiva a los procesos administrativos de adquisición de los medicamentos para el tratamiento de las personas que viven con VIH/sida, a fin de garantizar su abasto y atención de los usuarios.

FECHA DE ACEPTACIÓN

13 de diciembre de 2019, por la Titular de la División de Atención a Quejas en materia de Derechos Humanos.

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social

ASUNTO

La persona quejosa informó sobre el constante y recurrente desabasto de medicamentos antirretrovirales en nosocomios del IMSS en diferentes entidades federativas, algunos de los fármacos señalados en los escritos son stribild, truvada, darunavir, tivicay (dolutegravir), emtricitabina-tenofovir, disoproxil fumarato, efavirenz, kivexa, abacavir y lamivudina, medicamentos que son indispensables para atender el padecimiento de las personas agraviadas y evitar el deterioro de su estado de salud, por lo que requirieron el apoyo de este Organismo Nacional a fin de atender de manera prioritaria el suministro completo y oportuno de sus tratamientos y la implementación de medidas cautelares a efecto de evitar el daño irreparable a su salud.

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. De conformidad con los procedimientos y protocolos médicos que procedan, implementar las acciones urgentes y necesarias para garantizar que en los nosocomios del IMSS, se cuente con la existencia de los medicamentos que requieren las personas que viven con VIH/sida para salvaguardar su salud e integridad física.

SEGUNDA. Se realice una revisión exhaustiva de los procesos administrativos de adquisición de los medicamentos para el tratamiento del VIH/sida, a fin de garantizar el abasto y atención de los usuarios.

TERCERA. Propiciar la coordinación entre autoridades federales y locales, a fin de intensificar las acciones en materia de atención y prevención del VIH/sida.

CUARTA. Realizar las acciones necesarias para garantizar la continuidad del suministro del medicamento de las personas agraviadas derechohabientes del IMSS, y en los casos en los que se determine cambio de tratamiento, se deberá contar con la valoración clínica y de gabinete que se requieran.

FECHA DE ACEPTACIÓN

18 de diciembre de 2019, por la Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública.

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Subdirectora de Atención al Derechohabiente
en el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los
Trabajadores del Estado

ASUNTO

La persona quejosa informó sobre el constante y recurrente desabasto de medicamentos antirretrovirales en nosocomios del ISSSTE en diferentes entidades federativas, algunos de los fármacos señalados en los escritos son stribild, truvada, darunavir, tivicay (dolutegravir), emtricitabina-tenofovir, disoproxil fumarato, efavirenz, ki-vexa, abacavir y lamivudina, medicamentos que son indispensables para atender el padecimiento de las personas agraviadas y evitar el deterioro irreparable de su estado de salud, por lo que requirieron el apoyo de este Organismo Nacional a fin de atender de manera prioritaria el suministro completo y oportuno de sus tratamientos y la implementación de medidas cautelares a efecto de evitar el irreparable daño a su salud.

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. De conformidad con los procedimientos y protocolos médicos que procedan, implementar las acciones urgentes y necesarias para garantizar que en los nosocomios del ISSSTE, se cuente con la existencia de los medicamentos que requieren las personas que viven con VIH/sida para salvaguardar su salud e integridad física.

SEGUNDA. Se realice una revisión exhaustiva de los procesos administrativos de adquisición de los medicamentos para el tratamiento del VIH/sida, a fin de garantizar el abasto y atención de los usuarios.

TERCERA. Propiciar la coordinación entre autoridades federales y locales, a fin de intensificar las acciones en materia de atención y prevención del VIH/sida.

CUARTA. Realizar las acciones necesarias para garantizar la continuidad del suministro del medicamento de las personas agraviadas derechohabientes del IMSS, y en los casos en los que se determine cambio de tratamiento, se deberá contar con la valoración clínica y de gabinete que se requieran.

FECHA DE ACEPTACIÓN

14 de enero de 2020, por la Subdirectora de Atención al Derechohabiente del ISSSTE.

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Subdirectora de Atención al Derechohabiente
en el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los
Trabajadores del Estado

ASUNTO

La persona quejosa informó sobre el constante y recurrente desabasto de medicamentos antirretrovirales en nosocomios del ISSSTE en diferentes entidades federativas, algunos de los fármacos señalados en los escritos son stribild, truvada, darunavir, tivicay (dolutegravir), emtricitabina-tenofovir, disoproxil fumarato, efavirenz, kivexa, abacavir y lamivudina, medicamentos que son indispensables para atender el padecimiento de las personas agraviadas y evitar el deterioro irreparable de su estado de salud, por lo que requirieron el apoyo de este Organismo Nacional a fin de atender de manera prioritaria el suministro completo y oportuno de sus tratamientos y la implementación de medidas cautelares a efecto de evitar el irreparable daño a su salud.

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. De conformidad con los procedimientos y protocolos médicos que procedan, implementar las acciones urgentes y necesarias para garantizar que en los nosocomios del ISSSTE, se cuente con la existencia de los medicamentos que requieren las personas que viven con VIH/sida para salvaguardar su salud e integridad física.

SEGUNDA. Se realice una revisión exhaustiva de los procesos administrativos de adquisición de los medicamentos para el tratamiento del VIH/sida, a fin de garantizar el abasto y atención de los usuarios.

TERCERA. Propiciar la coordinación entre autoridades federales y locales, a fin de intensificar las acciones en materia de atención y prevención del VIH/sida.

CUARTA. Realizar las acciones necesarias para garantizar la continuidad del suministro del medicamento de las personas agraviadas derechohabientes del IMSS, y en los casos en los que se determine cambio de tratamiento, se deberá contar con la valoración clínica y de gabinete que se requieran.

FECHA DE ACEPTACIÓN

14 de enero de 2020, por la Subdirectora de Atención al Derechohabiente del ISSSTE.

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social

ASUNTO

La persona quejosa informó sobre el constante y recurrente desabasto de medicamentos antirretrovirales en nosocomios del ISSSTE en diferentes entidades federativas, algunos de los fármacos señalados en los escritos son stribild, truvada, darunavir, tivicay (dolutegravir), emtricitabina-tenofovir, disoproxil fumarato, efavirenz, kivexa, abacavir y lamivudina, medicamentos que son indispensables para atender el padecimiento de las personas agraviadas y evitar el deterioro irreparable de su estado de salud, por lo que requirieron el apoyo de este Organismo Nacional a fin de atender de manera prioritaria el suministro completo y oportuno de sus tratamientos y la implementación de medidas cautelares a efecto de evitar el irreparable daño a su salud.

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. De conformidad con los procedimientos y protocolos médicos que procedan, implementar las acciones urgentes y necesarias para garantizar que en los nosocomios del IMSS, se cuente con la existencia de los medicamentos que requieren las personas que viven con VIH/sida para salvaguardar su salud e integridad física.

SEGUNDA. Se realice una revisión exhaustiva de los procesos administrativos de adquisición de los medicamentos para el tratamiento del VIH/sida, a fin de garantizar el abasto y atención de los usuarios.

TERCERA. Propiciar la coordinación entre autoridades federales y locales, a fin de intensificar las acciones en materia de atención y prevención del VIH/sida.

CUARTA. Realizar las acciones necesarias para garantizar la continuidad del suministro del medicamento de las personas agraviadas derechohabientes del IMSS, y en los casos en los que se determine cambio de tratamiento, se deberá contar con la valoración clínica y de gabinete que se requieran.

FECHA DE ACEPTACIÓN

18 de diciembre de 2019, por la Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública.

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social

ASUNTO

La persona quejosa informó sobre el constante y recurrente desabasto de medicamentos antirretrovirales en nosocomios del IMSS en diferentes entidades federativas, algunos de los fármacos señalados en los escritos son stribild, truvada, darunavir, tivicay (dolutegravir), emtricitabina-tenofovir, disoproxil fumarato, efavirenz, kivexa, abacavir y lamivudina, medicamentos que son indispensables para atender el padecimiento de las personas agraviadas y evitar el deterioro irreparable de su estado de salud, por lo que requirieron el apoyo de este Organismo Nacional a fin de atender de manera prioritaria el suministro completo y oportuno de sus tratamientos y la implementación de medidas cautelares a efecto de evitar el irreparable daño a su salud.

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. De conformidad con los procedimientos y protocolos médicos que procedan, implementar las acciones urgentes y necesarias para garantizar que en los nosocomios del IMSS, se cuente con la existencia de los medicamentos que requieren las personas que viven con VIH/sida para salvaguardar su salud e integridad física.

SEGUNDA. Se realice una revisión exhaustiva de los procesos administrativos de adquisición de los medicamentos para el tratamiento del VIH/sida, a fin de garantizar el abasto y atención de los usuarios.

TERCERA. Propiciar la coordinación entre autoridades federales y locales, a fin de intensificar las acciones en materia de atención y prevención del VIH/sida.

CUARTA. Realizar las acciones necesarias para garantizar la continuidad del suministro del medicamento de las personas agraviadas derechohabientes del IMSS, y en los casos en los que se determine cambio de tratamiento, se deberá contar con la valoración clínica y de gabinete que se requieran.

FECHA DE ACEPTACIÓN

18 de diciembre de 2019, por la Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública.

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Encargado del Despacho de la oficina
General de la Policía Federal

ASUNTO

La persona quejosa manifestó que el 6 de junio de 2018 fue candidata electa para el cargo como Síndica Procuradora del Municipio de Ahome, Sinaloa, del cual tomó protesta el 1° de noviembre de 2018 y no lo ha podido ejercer por impedimento de autoridades municipales de esa localidad, ya que refirió ser acosada laboralmente y amenazada de muerte, hechos por los que ha presentado denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de Sinaloa. Adicionalmente señaló que no tiene confianza en la Policía Estatal de Sinaloa, toda vez que después de tres meses esa corporación no ha cumplido con las medidas cautelares dictadas por el Tribunal electoral del Estado de Sinaloa para que se le brindará protección para salvaguardar su vida, la de su familia y colaboradores.

MEDIDAS CAUTELARES

ÚNICA. En colaboración con las autoridades que correspondan, se gestionen de manera inmediata las acciones necesarias a fin de garantizar y salvaguardar la integridad física, la vida y la seguridad personal de la quejosa, su familia (particularmente de su esposo e hijos y su hermano) y de sus colaboradores, brindándoles la protección oportuna y eficaz que requieran.

FECHA DE ACEPTACIÓN

16 de diciembre de 2019, por el Director de Atención a Recomendaciones y Visitas de la CNDH de la SSyPC.

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Encargado del Despacho de la oficina
General de la Policía Federal

ASUNTO

La quejosa manifestó que se desempeña como Presidenta Municipal de Zaragoza, San Luis Potosí, a partir del 1° de octubre de 2018 y el 22 de julio de ese año fue amenazada de muerte por un servidor público municipal con un arma de fuego, hechos por los que ha presentado denuncias y quejas ante la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí. Expresó que la Síndico de ese Municipio, ha recibido amenazas y en el exterior de su domicilio se han efectuado disparos con armas de fuego.

También informó que el 13 de noviembre de 2019 el Tribunal Electoral de esa entidad federativa emitió un fallo en el que pidió a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado garantizar su seguridad e integridad personal y la de su familia.

Asimismo, señaló que se inconformó con la determinación anterior, por lo que mediante resolución de 10 de diciembre de 2019, emitida por la Sala Regional Monterrey se ordenó como medida de protección provisional, entre otras, bajo un análisis con perspectiva de género, la asignación de escolta a la posible víctima por parte de las Secretarías de Seguridad Pública Federal y Seguridad Pública Estatal para evitar un atentado contra su integridad física o su vida.

La agraviada refirió que por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Federal no le han brindado protección a ella, a su familia y a la Síndico Municipal. Además, solicita que personal de dicha corporación policial la apoye para que se apertura el Palacio Municipal de Zaragoza en San Luis Potosí.

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. En colaboración con las autoridades que correspondan, se gestionen de manera inmediata las acciones necesarias a fin de garantizar y salvaguardar la integridad física y la seguridad personal de la persona agraviada, de su progenitora y de la Síndico, brindándoles la protección oportuna y eficaz que requieran.

SEGUNDA. En coordinación con las autoridades que correspondan, implementar las acciones de seguridad necesarias para que se garantice que la Presidenta Municipal, desempeñe sus funciones en el Palacio Municipal de Zaragoza, San Luis Potosí.

FECHA DE ACEPTACIÓN

17 de diciembre de 2019, por el Director de Atención a Recomendaciones y Visitas de la CNDH

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Fiscal General del Estado de Oaxaca

ASUNTO

El escrito refiere que la defensora indígena de los bosques del territorio comunal de San Sebastián Atatlahuaca Mixteca Alta, Oaxaca e integrantes de la Comisión de Comuneras y Comuneros en Resistencia, sufrieron una emboscada el 10 de noviembre de 2019 en la que fueron baleados, resultó herido de gravedad una persona del sexo masculino quien perdió la vida y su compañera desde entonces se encuentra desaparecida.

En el correo electrónico se menciona que esos hechos fueron denunciados ante la Fiscalía Regional de la Mixteca sin que hasta el momento se hubiera realizado alguna acción para su localización, destaca que esa zona de la Mixteca Alta es una región con presencia del crimen organizado y grupos paramilitares, razón por la que consideran que la víctima corre peligro.

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. En colaboración con las autoridades que correspondan, se gestionen de manera inmediata las acciones necesarias para la búsqueda y localización de la víctima.

SEGUNDA. Dicte de inmediato las medidas que correspondan para continuar con la investigación de los delitos de homicidio y desaparición de personas denunciados.

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social

ASUNTO

La queja presentada por la Comisión de los Derechos Humanos en Quintana Roo, en atención al boletín de prensa publicado en un medio de comunicación el 21 de diciembre de 2019, en el cual diversas asociaciones civiles y colectivos se inconformaron por el desabasto de medicamentos antirretrovirales en nosocomios del IMSS en Quintana Roo, así como regularizar las pruebas de su carga viral, indispensables para atender de manera prioritaria el suministro completo y oportuno de sus tratamientos y la implementación de medidas cautelares a efecto de evitar el irreparable daño a su salud.

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. De conformidad con los procedimientos y protocolos médicos conducentes, implementar las acciones urgentes y necesarias para garantizar que en los nosocomios del IMSS, en el estado de Quintana Roo, se cuente con la existencia de los medicamentos que requieren las personas que viven con VIH/sida para salvaguardar su salud e integridad física.

SEGUNDA. Realizar las acciones necesarias para garantizar la regularización de las pruebas de carga viral de las personas agraviadas derechohabientes del IMSS, en el estado de Quintana Roo, y en los casos en los que se determine cambio de tratamiento, se deberá contar con la valoración clínica y de gabinete que se requieran.

TERCERA. Se realice una revisión exhaustiva de los procesos administrativos de adquisición de los medicamentos para el tratamiento del VIH/sida, a fin de garantizar el abasto y atención de los usuarios.

FECHA DE ACEPTACIÓN

26 de diciembre de 2019, por la Jefa de Atención a Quejas en materia de Derechos Humanos.

Atentamente
Primera Visitaduría General

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social

ASUNTO

El quejoso solicitó la intervención de este Organismo Nacional por el desabasto de medicamentos antirretrovirales en la Delegación Estatal del IMSS en el estado de Querétaro

MEDIDAS CAUTELARES

PRIMERA. De conformidad con los procedimientos y protocolos médicos conducentes, implementar las acciones urgentes y necesarias para garantizar que en los nosocomios del IMSS, en el estado de Querétaro, se cuente con la existencia de los medicamentos que requieren las personas que viven con VIH/sida para salvaguardar su salud e integridad física.

SEGUNDA. Se realice una revisión exhaustiva de los procesos administrativos de adquisición de los medicamentos para el tratamiento del VIH/sida, a fin de garantizar el abasto y atención de los usuarios.

FECHAS DE ACEPTACIÓN

11 de 30 de diciembre de 2019 por la Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública.

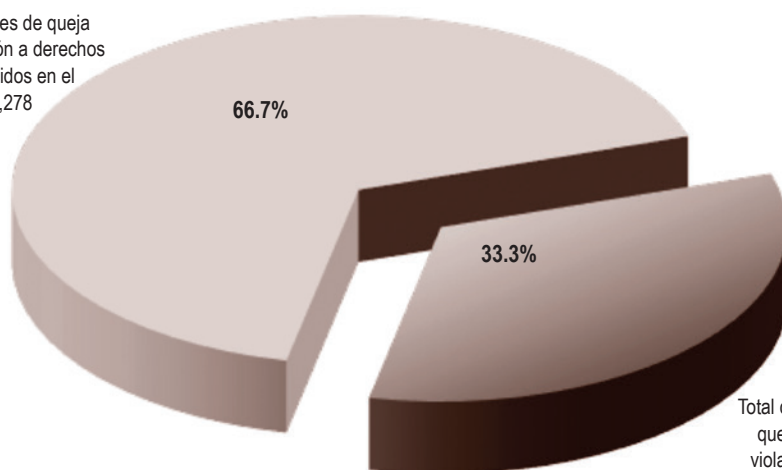
14 de enero de 2020, por la Titular de la División de Atención a Quejas en Materia de Derechos Humanos, mediante el cual informa las acciones que se han llevado a cabo para la atención de las medidas solicitadas.

Atentamente
Primera Visitaduría General

EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

1	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados en el periodo del 1/12/2019 al 31/12/2019	332
2	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados durante el ejercicio 1/1/2019 al 30/11/2019	3,480
3	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2018	1,104
4	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos del ejercicio	4,916
5	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos de los iniciados en el periodo	85
6	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	82
7	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo 1/12/2019 al 31/12/2019	167
8	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el ejercicio hasta el 30/11/2019	3,111
9	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos en el ejercicio	3,278
10	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos en trámite	1,638

Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos en el ejercicio: 3,278

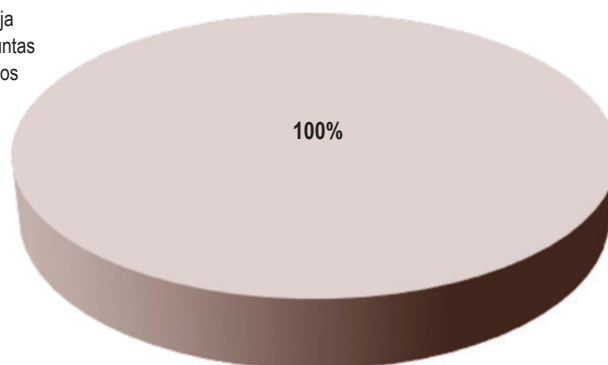


Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos en trámite: 1,638

**SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN
A DERECHOS HUMANOS EN TRÁMITE**

1	Presunta violación	1,638
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	0
Total		1,638

Expedientes de queja
calificados como presuntas
violaciones a derechos
humanos:
1,638



**CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN
A DERECHOS HUMANOS**

CAUSA		EN EL PERIODO 1/12/2019 AL 31/12/2019		EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO	
1	Conciliación	8	4.78%	94	2.84%
2	Resuelto durante el trámite	129	77.25%	2,224	67.99%
3	No competencia de la CNDH	0	0.00%	0	0.00%
4	Desistimiento del quejoso	1	0.60%	9	0.25%
5	Falta de interés del quejoso	3	1.80%	34	1.01%
6	Acumulación de expedientes	0	0.00%	4	0.09%
7	Orientación al quejoso	25	14.97%	861	26.31%
8	Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	27	0.80%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	9	0.25%
10	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
11	Por no existir materia*	1	0.60%	16	0.46%
12	Recomendación General	0	0.00%	0	0.00%
Total		167	100.00%	3,278	100.00%

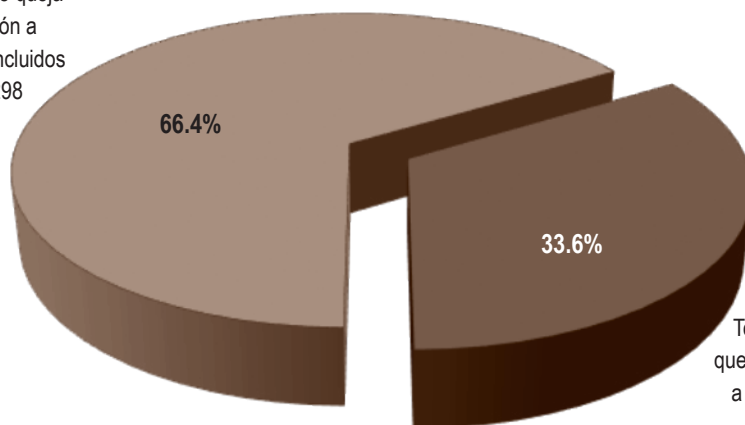
* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

Expedientes de queja

EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

1	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados en el periodo del 1/12/2019 al 31/12/2019	341
2	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados durante el ejercicio 1/1/2019 al 30/11/2019	2,152
3	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2018	969
4	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos del ejercicio	3,462
5	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos de los iniciados en el periodo	19
6	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	90
7	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo 1/12/2019 al 31/12/2019	109
8	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el ejercicio hasta el 30/11/2019	2,189
9	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos en el ejercicio	2,298
10	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos en trámite	1,164

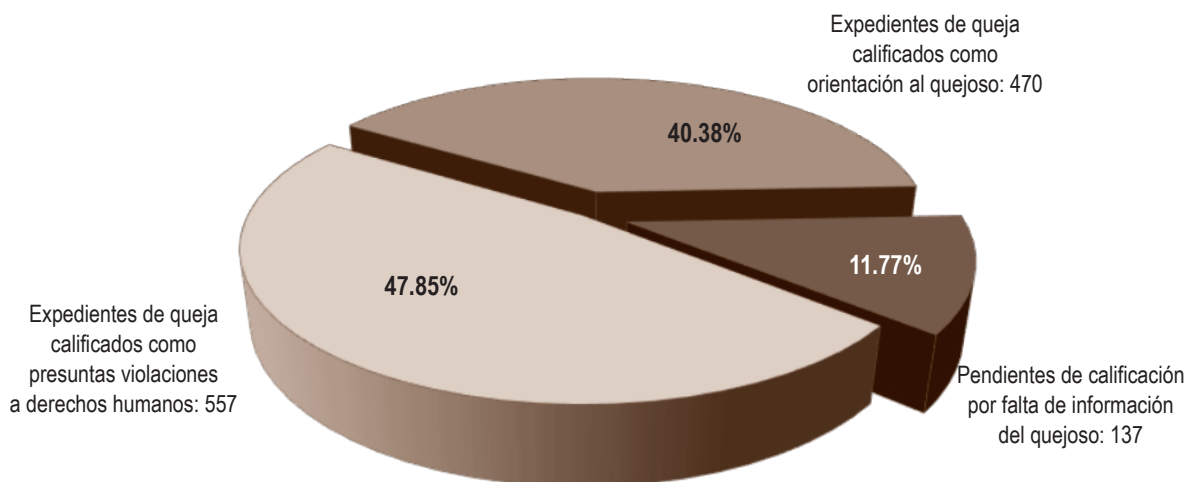
Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos en el ejercicio: 2,298



Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos en trámite: 1,164

**SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN
A DERECHOS HUMANOS EN TRÁMITE**

1	Presunta violación	557
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	470
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	137
Total		1,164



**CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA
POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS**

CAUSA		EN EL PERIODO 1/12/2019 AL 31/12/2019		EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO	
1	Conciliación	0	0.00%	25	1.06%
2	Resuelto durante el trámite	12	11.01%	184	7.99%
3	No competencia de la CNDH	0	0.00%	2	0.06%
4	Desistimiento del quejoso	0	0.00%	0	0.00%
5	Falta de interés del quejoso	0	0.00%	0	0.00%
6	Acumulación de expedientes	0	0.00%	31	1.32%
7	Orientación al quejoso	69	63.30%	1,318	57.45%
8	Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	7	0.28%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	5	0.20%
10	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
11	Por no existir materia*	28	25.69%	726	31.64%
12	Recomendación General	0	0.00%	0	0.00%
Total		109	100.00%	2,298	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN
A DERECHOS HUMANOS POR NO COMPETENCIA DE LA CNDH

CAUSA		EN EL PERIODO 1/12/2019 AL 31/12/2019		EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO	
1	Sentencia definitiva	0	0.00%	0	0.00%
2	Asunto jurisdiccional de fondo	0	0.00%	2	100.00%
3	Conflictos laborales jurisdiccionales	0	0.00%	0	0.00%
4	Calificación de elecciones	0	0.00%	0	0.00%
5	Quejas extemporáneas	0	0.00%	0	0.00%
6	Consulta legislativa	0	0.00%	0	0.00%
Total		0	0.00%	2	100.00%

Actividades

ACCIONES DE VINCULACIÓN

Reunión Nacional de la Asociación de Correccionales de América ACA, Capítulo México

El 8 de diciembre con la representación de la Tercera Visitadora General, se tuvo la participación en la Reunión Nacional Asociación de Correccionales de América ACA, Capítulo México, en donde se dio a conocer el estado actual que guardan los centros penitenciarios del país desde la visión de derechos humanos de la CNDH, así como conocer el nuevo manual de estándares obligatorios y nuevos lineamientos más estrictos para el proceso de acreditación de ACA en México.

XX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario

El 16 de diciembre, la Tercera Visitadora General de la CNDH participó en la XX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, la cual contó con la asistencia de las diversas autoridades penitenciarias tanto del orden local como federal. En el evento se analizaron temas concernientes a las problemáticas que aquejan a los distintos penales del país, y hubo un diálogo entre los integrantes del Sistema Penitenciario Nacional para profundizar respecto de las políticas públicas que se deben aplicar.

Instauración y Primera Reunión de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales

El 17 de diciembre, la Tercera Visitadora General, participó en la Instauración y Primera Reunión de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales, en la que se creó con carácter permanente dicha Comisión, siendo ésta una de las acciones para dar cumplimiento a la Recomendación General 38/2019 de la CNDH, *Sobre el incumplimiento de las obligaciones de las comisiones intersecretariales previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal que garantizan los derechos humanos de las personas privadas de la libertad*.

Reunión de trabajo con el Director de Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A. C. (ASILEGAL)

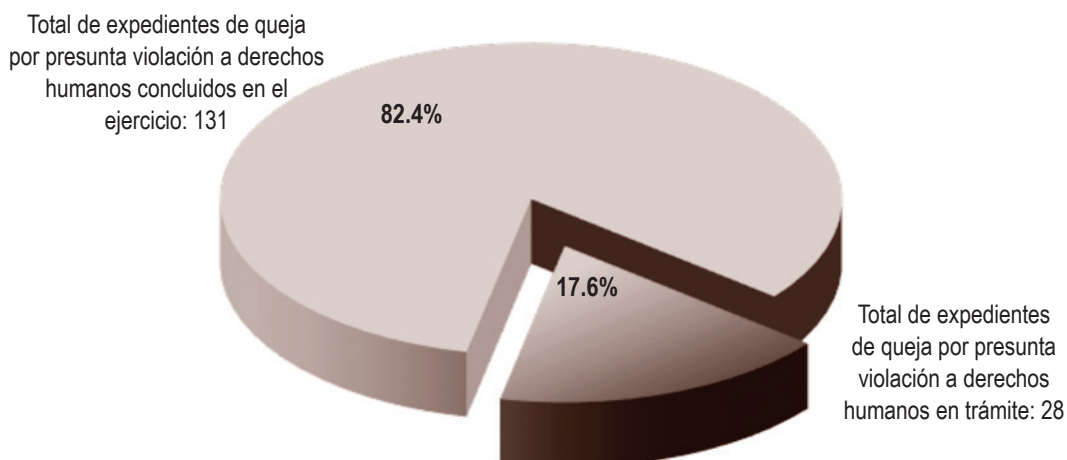
Con el propósito de dar a conocer los resultados del *Diagnóstico Nacional Supervisión Penitenciaria 2019*, en específico en el rubro de mujeres privadas de la libertad, el 18 de diciembre de 2019, la Tercera Visitadora General sostuvo una reunión de trabajo con el Director de la Asociación Civil "Asistencia Legal por los Derechos Humanos", (ASILEGAL).

Entrega de material para la promoción de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad

Con la finalidad de contribuir a la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos en favor de quienes se encuentren en prisión, en el mes de diciembre se efectuó la entrega de 2,000 publicaciones, las cuales se distribuyeron entre personas privadas de la libertad, organismos de derechos humanos e instancias educativas; del mismo modo, a personal y autoridades del ámbito penitenciario.

EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

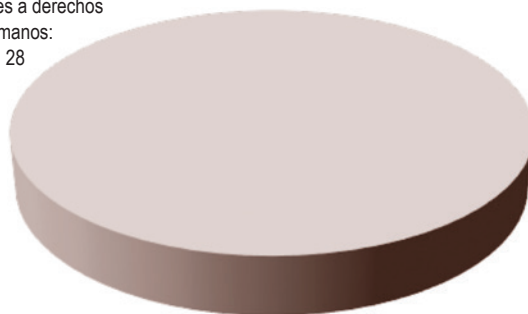
1	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados en el periodo del 1/12/2019 al 31/12/2019	6
2	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados durante el ejercicio 1/1/2019 al 30/11/2019	121
3	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2018	32
4	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos del ejercicio	159
5	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos de los iniciados en el periodo	0
6	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	2
7	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo 1/12/2019 al 31/12/2019	2
8	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el ejercicio hasta el 30/11/2019	129
9	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos en el ejercicio	131
10	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos en trámite	28



**SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN
A DERECHOS HUMANOS EN TRÁMITE**

1	Presunta violación	28
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	0
Total		28

Expedientes de queja
calificados como presuntas
violaciones a derechos
humanos:
28



**CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN
A DERECHOS HUMANOS**

CAUSA		EN EL PERIODO 1/12/2019 AL 31/12/2019		EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO	
1	Conciliación	0	0.00%	4	3.06%
2	Resuelto durante el trámite	2	100.00%	51	38.93%
3	No competencia de la CNDH	0	0.00%	0	0.00%
4	Desistimiento del quejoso	0	0.00%	0	0.00%
5	Falta de interés del quejoso	0	0.00%	0	0.00%
6	Acumulación de expedientes	0	0.00%	60	45.80%
7	Orientación al quejoso y/o remisión de la queja	0	0.00%	3	2.29%
8	Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	0	0.00%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	0	0.00%
10	Recomendación del Programa Penitenciario	0	0.00%	13	9.92%
11	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
12	Por no existir materia *	0	0.00%	0	0.00%
13	Recomendación General	0	0.00%	0	0.00%
Total		2	100.00%	131	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

Actividades

PROGRAMA DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Actividades de promoción

La Cuarta Visitaduría General, como parte de las actividades de promoción y difusión de derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas, ha realizado diversas actividades con instancias académicas, organismos públicos de derechos humanos, instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de sensibilizar y contribuir a un ambiente de respeto y de igualdad en la sociedad mexicana y para proporcionar información eficaz que les permita el acceso al goce y ejercicio de sus derechos.

Durante 2019, se abarcan diferentes regiones con población indígena y afromexicana en las entidades federativas, las cuales revisten gran importancia porque albergan multiplicidad de grupos étnicos, pero también debido a que enfrentan problemáticas específicas en la defensa de sus derechos, mismas que solo serán modificadas por medio de una educación y respeto a la diversidad cultural, a partir de brindar herramientas desde los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.

- 1) 3 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de México con la colaboración y apoyo de la Casa de la Mujer Indígena “Luna Mazahua”, se realizó una plática sobre *Derechos Humanos, Violencia y Pueblos Indígenas* dirigida a estudiantes del 3o. de secundaria, de la Escuela Telesecundaria “Moctezuma Ilhuicamina” en la comunidad de Ejido La Virgen, del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; en esta actividad participaron 13 estudiantes de secundaria; ocho mujeres y cinco hombres.
- 2) 3 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de México con la colaboración y apoyo de la Casa de la Mujer Indígena “Luna Mazahua”, se realizó una plática sobre *Derechos Humanos, Violencia y Pueblos Indígenas* dirigida a estudiantes del 1o. de secundaria, de la Escuela Telesecundaria “Moctezuma Ilhuicamina” en la comunidad de Ejido La Virgen, del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; en esta actividad participaron 26 estudiantes de secundaria; 14 mujeres y 12 hombres.
- 3) 3 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de México con la colaboración y apoyo de la Casa de la Mujer Indígena “Luna Mazahua”, se realizó una plática sobre *Derechos Humanos, Violencia y Pueblos Indígenas* dirigida a estudiantes del 2o. de secundaria, de la Escuela Telesecundaria “Moctezuma Ilhuicamina” en la comunidad de Ejido La Virgen, del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; en esta actividad participaron 15 estudiantes de secundaria; seis mujeres y nueve hombres.

- 4) 3 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de México con la colaboración y apoyo de la Casa de la Mujer Indígena “Luna Mazahua”, se realizó una plática sobre *Derechos Humanos, Violencia y Pueblos Indígenas* dirigida a estudiantes del 2o. de secundaria, de la Escuela Telesecundaria “Moctezuma Ilhuicamina” en la comunidad de Ejido La Virgen, del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; en esta actividad participaron 17 estudiantes de secundaria; siete mujeres y 10 hombres.
- 5) 3 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de México con la colaboración y apoyo de la Casa de la Mujer Indígena “Luna Mazahua”, se realizó una plática sobre *Derechos humanos, violencia y pueblos indígenas* dirigida a estudiantes del 3o. de secundaria, de la Escuela Telesecundaria “Moctezuma Ilhuicamina” en la comunidad de Ejido La Virgen, del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; en esta actividad participaron 13 estudiantes de secundaria; ocho mujeres y cinco hombres.
- 6) 3 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de México con la colaboración y apoyo de la Casa de la Mujer Indígena “Luna Mazahua”, se realizó una plática sobre *Derechos de la infancia indígena* dirigida a estudiantes del 1o., 2o. y 3er. grado de la Escuela Primaria “Gral. Lázaro Cárdenas” en la comunidad de Ejido La Virgen, del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; en esta actividad participaron 66 estudiantes de primaria; 36 niñas y 30 niños.
- 7) 3 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de México con la colaboración y apoyo de la Casa de la Mujer Indígena “Luna Mazahua”, se realizó una plática sobre *Derechos de la infancia indígena* dirigida a estudiantes del 4o. y 5o. grado de la Escuela Primaria “Gral. Lázaro Cárdenas” en la comunidad de Ejido La Virgen, del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; en esta actividad participaron 54 estudiantes de primaria; 27 niñas y 27 niños.
- 8) 3 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de México con la colaboración y apoyo de la Casa de la Mujer Indígena “Luna Mazahua”, se realizó una plática sobre *Derechos de la infancia indígena* dirigida a estudiantes del 6o. grado de la Escuela Primaria “Gral. Lázaro Cárdenas” en la comunidad de Ejido La Virgen, del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; en esta actividad participaron 37 estudiantes de primaria; 18 niñas y 19 niños.
- 9) 3 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de México con la colaboración y apoyo de la Casa de la Mujer Indígena “Luna Mazahua”, se realizó una plática sobre *Derechos de la infancia indígena* dirigida a estudiantes del 6o. grado de la Escuela Primaria “Gral. Lázaro Cárdenas” en la comunidad de Ejido La Virgen, del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; en esta actividad participaron 37 estudiantes de primaria; 21 niñas y 16 niños.
- 10) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 34 estudiantes del 2o. año, grupo “A” de educación secundaria, 18 mujeres y 16 hombres.
- 11) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 34 estudiantes del 2o. año “B” de educación secundaria, 11 mujeres y 23 hombres.
- 12) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Con-

terras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 31 estudiantes del 2o. año “C” de educación secundaria, 17 mujeres y 14 hombres.

- 13) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 40 estudiantes del 2o. año “D” de educación secundaria, 26 mujeres y 14 hombres.
- 14) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 32 estudiantes del 1er. año “D” de educación secundaria, 10 mujeres y 22 hombres.
- 15) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 36 estudiantes del 1er. año “E” de educación secundaria, 14 mujeres y 22 hombres.
- 16) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 38 estudiantes del 2o. año “E” de educación secundaria, 23 mujeres y 15 hombres.
- 17) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 33 estudiantes del 2o. año “F” de educación secundaria, 21 mujeres y 12 hombres.
- 18) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 31 estudiantes del 1er. año “A” de educación secundaria, 14 mujeres y 17 hombres.
- 19) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 39 estudiantes del 1er. año “B” de educación secundaria, 20 mujeres y 19 hombres.
- 20) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 29 estudiantes del 1er. año “C” de educación secundaria, 17 mujeres y 12 hombres.
- 21) 6 de diciembre, en colaboración con la Escuela Secundaria Núm. 91 “República de Perú”, en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, se realizó una plática con el tema *Derechos humanos género y no violencia*, en las instalaciones de la institución académica mencionada, Alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México; en esta sesión participaron 31 estudiantes del 1er. año “F” de educación secundaria, 19 mujeres y 12 hombres.
- 22) 10 de diciembre, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, en el marco de la conmemoración del LXXI aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, organizó un Coloquio de

Derechos de los Pueblos Indígenas: *Contrastes de dos perspectivas sociales*, como parte de este evento se impartió la conferencia *Educación y derechos de los pueblos indígenas* en el auditorio de la Subsecretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala, en la ciudad capital; en el evento participaron un total de 58 personas, principalmente estudiantes de educación superior y algunas personas servidoras públicas del organismo local de derechos humanos, del total de participantes 32 fueron mujeres y 26 hombres.

- 23) 10 de diciembre, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, en el marco de la conmemoración del LXXI aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, organizó un Coloquio de Derechos de los Pueblos Indígenas: *Contrastes de dos perspectivas sociales*, como parte de este evento se impartió la conferencia *Expectativas y retos de las juventudes de los pueblos indígenas en vísperas de una sociedad más incluyente y justa* en el auditorio de la Subsecretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala, en la ciudad capital; en el evento participaron un total de 58 personas, principalmente estudiantes de educación superior y algunas personas servidoras públicas del organismo local de derechos humanos, del total de participantes 32 fueron mujeres y 26 hombres.
- 24) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria Federal “Venustiano Carranza” del municipio de Jojutla, Morelos; en esta actividad participaron 52 estudiantes del 1er. grado de primaria, 23 niñas y 29 niños.
- 25) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria Federal “Venustiano Carranza” del municipio de Jojutla, Morelos; en esta actividad participaron 45 estudiantes del 2o. grado de primaria, 23 niñas y 22 niños.
- 26) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria Federal “Venustiano Carranza” del municipio de Jojutla, Morelos; en esta actividad participaron 59 estudiantes del 3er. grado de primaria, 30 niñas y 29 niños.
- 27) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria Federal “Venustiano Carranza” del municipio de Jojutla, Morelos; en esta actividad participaron 49 estudiantes del 4o. grado de primaria, 27 niñas y 22 niños.
- 28) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria Federal “Venustiano Carranza” del municipio de Jojutla, Morelos; en esta actividad participaron 53 estudiantes del 5o. grado de primaria, 21 niñas y 32 niños.
- 29) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria Federal “Venustiano Carranza” del municipio de Jojutla, Morelos; en esta actividad participaron 54 estudiantes del 6o. grado de primaria, 24 niñas y 30 niños.
- 30) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria “Vicente Suárez” del municipio de Puente de Ixtla, Morelos; en esta actividad participaron 65 estudiantes de primaria, 35 niñas y 30 niños.

- 31) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria “Vicente Suárez” del municipio de Puente de Ixtla, Morelos; en esta actividad participaron 56 estudiantes de primaria, 32 niñas y 24 niños.
- 32) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria “Vicente Suárez” del municipio de Puente de Ixtla, Morelos; en esta actividad participaron 24 estudiantes de primaria, 13 niñas y 11 niños.
- 33) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria “Vicente Suárez” del municipio de Puente de Ixtla, Morelos; en esta actividad participaron 26 estudiantes de primaria, 10 niñas y 16 niños.
- 34) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria “Cuauhtémoc”, turno vespertino, de la localidad de Xoxocotla del municipio de Puente de Ixtla, Morelos; en esta actividad participaron 54 estudiantes de 1o. y 2o. de primaria, 29 niñas y 25 niños.
- 35) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria “Cuauhtémoc”, turno vespertino, de la localidad de Xoxocotla del municipio de Puente de Ixtla, Morelos; en esta actividad participaron 60 estudiantes de 3o. y 4o. de primaria, 31 niñas y 29 niños.
- 36) 11 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria “Cuauhtémoc”, turno vespertino, de la localidad de Xoxocotla del municipio de Puente de Ixtla, Morelos; en esta actividad participaron 56 estudiantes de 5o. y 6o. de primaria, 27 niñas y 29 niños.
- 37) 13 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas* dirigida a Vecinos y habitantes de la comunidad, en el municipio de Cuautla, Morelos; en esta actividad participaron 56 personas, 27 mujeres y 29 hombres.
- 38) 13 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos de la niñez indígena* dirigida a estudiantes de educación básica, en el municipio de Cuautla, Morelos; en esta actividad participaron 37 estudiantes, 17 niñas y 20 niños.
- 39) 13 de diciembre, en el marco de una jornada de promoción y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas realizada en el estado de Morelos con la colaboración y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, se realizó una plática sobre *Derechos humanos, discriminación y personas indígenas* dirigida a Estudiantes de bachillerato, en el municipio de Cuautla, Morelos; en esta actividad participaron 41 estudiantes, 22 mujeres y 19 hombres.

- 40) 13 de diciembre, la Presidencia de la Comunidad Indígena de Guadalupe Ixcotla, en el municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, en el marco de la conmemoración del LXXI aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, organizó un Foro sobre Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas, como parte de este evento se impartió la conferencia *El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades pueblos indígenas* en el auditorio de la Presidencia de la comunidad, en la localidad de Guadalupe Ixcotla, municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala; en el evento participaron un total de 39 personas, principalmente habitantes de la propia comunidades y autoridades de la misma, del total de participantes 22 eran mujeres y 17 hombres.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE INDÍGENAS EN RECLUSIÓN

Como parte de las acciones de atención a personas pertenecientes a Pueblos Indígenas que se encuentran privadas de la libertad en diferentes centros de internamiento, se realizaron las siguientes actividades:

Visitas a centros de reclusión

En las visitas a los centros de reclusión, servidores públicos de este Organismo Nacional realizaron entrevistas individualizadas a las personas indígenas, se les proporcionó orientación jurídica y de acuerdo a cada caso planteado, algunos formularon escrito de petición, lo que se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN BRINDADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA	NOMBRE DEL CENTRO PENITENCIARIO	ORIENTACIONES A PERSONAS INDÍGENAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	PETICIONES
Guanajuato	6 de diciembre de 2019	Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social de San Miguel de Allende	5	3
Guanajuato	6 de diciembre de 2019	Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social de Valle de Santiago	1	1
Hidalgo	6 de diciembre de 2019	Centro de Reinserción Social de Tula de Allende	7	6
Hidalgo	6 de diciembre de 2019	Centro de Reinserción Social de Actopan	15	12
Totales			28	22

MATERIAL DE DIFUSIÓN ENTREGADO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA	CERESO	DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS INDÍGENAS DURANTE LA DETENCIÓN	DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS INDÍGENAS ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	TOTAL ENTREGADO
Guanajuato	6 diciembre de 2019	Centro de Reinserción Social de San Miguel de Allende	10	10	20
Guanajuato	6 diciembre de 2019	Centro Regional de Reinserción Social Valle de Santiago	5	5	10
Hidalgo	6 diciembre de 2019	Centro Regional de Reinserción Social Tula de Allende	15	15	30
Hidalgo	6 diciembre de 2019	Centro Regional de Reinserción Social de Actopan	15	15	30
Totales			45	45	90

PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa E013: “Realizar promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres”.

Durante el mes de diciembre del año en curso, se llevó a cabo una actividad de promoción a la cual asistieron 19 personas, 14 mujeres y 5 hombres.

1. El 6 de diciembre, en la Ciudad de México, a solicitud de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA, SAGARPA), personal del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) impartió el taller de *Violencia contra las mujeres*. Al mismo asistieron personas servidoras públicas de dicha institución y se registraron 19 personas, 14 mujeres y 5 hombres.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN DEL MES DE DICIEMBRE

TALLER			
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES
1	Violencia contra las Mujeres	Benito Juárez, Ciudad de México 6/12/2019	19
Total			19

PERSONAS SENSIBILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

PROMOCIÓN EN SEGUNDO SEMESTRE		M	H	T
Personas asistentes a servicios de promoción en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres		877	373	1250
Personas asistentes*	julio-diciembre	877	373	1250

* Este rubro contempla la suma de las personas asistentes a las actividades de promoción realizadas por el PAMIMH durante el mes de diciembre de 2019.

NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE

	PERIODO	TOTAL	PORCENTAJE
Promoción	julio-diciembre	38*	
	julio-diciembre	32	84%

* Meta programada de servicios de promoción y difusión en materia de género, para el segundo semestre de 2019 (38).

En el mes de septiembre se llegó a la meta de 30 vinculaciones, por lo que en diciembre ya no se reportan actividades de vinculación.

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019

AUTORIDADES RESPONSABLES: Fiscal General del Estado de Oaxaca;
Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, y
Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca

RESPETABLES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS:

Por este conducto, me permito informar que el 1 de diciembre de 2019, esta Comisión Nacional recibió queja telefónica misma que fue atendida por una visitadora adjunta de la Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia de este Organismo Nacional, quien manifestó que pertenece a la etnia indígena Chatina, refiriendo que hace cinco días habitantes de Santiago Yaitepec bloquearon el paraje denominado “El Pedimento” siendo el caso que el día 31 de noviembre del 2019, aproximadamente a las 08:30 horas fueron agredidos por elementos de la policía estatal y Municipal de Juquila, motivo por el cual presentaron queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos de Pueblo de Oaxaca, “sin obtener resultado alguno”, toda vez que el día en que se actúa aproximadamente a las 13:00 horas elementos de las corporaciones policiacas antes mencionadas los agredieron nuevamente, derivando en “la muerte de una persona y varios heridos”, motivo por el cual solicita la intervención de este Organismo Nacional.

Personal de este Organismo Nacional se comunicó con el personal de la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia de Oaxaca, en donde informaron que al momento no se le ha dado vista al Ministerio Público respecto de fallecimiento de persona alguna, derivado de los hechos suscitados el día de hoy en la zona denominada “El Pedimento”, como lo refirió el peticionario en su escrito de queja.

PROCEDENCIA DE LA MEDIDA CAUTELAR

Esta Comisión Nacional recuerda que las medidas cautelares tienen un doble carácter, a saber: a) cautelar y b) tutelar. Respecto del primero, las medidas buscan evitar un daño irreparable y preservar el ejercicio de los derechos humanos. En cuanto al carácter tutelar, las medidas tienen como propósito preservar una situación jurídica.

Por lo que, con base en la información proporcionada por el compareciente y demás recabada por esta Comisión Nacional, se destaca que: i) se suscitó un ataque por parte de elementos de la Policía Estatal y Municipal de Juquila, en el paraje denominado “El Pedimento” contra habitantes del Poblado Santiago Yaitepec, Oaxaca; ii) hay una persona fallecida y diversas lesionadas, los pobladores tienen temor debido al riesgo latente de ser atacadas nuevamente.

Por todo lo anterior expuesto se observa que en el presente caso se actualizan los elementos de gravedad, urgencia y daño irreparable, por lo que se deberá salvaguardar la protección de los derechos a la vida, seguridad e integridad personal, mediante la implementación de medidas cautelares en favor de las y los habitantes de las comunidades de Santiago Yaitepec y Juquila, Oaxaca; así como de las y los familiares de la persona que perdió la vida y de las personas que resultaron lesionadas en el ataque de referencia, quienes han manifestado temor por su vida debido a las recientes agresiones de las cuales han sido objeto.

Conforme a lo expuesto y con fundamento en lo previsto en los artículos 15 fracciones IV y XII, 24 fracción I, II, V, y 40 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación con los numerales 116, 117 y 118 de su Reglamento Interno, que establecen la facultad de este Organismo Nacional para requerir a las instancias correspondientes que, en el ámbito de sus atribuciones adopten medidas cautelares ante la noticia de violaciones denunciadas o reclamadas, sin necesidad de que estén comprobados los hechos u omisiones atribuidos a la autoridad o servidores públicos presuntamente responsables, por lo que sin prejuzgar, solicitamos tengan a bien atender lo siguiente:

A usted Fiscal General del Estado de Oaxaca:

PRIMERO. Girar las instrucciones pertinentes y necesarias, para que de conformidad con el criterio de prontitud y expedites de la justicia, se realicen las investigaciones correspondientes de acuerdo con el principio de la debida diligencia y en su caso, dar continuidad a las iniciadas, estableciendo las líneas de investigación adecuadas y eficaces para el esclarecimiento de los hechos y determinar sobre la probable responsabilidad de las personas que intervinieron en el ataque.

SEGUNDO. Girar instrucciones a quien corresponda, para que de manera eficaz y eficiente se verifique la veracidad de los hechos sobre las causas del deceso de la persona que refiere el promovente y si estas fueron como consecuencia del enfrentamiento mencionado, además de la supuesta realización de la exhumación clandestina de la posible víctima mortal de los hechos en mención.

TERCERO. Girar instrucciones a quien corresponda, para que apliquen los mecanismos pertinentes que garanticen la máxima protección a las y los familiares de la persona fallecida, a las personas lesionadas y a todas aquellas personas que resultaron afectadas en su patrimonio, a quienes se les deberá reconocer y otorgar su calidad de víctimas. Asimismo, se deberá de proporcionar atención integral, asesoría legal, atención biopsicosocial y acompañamiento durante todas las etapas del procedimiento.

CUARTO. Girar instrucciones a quien corresponda, para que apliquen los mecanismos pertinentes que garanticen la máxima protección a las y los visitantes que acudan a las festividades patronales de la Virgen de Juquila, Oaxaca, próximas a celebrarse.

QUINTO. Informe a esta Comisión Nacional sobre las medidas cautelares adoptadas.

A usted Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca:

PRIMERA. Girar instrucciones a quien corresponda, para que en coordinación con la Fiscalía General del Estado y la Secretaría General de Gobierno ambas del estado de Oaxaca, se garantice la protección y resguardo de la vida, integridad personal y seguridad de las y los pobladores de los municipios de Santiago Yaitepec y Juquila, Oaxaca, quienes presuntamente aún se encuentran recibiendo agresiones.

SEGUNDA. Girar instrucciones a quien corresponde, a fin de que se garantice la seguridad e integridad de las comunidades afectadas, pues actualmente se encuentran en un mayor riesgo.

TERCERO. Informe a esta Comisión Nacional sobre la implementación de medidas cautelares adoptadas.

A usted Secretario General de Gobierno:

PRIMERA. Girar instrucciones a quien corresponda, para que en coordinación con la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado ambas de Oaxaca, y con las demás autoridades Federales y Locales que considere pertinente, de manera inmediata y preventiva se establezcan y lleven a cabo los mecanismos de diálogo y concertación que contribuyan a garantizar el restablecimiento del orden social y la gobernabilidad, además de la generación de mecanismos de paz duradera en esa región.

SEGUNDA. Girar instrucciones a quien corresponda, para que de manera inmediata se realicen todas las acciones que se requieran en coordinación con las autoridades estatales, para atender de manera prioritaria a mujeres, niñas y niños y personas adultas mayores, que puedan encontrarse en una mayor situación de vulnerabilidad ante los hechos enunciados.

TERCERA. Girar instrucciones a quien corresponda para que los datos personales proporcionados, sean manejados con fines exclusivamente de identificación y se les dé un tratamiento estrictamente confidencial.

CUARTA. Girar instrucciones a quien corresponda, para que apliquen los mecanismos pertinentes que garanticen la máxima protección a las y los visitantes que acudan a las festividades patronales de la Virgen de Juquila, Oaxaca, próximas a celebrarse.

QUINTA. Informe a esta Comisión Nacional sobre la implementación de medidas cautelares adoptadas.

En este orden y toda vez que esta Comisión Nacional tiene como objetivo esencial salvaguardar los derechos humanos, se le solicita que se implementen las medidas cautelares solicitadas. Destacando al efecto que dichas medidas deberán implementarse por el tiempo que sea necesario, evitando así la consumación irreparable de hechos violatorios a los derechos humanos que causen daños de difícil o imposible reparación.

Así, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 117, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respetuosamente solicito a usted se sirva informar a esta Comisión Nacional en un plazo máximo de veinticuatro horas, si la presente petición ha sido aceptada, para tal efecto, podrá enviar su respuesta a las direcciones electrónicas, respectivamente.

Finalmente, es de reiterar que de conformidad con lo previsto en el artículo 40, Fracción III, de la Ley General de Víctimas; 74 apartado II, inciso d) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 68, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la información que tenga a bien remitir se tratará con la más estricta confidencialidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2019

AUTORIDADES RESPONSABLES: Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, y
Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca

RESPETABLES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS:

Por este conducto, me permito informar que aproximadamente a las 14:30 horas del 5 de diciembre de 2019, un grupo de habitantes de la comunidad de Santiago Yaitepec, Oaxaca, instalaron un plantón en la entrada del edificio principal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; quienes demandan seguridad, imparcialidad y la garantía de sus derechos, ante un conflicto agrario entre Santiago Yaitepec y Santa Catarina Juquila, Oaxaca, toda vez que han sido hostigados y amenazados frecuentemente por ser defensores de su pueblo.

Con motivo de lo anterior, se instaló una mesa de trabajo en la que se atendió al grupo de manifestantes, quienes expresaron el temor que sienten por la presencia de las fuerzas de seguridad pública que actualmente encuentran en su localidad; además, del temor de algún tipo de represalia en contra de su seguridad e integridad personal por ser defensores del pueblo. Por otro lado, entregaron un escrito suscrito por el Presidente, Secretario y Tesorera del Comisariado de Bienes Comunales del Núcleo Agrario denominado Santiago Yaitepec, Oaxaca, en el que manifestaron que posterior al desalojo ocurrido el 30 de noviembre de 2019, a la fecha prevalece un ambiente tenso y de peligro, provocado por las fuerzas de seguridad pública, quienes tienen resguardada la zona, realizan recorridos por las vías de acceso, han amenazado y golpeado a los comuneros, entre ellos, mujeres y personas adultas mayores; además, de que han ingresado a domicilios y negocios en busca de armas y de los líderes comunales; por otro lado, señalan que les han quitado celulares, alimentos y otras pertenencias; finalmente, destacan el hecho de que la gente no tiene libre tránsito hacia la comunidad, no cuentan con médicos, enfermeras, ni medicamentos, situación que también afecta a las personas que lograron salir de misma, toda vez que no pueden retomar a sus domicilios; en ese contexto, solicitan la ampliación de medidas cautelares.

Asimismo, un visitador adjunto de esta Comisión Nacional recabó los testimonios de las personas quejasas, quienes solicitaron la ampliación de medidas cautelares a favor de diversas personas, cuyos nombres se encuentran listados y se envían en sobre cerrado, toda vez que han sido objeto de amenazas de muerte y los han expuesto públicamente, por lo que temen por su seguridad e integridad personal.

ANTECEDENTE

- a) El 1 de diciembre de 2019, esta Comisión Nacional recibió la queja presentada, quien manifestó que desde hace cinco días, habitantes de Santiago Yaitepec bloquearon el paraje denominado “El Pedimento” Juquila, por una problemática existente por las tierras que les quitaron; asimismo, indicó que el 31 de noviembre del 2019, elementos de la policía estatal y municipal de Santa Catarina Juquila, realizaron el desalojo de dichos manifestantes a través de golpes y con la utilización de gases lacrimógenos y armas de fuego.
- b) El 2 de diciembre de 2019, mediante oficio V4/84934, esta Comisión Nacional solicitó a la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, así como a la Fiscalía General del Estado, todas de Oaxaca, la implementación de medidas cautelares a favor de los habitantes de Santiago Yaitepec y Santa Catarina Juquila, Oaxaca.
- c) Mediante oficio Núm. SGG/SJAR/DJ/DDH/5017/2019, de 3 de diciembre de 2019, suscrito por el Subsecretario Jurídico y de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno; oficio Núm. SCP/DJAJ/DPCH/5862/2019/ATJ, de 3 de diciembre de 2019, suscrito por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, oficio Núm. DDH/QR/XII/4363/2019, de 3 de diciembre de 2019, suscrito por el Director de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, así como al diverso Núm. CADH/1759/2019, de 5 de diciembre de 2019, suscrito por la Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo; se informó de la aceptación y atención que cada una de las autoridades otorgó a la referida solicitud.

SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR

En seguimiento a la implementación de medidas cautelares identificadas con el número de oficio V4/84934, con fundamento en lo previsto en los artículos 15, fracciones IV y XII, 24, fracción V, y 40, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación con los numerales 116, 117 y 118 de su Reglamento Interno, que establecen la facultad de este Organismo Nacional para requerir a las instancias correspondientes que, en el ámbito de sus atribuciones adopten medidas cautelares, a fin de proteger la seguridad e integridad personal de las personas, sin prejuzgar respecto a los hechos u omisiones expresados, solicito a ustedes lo siguiente:

A usted Secretario General de Gobierno:

PRIMERA. Girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que, de manera coordinada con las instituciones de seguridad, se garanticen de manera preventiva la seguridad e integridad personal de los habitantes de Santiago Yaitepec, Oaxaca, así como de las personas cuyos nombres se encuentran listados y se envían en sobre cerrado.

SEGUNDA. Implementar de manera inmediata y coordinada con las autoridades que considere pertinentes, se atienda la problemática expuesta, a través de las mesas de diálogo instaladas, en las se privilegie la imparcialidad con ambos grupos, de manera que, la resolución del conflicto se lleve a cabo en el cauce de la legalidad, el orden social y la paz, en el que los órganos de carácter jurisdiccional garantizarán el correcto cumplimiento del estado de derecho.

TERCERA. Informe sobre las medidas cautelares adoptadas.

A usted Secretario de Seguridad Pública:

PRIMERA. En coordinación con la Secretaría General de Gobierno, se garantice la protección a la seguridad e integridad personal de los habitantes de Santiago Yaitepec, Oaxaca, así como de las personas cuyos nombres se encuentran listados y se envían en sobre cerrado, con el fin de que las situaciones de conflicto cesen y se restablezca la calma y estabilidad.

SEGUNDA. Informe sobre la implementación de medidas cautelares adoptadas.

En este orden y toda vez que esta Comisión Nacional tiene como objetivo esencial salvaguardar los derechos humanos, se le solicita que se implementen las medidas cautelares solicitadas. Destacando al efecto que dichas medidas deberán implementarse por el tiempo que sea necesario, evitando así la consumación irreparable de hechos violatorios a los derechos humanos que causen daños de difícil o imposible reparación.

Así, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 117, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respetuosamente solicito a usted se sirva informar a esta Comisión Nacional en un plazo máximo de veinticuatro horas, si la presente petición ha sido aceptada, para tal efecto, podrá enviar su respuesta a las direcciones electrónicas, respectivamente.

Finalmente, es de reiterar que de conformidad con lo previsto en el artículo 40, Fracción III, de la Ley General de Víctimas; 74 apartado II, inciso d) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 68, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la información que tenga a bien remitir se tratará con la más estricta confidencialidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2019

AUTORIDADES RESPONSABLES: Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas;
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, y Fiscal General del Estado de Chiapas

RESPETABLES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS:

Me permito informar que mediante oficio SC/CDPIM/0787/2019 de 17 de noviembre de 2019, recibido en este Organismo Nacional el 19 de diciembre de 2019, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, informó “la situación de los grupos de población tseltal desplazados en los municipios de Chilón y Sitalá en el estado de Chiapas que han sido documentados y denunciados por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A. C. y el Centro de Derechos Indígenas, A. C. (CEDIAC) desde el 15 de octubre del año en curso”.

Asimismo, manifestó que recibió oficios de intervención urgente para la atención del caso “desplazamiento forzado y hostigamiento en que viven los habitantes de la comunidad Carmen San José, municipio de Chilón, Chiapas”, mediante los cuales exigieron garantizar la vida, seguridad e integridad personal de las 125 personas desplazadas de la comunidad del Carmen San José y 65 de la comunidad San Antonio Patbaxil, evitar el desplazamiento forzado de las comunidades Juan Sabines de Verapaz, Tzubute’ el Santa Rosa, en el municipio de Chilón y Santa Cruz, del municipio de Sitalá. Dichas personas, entre niñas, niños, mujeres, ancianos y hombres se encuentran en comunidades vecinas y dispersas en las montañas sin alimento ni abrigo y requieren atención inmediata.

En ese sentido, y por la naturaleza del caso, personal de éste Organismo Nacional se comunicó telefónicamente con un Visitador Adjunto de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas en Ocosingo, quien manifestó que, por lo hechos antes narrados personal de esa Comisión inició desde octubre del presente año el expediente de queja **CEDH/1075/2019** y se emitieron medidas cautelares, dirigidas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, mismas que fueron aceptadas y continúan vigentes.

Sin embargo, el 18 de diciembre de 2019 en conferencia de prensa el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A. C.” y el Centro de Derechos Indígenas, A. C. (CEDIAC) realizaron una conferencia de prensa, donde denunciaron que “posterior al desplazamiento forzado de la comunidad Carmen San José, el grupo civil armado robó sus pertenencias, quemó los cafetales, destruyó sus casas y la escuela primaria. Desde entonces han impedido el retorno de las familias que se encuentran en desplazamiento forzado, disparando en dos ocasiones a quienes intentaron regresar a sus terrenos de labor y vivienda”.

Por lo anterior el 25 de julio de 2018, interpusieron la denuncia correspondiente ante la Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa de Chilón, Chiapas, Fiscalía de Justicia Indígena, dependiente de la Fiscalía General del Estado. Sin embargo, el 6 de diciembre de 2019, aproximadamente a las 06:00 horas, el mismo grupo civil armado atacó con armas de fuego de alto calibre a la comunidad Tseltal de San Antonio Patbaxil en esa entidad federativa desplazando forzosamente a 65 personas (aproximadamente) entre niños, niñas, mujeres, ancianos y hombres.

PROCEDENCIA DE LA MEDIDA CAUTELAR

Esta Comisión Nacional, recuerda que las medidas cautelares tienen un doble carácter, a saber: a) cautelar y b) tutelar. Respecto al carácter cautelar, las medidas buscan evitar un daño irreparable y preservar el ejercicio de los derechos humanos. En cuanto al carácter tutelar, las medidas tienen como propósito preservar una situación jurídica.

En dicho contexto y al oficio SC/CDPIM/0787/2019, así como de la información aportada a esta Comisión Nacional se destaca i) Persisten los ataques en contra de las comunidades de Carmen San José y la comunidad tseltal de San Antonio Patbaxil y ii) actualmente se encuentran desplazadas 125 personas de la comunidad del

Carmen San José y 65 la comunidad San Antonio Patbaxil, de quienes se teme por su vida, seguridad e integridad personal y iii) aún con las acciones implementadas la situación de conflictividad continua en la zona.

Por todo lo anterior, de manera preventiva, se considera pueden actualizarse los elementos de gravedad, urgencia y daño irreparable, por lo que se deberá salvaguardar la protección de los derechos a la vida, integridad personal y seguridad mediante la implementación de medidas cautelares en favor de los pobladores de las comunidades de Carmen San José y la comunidad tseltal de San Antonio Patbaxil.

En ese contexto, en seguimiento a la implementación de medidas cautelares anteriormente señaladas, con fundamento en lo previsto en los artículos 15 fracciones IV y XII, 24 fracción I, II, V, y 40 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación con los numerales 116, 117 y 118, de su Reglamento Interno, que establecen la facultad de este Organismo Nacional para requerir a las instancias correspondientes que en el ámbito de sus atribuciones adopten medidas cautelares ante la noticia de violaciones denunciadas o reclamadas, sin necesidad de que estén comprobados los hechos u omisiones atribuidos a la autoridad o servidores públicos presuntamente responsables, por lo que sin prejuizar, solicito a ustedes lo siguiente:

A usted señor Secretario General de Gobierno:

PRIMERO. Girar instrucciones para que se refuerce la implementación y la garantía de cumplimiento de las medidas cautelares CEDH/VAROCO/MPC/78/2019 emitidas el 16 de octubre de 2019 por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas, y se atienda la problemática del desplazamiento forzado a fin de garantizar la vida, integridad y estabilidad social de los pobladores de las comunidades de las comunidades Carmen San José y la comunidad tseltal de San Antonio Patbaxil.

SEGUNDO. Se establezcan de manera urgente los mecanismos necesarios en coordinación con las autoridades estatales, para continuar las mesas de diálogo con los pobladores a fin de que las situaciones de conflicto cesen, y se restablezca la calma y estabilidad.

TERCERO. Informe sobre las medidas cautelares adoptadas y remita informes periódicos sobre las acciones implementadas.

A usted señora Secretaria de Seguridad Pública y Participación Ciudadana:

PRIMERO. En coordinación con la Secretaría General de Gobierno, reforzar los mecanismos para garantizar la protección, resguardo de la vida, e integridad de los pobladores de las comunidades de las comunidades Carmen San José y la comunidad tseltal de San Antonio Patbaxil con el fin de que las situaciones de conflicto cesen y se restablezca la calma.

SEGUNDO. Informe sobre las medidas cautelares adoptadas y remita informes periódicos sobre las acciones implementadas.

A usted Fiscal General del Estado:

PRIMERO. Realizar sin dilación de conformidad con el criterio de prontitud y expedites de justicia, las investigaciones relacionadas con los hechos referidos que pudieran ser constitutivos de delito.

SEGUNDO. Tenga a bien informar sobre la implementación de las medidas cautelares adoptadas.

En este orden y toda vez que esta Comisión Nacional tiene como objetivo esencial salvaguardar los derechos humanos, se le solicita que se continúe con la implementación de las medidas cautelares solicitadas. Destacando al efecto que dichas medidas deberán implementarse durante el tiempo que se requiera, evitando así la

consumación irreparable de hechos violatorios a los derechos humanos que causen daños de difícil o imposible reparación.

Así pues, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respetuosamente solicito a usted se sirva informar a esta Comisión Nacional en un plazo máximo de veinticuatro horas, si la presente petición ha sido aceptada, para tal efecto, podrá enviar su respuesta a las direcciones electrónicas, respectivamente.

Finalmente, es de reiterar que de conformidad con lo previsto en el artículo 40, Fracción III, de la Ley General de Víctimas; 74 apartado II, inciso d) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 68, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la información que tenga a bien remitir se tratará con la más estricta confidencialidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2019

AUTORIDADES RESPONSABLES: Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca;
Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca,
y Fiscal General del Estado de Oaxaca

RESPETABLES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS:

El 26 de diciembre del presente año, se publicó en el portal de internet www.ejecentral.com.mx la nota titulada “Piden a CNDH atraer queja por desplazamiento forzoso en Oaxaca”, la cual menciona que fue desplazado hace siete años junto con su familia de Pueblo Viejo, Oaxaca, interpuso una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos humanos para pedir que la Primera visitaría General ejerza la facultad de atracción porque la Defensora de Oaxaca no ha dado respuesta” (sic).

Asimismo, hace referencia a que:

[h]ace seis años, el agraviado y otras catorce personas fueron expulsados a punta de pistola de pueblo Viejo, agencia municipal de San Francisco del Mar por no pertenecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y votar por el Partido de la Unidad popular.

De acuerdo con el solicitante, el 14 de noviembre de 2013, el agente municipal de esta comunidad ikoots (huave), no aceptó que un grupo de ciudadanos simpatizaran con el Partido de Unidad Popular, por lo que incurrió en hostigamiento, violencia, decomiso de bienes y suspensión de servicios,

Además, en la asamblea los acusó de no realiza el séquito comunitario por pertenecer a una religión protestante y por unanimidad resolvieron expulsarlos.

Desde entonces, se vieron obligados a vivir en la cabecera municipal Pueblo Nuevo bajo la protección del presidente municipal, pero debieron empezar de cero porque tuvieron que dejar sus propiedades y animales.

La Defensora de Oaxaca mantiene abierto el expediente por ‘presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades de Pueblo Viejo’ y solicitó a la fiscalía y a las secretarías General de gobierno y de Pueblos Indígenas y Afroamericano actuar de ‘forma inmediata’ para que sean restituidos sus derechos a los afectados.

El presidente municipal de San Francisco del Mar, se pronunció por establecer una mesa de trabajo con las víctimas para que puedan analizar la problemática que enfrentan y encontrar soluciones viables”.

En ese sentido, y por la naturaleza del caso, éste Organismo Nacional se comunicó telefónicamente con personal de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, quien le hizo de conocimiento que el 19 de julio de 2019, formuló su queja por desplazamiento forzado en su agravio, el de sus padres y de otras personas; queja que se radicó con el número de expediente **DDHPO/1472/(10)OAX/2019**, en el que se giraron oficios de colaboración urgente dirigidos a la Secretaría General de Gobierno, a la de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, así como a la Fiscalía, todas del estado de Oaxaca, por lo que actualmente el expediente se encuentra en trámite.

El 3 de diciembre de 2019, esta Comisión Nacional recibió un recurso de queja, con motivo de la atención que la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca ha brindado al caso que se expone, radicándose en la Quinta Visitaduría General con número de expediente **CNDH/5/2019/664/RQ**, mismo que actualmente está integración.

PROCEDENCIA DE LA MEDIDA CAUTELAR

Esta Comisión Nacional, recuerda que las medidas cautelares tienen un doble carácter, a saber: a) cautelar y b) tutelar. Respecto al carácter cautelar, las medidas buscan evitar un daño irreparable y preservar el ejercicio de los derechos humanos. En cuanto al carácter tutelar, las medidas tienen como propósito preservar una situación jurídica.

Por ello, de la información publicada en la referida nota periodista en agravio del quejoso y otras personas, se advierte que: i) existe una situación desplazamiento forzado que data de 2013; ii) existen elementos que pudieran poner riesgo la seguridad e integridad personal de las personas desplazadas, y iii) el conflicto ha trascendido a la opinión pública.

Este Organismo Constitucional observa que las personas referidas en las notas como agraviadas narran antecedentes de “violencia, hostigamiento, decomiso de bienes y suspensión de servicios”, por ello, se considera que en el presente caso se actualizan los elementos de gravedad, urgencia y daño irreparable, por lo que, se deberá salvaguardar la protección de los derechos a la vida, integridad personal y seguridad mediante la implementación de medidas cautelares, en favor de dichas personas desplazadas.

Cabe precisar que las adopciones de las presentes medidas tienen como finalidad coadyuvar de manera preventiva con las autoridades en la solución de una situación de conflicto. Por lo tanto, éstas no implican un prejuzgamiento alguno sobre los hechos, sino la posibilidad de brindar elementos que generen transformaciones en la esfera interna que impidan la vulneración de derechos.

Conforme a lo expuesto y con fundamento en lo previsto en los artículos 15 fracciones IV y XII, 24 fracción I, II, V, y 40 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación con los numerales 116, 117 y 118, de su Reglamento Interno, que establecen la facultad de este Organismo Nacional para requerir a las instancias correspondientes que en el ámbito de sus atribuciones adopten medidas cautelares ante la noticia de violaciones denunciadas o reclamadas, sin necesidad de que estén comprobados los hechos u omisiones atribuidos a la autoridad o servidores públicos presuntamente responsables, por lo que sin prejuzgar, solicito a ustedes lo siguiente:

A usted señor Secretario General de Gobierno:

PRIMERO. Girar instrucciones a quien corresponda, para que de manera inmediata y preventiva, en coordinación con la Fiscalía General del Estado y las demás autoridades de los tres niveles de gobierno que consideren pertinentes, se establezcan y lleven a cabo los mecanismos de diálogo y concertación que contribuyan a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas desplazadas, desde un enfoque diferencial y con perspectiva de género.

SEGUNDO. Informe a esta Comisión Nacional sobre la implementación de las medidas cautelares adoptadas.

A usted Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca:

PRIMERO. Girar instrucciones a quien corresponda, para que de manera inmediata y preventiva en coordinación con la Fiscalía General del Estado y las demás autoridades de los tres niveles de gobierno que consideren pertinentes, se garantice la protección y resguardo de la vida, integridad personal y seguridad de las personas agraviadas que permanecen en calidad de desplazadas en el presente caso.

SEGUNDO. Informe a esta Comisión Nacional sobre la implementación de las medidas cautelares adoptadas.

A usted Fiscal General del Estado:

PRIMERO. Girar las instrucciones a quien corresponda para que de conformidad con el criterio de prontitud y expedientes de justicia, agilicen sin causas de dilación injustificadas, las investigaciones relacionadas con los hechos referidos que pudieran ser constitutivos de delito.

SEGUNDO. Girar instrucciones a quien corresponda, para que de manera inmediata y en coordinación con las Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública ambas del estado de Oaxaca, se atienda la problemática, se generen mesas de diálogo y en consecuencia, los instrumentos necesarios para preponderar la seguridad y bienestar de las referidas personas desplazadas.

TERCERO. Girar instrucciones a quien corresponda, para que se promueva y realicen acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno facultados y competentes.

CUARTO. Informe a esta Comisión Nacional sobre la implementación de las medidas cautelares adoptadas.

En este orden y toda vez que esta Comisión Nacional tiene como objetivo esencial salvaguardar los derechos humanos, se le solicita que se implementen las medidas cautelares solicitadas. Destacando al efecto que dichas medidas deberán implementarse durante el tiempo que se requiera, evitando así la consumación irreparable de hechos violatorios a los derechos humanos que causen daños de difícil o imposible reparación.

Así, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respetuosamente solicito a usted se sirva informar a esta Comisión Nacional en un plazo máximo de veinticuatro horas, si la presente petición ha sido aceptada, para tal efecto, podrá enviar su respuesta a las direcciones electrónicas, respectivamente.

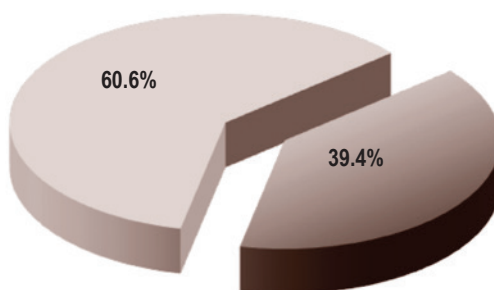
Finalmente, es de reiterar que de conformidad con lo previsto en el artículo 40, Fracción III, de la Ley General de Víctimas; 74 apartado II, inciso d) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 68, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la información que tenga a bien remitir se tratará con la más estricta confidencialidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

1	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados en el periodo del 1/12/2019 al 31/12/2019	82
2	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados durante el ejercicio 01/01/2019 al 30/11/2019	1,349
3	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2018	525
4	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos del ejercicio	1,956
5	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos de los iniciados en el periodo	2
6	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	42
7	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo 1/12/2019 al 31/12/2019	44
8	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el ejercicio hasta el 30/11/2019	1,141
9	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos en el ejercicio	1,185
10	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos en trámite	771

Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos en el ejercicio: 1,185

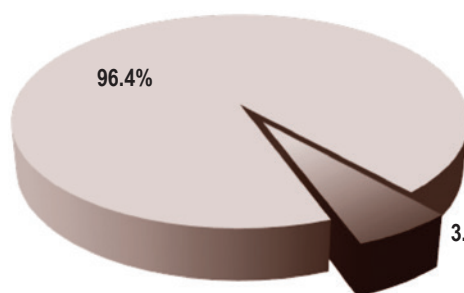


Total de Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos en trámite: 771

**SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN
A DERECHOS HUMANOS EN TRÁMITE**

1	Presunta violación	724
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	47
Total		771

Expedientes de queja
calificados como
presuntas violaciones
a derechos humanos: 724



3.6% Pendientes de calificación
por falta de información
del quejoso: 47

**CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA
POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS**

CAUSA		EN EL PERIODO 1/12/2019 AL 31/12/2019		EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO	
1	Conciliación	0	0.00%	7	0.58%
2	Resuelto durante el trámite	24	54.54%	526	44.42%
3	No competencia de la CNDH	0	0.00%	4	0.33%
4	Desistimiento del quejoso	0	0.00%	7	0.58%
5	Falta de interés del quejoso	1	2.27%	3	0.24%
6	Acumulación de expedientes	0	0.00%	239	20.18%
7	Orientación al quejoso	2	4.55%	28	2.35%
8	Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	16	1.34%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	1	0.08%
10	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
11	Por no existir materia*	17	38.64%	354	29.90%
12	Recomendación General	0	0.00%	0	0.00%
Total		44	100.00%	1,185	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN
A DERECHOS HUMANOS POR NO COMPETENCIA DE LA CNDH

CAUSA		EN EL PERIODO 1/12/2019 AL 31/12/2019		EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO	
1	Sentencia definitiva	0	0.00%	0	0.00%
2	Asunto jurisdiccional de fondo	0	0.00%	3	75.00%
3	Conflictos laborales jurisdiccionales	0	0.00%	0	0.00%
4	Calificación de elecciones	0	0.00%	0	0.00%
5	Quejas extemporáneas	0	0.00%	1	25.00%
6	Consulta legislativa	0	0.00%	0	0.00%
Total		0	0.00%	4	100.00%

Actividades

PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Conferencias “Detección e identificación de víctimas de trata de personas desde una perspectiva de los Derechos Humanos”, Jalisco, Nayarit, Hidalgo y San Luis Potosí Los días 10, 11, 16 y 17 de diciembre, se impartieron cuatro conferencias coorganizadas con el Instituto Nacional de Desarrollo Social mediante el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), dirigidas a servidoras y servidores públicos de los Institutos para la Mujer, con la finalidad de explicar los conceptos generales de la trata de personas y sensibilizar sobre la importancia de comprender y distinguir las diversas modalidades que existen, además, se analizaron los conceptos generales de la detección e identificación de víctimas, especialmente mujeres y niñas, desde una perspectiva de derechos humanos, así como las condiciones de vulnerabilidad que no se visibilizan para que las personas sean detectadas. Se contó con un aforo de 187 personas.

Conferencias “Prevención de la Trata de Personas en niñas, niños y adolescentes”, en el marco de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Baja California, Jalisco y Ciudad de México Los días 3, 5, 6, 9, 10, 11, 13 y 16 de diciembre, se impartieron 24 conferencias al sector educativo en materia de “Prevención de la Trata de Personas en niñas, niños y adolescentes”, en el marco de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la cual se buscó sensibilizar y prevenir de los riesgos de las redes sociales como medio de captación de niñas, niños y adolescentes para la trata de personas. En total se impactó a 2,341 personas del sector educativo, principalmente a alumnado de educación básica.

Foro “La importancia de la prevención de la trata de personas en el ámbito educativo”, Tlaxcala, Tlaxcala El 17 de diciembre, se impartió el foro: “La importancia de la prevención de la trata de personas en el ámbito educativo” a diversas comunidades del estado de Tlaxcala, el foro fue coordinado por el centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local A. C., y tuvo como finalidad hablar sobre la importancia de la prevención de la trata de personas desde las familias y escuelas, así como la denuncia de los casos y promover el autocuidado. Se brindó información sobre acciones que realiza la CNDH en materia de prevención y a donde acudir en casos de trata de personas.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Curso “Legalidad y Derechos Humanos”, Centro de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, Naucalpan, Estado de México Sabedores del compromiso mutuo por el respeto a los derechos humanos que rige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Quinta Visitaduría General llevó a cabo los días 4 y 16 de diciembre el curso denominado “Legalidad y Derechos Humanos”. El cual fue dirigido a Servidores Públicos del Instituto Nacional de Migración adscritos a las Delegaciones en Hidalgo, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Nayarit y Puebla.

El objetivo se centró en dar a conocer el panorama de la migración y su vinculación a los derechos humanos.

PROGRAMA DE AGRAVIO A PERIODISTAS Y DEFENSORES CIVILES DE DERECHOS HUMANOS

Integración de expedientes

Respecto a la integración y atención de expedientes en el marco del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derecho Humanos, cabe señalar que al corte del mes de diciembre que corresponde al cierre de 2019, se radicaron 205 expedientes por presuntas violaciones a los derechos humanos de personas defensoras y periodistas.

Observancia de los derechos humanos de periodistas y personas defensoras

Monitoreo a medios de información

Con el fin de detectar, registrar y, en su caso, investigar hechos que se hacen públicos en diversos medios de comunicación y que pueden constituir violaciones a los Derechos Humanos de periodistas, comunicadores y comunicadoras, así como de defensores y defensoras civiles de los Derechos Humanos, durante el mes de diciembre se documentaron cinco casos de posibles violaciones a derechos humanos de integrantes de estos dos grupos en situación de riesgo.

Solicitudes de medidas cautelares a favor de periodistas y personas defensoras de derechos humanos

Cabe destacar, que también se han realizado acciones para la protección de periodistas y personas defensoras que se encuentran en situación de riesgo con motivo de su labor mediante la solicitud de medidas cautelares, facultad prevista en el artículo 40 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En el mes de diciembre se realizaron tres solicitudes para proteger la vida, integridad y seguridad de personas defensoras y cuatro en favor de periodistas.

Acciones de vinculación respecto de los derechos humanos de periodistas y personas defensoras

Las acciones de vinculación permiten emprender acciones concretas, que tengan una incidencia real en la atención de la problemática que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos los y las periodistas con motivo de su labor, que reflejen compromiso y voluntad política para abatir la violencia y generar condiciones adecuadas de seguridad en todo el país, que permitan la convivencia pacífica de todas las personas, así como el ejercicio de sus derechos, lo cual lleva implícito el ejercicio seguro y libre de la actividad periodística y el derecho a defender derechos humanos.

Una de las vertientes de este programa consiste en desarrollar estrategias y acciones que permitan generar vínculos con las organizaciones dedicadas a la defensa de la libertad de expresión, así como con las involucradas en la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos.

En ese sentido, en el mes de diciembre de 2019, en el marco del referido Programa se realizaron tres reuniones de trabajo con servidores públicos de la Secretaría de Gobernación, de la Guardia Nacional y de la Fiscalía General de la República, respectivamente, en las que se abordaron temas relacionados con la atención e investigación de presuntas violaciones a derechos humanos de personas defensoras y periodistas.

Participación de la CNDH en la junta de gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de derechos Humanos y Periodistas

La Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de junio de 2012, estableció las bases de cooperación entre la federación y las entidades federativas para implementar y operar las medidas de protección, medidas preventivas y medidas urgentes de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.

La CNDH es miembro permanente de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el cual es un órgano interinstitucional integrado por una Junta de Gobierno, un Consejo Consultivo y una Coordinación Ejecutiva Nacional, operado por la Secretaría de Gobernación conforme a lo previsto en el artículo 3 de la referida Ley Federal.

La Junta de Gobierno es la instancia máxima del Mecanismo, está integrada por nueve miembros permanentes, entre los que se encuentra la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La representación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la referida Junta de Gobierno corresponde al Quinto Visitador General.

En el mes de diciembre se participó en la sesión ordinaria mensual de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras y Periodistas, del cual la CNDH, por conducto de la Titular de la Quinta Visitaduría General, forma parte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Secretario General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí
ESTATUS DE CUMPLIMIENTO: Cumplida

MEDIDA CAUTELAR

Única. Salvaguardar la integridad, seguridad personal y la vida de los directivos y colaboradores del medio, así como el resguardo de sus instalaciones.

Ciudad de México, diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Fiscal General del Estado de San Luis Potosí
ESTATUS DE CUMPLIMIENTO: Cumplida

MEDIDAS CAUTELARES

Primera. Salvaguardar la integridad, seguridad personal y la vida de los directivos y colaboradores del medio, así como el resguardo de sus instalaciones.

Segunda. Realizar una investigación inmediata de los hechos, allegándose de las evidencias necesarias para determinar la responsabilidad de los probables responsables y analizando en todo momento la línea vinculada con la labor informativa del medio.

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero
ESTATUS DE CUMPLIMIENTO: Cumplida

MEDIDA CAUTELAR

Única. Se realicen las acciones correspondientes e idóneas para la búsqueda y localización del locutor, quien se encuentra desaparecido desde el pasado 29 de noviembre, así como se salvaguarde su vida, seguridad personal e integridad física.

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Fiscal General del Estado de Guerrero
ESTATUS DE CUMPLIMIENTO: Cumplida

MEDIDAS CAUTELARES

Primera. Se realicen las acciones correspondientes e idóneas para la búsqueda y localización del locutor, quien se encuentra desaparecido desde el pasado 29 de noviembre, así como se salvaguarde su vida, seguridad personal e integridad física.

Segunda. Se realice una investigación inmediata tendente al esclarecimiento de los hechos, así como para la pronta localización del locutor, analizando en todo momento la labor informativa de la víctima.

Ciudad de México, diciembre de 2019

AUTORIDAD RESPONSABLE: Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero
ESTATUS DE CUMPLIMIENTO: Cumplida

MEDIDA CAUTELAR

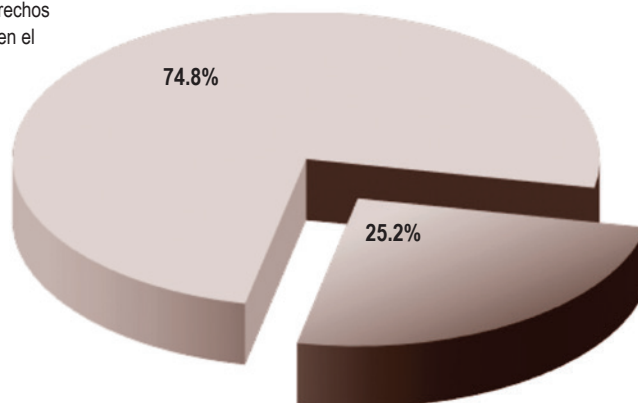
Única. Se giren las instrucciones que correspondan para brindar protección y se garantice la seguridad e integridad física del defensor del territorio, así como de su hijo, en protección a sus derechos humanos.

Atentamente
Quinta Visitaduría General

EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

1	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados en el periodo del 1/12/2019 al 31/12/2019	123
2	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados durante el ejercicio 1/1/2019 al 30/11/2019	1,659
3	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2018	1,034
4	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos del ejercicio	2,816
5	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos de los iniciados en el periodo	11
6	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	92
7	Total de Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo 1/12/2019 al 31/12/2019	103
8	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el ejercicio hasta el 30/11/2019	2,003
9	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos en el ejercicio	2,106
10	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos en trámite	710

Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos en el ejercicio: 2,106

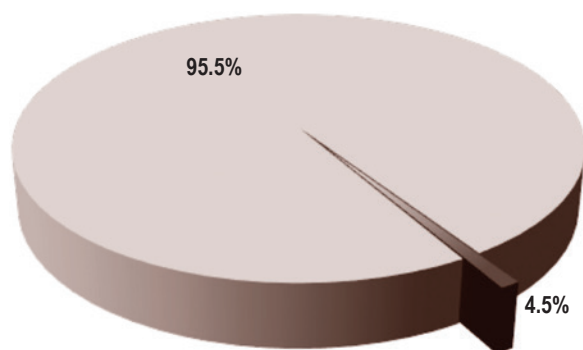


Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos en trámite: 710

**SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN
A DERECHOS HUMANOS EN TRÁMITE**

1	Presunta violación	703
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	7
Total		710

Expedientes de queja
calificados como
presuntas violaciones
a derechos humanos: 703



Pendientes de
calificación por falta
de información
del quejoso: 7

**CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN
A DERECHOS HUMANOS**

	CAUSA	EN EL PERIODO 1/12/2019 AL 31/12/2019		EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO	
1	Conciliación	4	3.87%	63	2.99%
2	Resuelto durante el trámite	29	28.16%	499	23.69%
3	No competencia de la CNDH	0	0.00%	0	0.00%
4	Desistimiento del quejoso	1	0.97%	23	1.09%
5	Falta de interés del quejoso	2	1.94%	15	0.71%
6	Acumulación de expedientes	8	7.77%	65	3.09%
7	Orientación al quejoso	29	28.16%	736	34.95%
8	Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	16	0.76%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	0	0.00%

	CAUSA	EN EL PERIODO 1/12/2019 AL 31/12/2019		EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO	
10	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
11	Por no existir materia*	30	29.13%	689	32.72%
12	Recomendación general	0	0.00%	0	0.00%
	Total	103	100.00%	2,106	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

Actividades

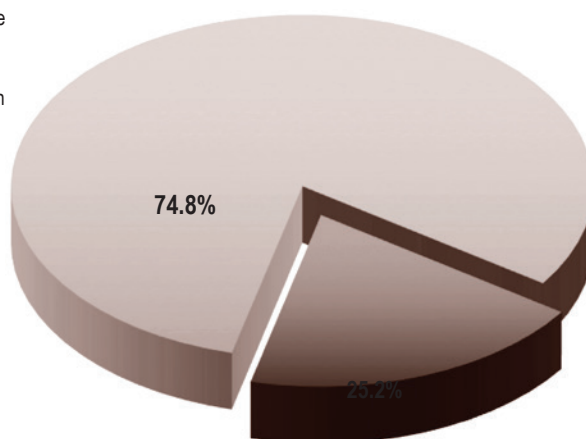
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- La CNDH, con el propósito de acercar a las personas información relacionada con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), a través de la Sexta Visitaduría General llevó a cabo, durante el año 2019, 16 actividades de promoción y difusión de los DESCAs, en los cuales contó con la participación de especialistas en la materia y la asistencia de 2,164 personas.
- A través de estas actividades, se abordaron distintas temáticas de relevante trascendencia en el contexto jurídico del país, tal fue el caso de la presentación de diversas Recomendaciones Generales y específicas sobre: personas jornaleras agrícolas; incumplimiento de laudos firmes en materia laboral; contaminación ambiental y atmosférica, y biodiversidad. Adicionalmente, se presentó la obra *Hacia un nuevo modelo laboral en México. Reflexiones desde los derechos humanos*.
- En ese sentido, se sostuvieron 25 reuniones de vinculaciones con aliados externos, dependencias, organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos de derechos humanos e integrantes de la Academia, con la finalidad de establecer acciones de colaboración para materializar las actividades de promoción y difusión.
- Por otro lado, en 2019, se publicaron ocho títulos relacionados con los DESCAs, entre los cuales destaca la obra realizada junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) titulada *Derechos Económicos: una aproximación conceptual*, la cual constituye una inicial aportación hacia la reflexión y el análisis de estos derechos.
- Durante el mes de diciembre, de manera específica, se distribuyeron 678 ejemplares de publicaciones, en su mayoría, relacionados con los derechos humanos laborales.
- Aunado a lo anterior, se emitieron nueve medidas cautelares dirigidas a las siguientes autoridades federales y locales: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (federal); Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas; Dirección General de Asuntos Jurídicos de NOTIMEX; Comisión Federal de Electricidad (CFE); Instituto Mexicano del Seguro Social; Dirección General de CFE; Dirección General de CFE Distribución; Dirección General de CFE Suministrador de Servicios Básicos, y Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

1	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados en el periodo del 1/12/2019 al 31/12/2019	110
2	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos iniciados durante el ejercicio 1/1/2019 al 30/11/2019	2,154
3	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2018	433
4	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos del ejercicio	2,697
5	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos de los iniciados en el periodo	1
6	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo iniciados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	95
7	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo 1/12/2019 al 31/12/2019	96
8	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el ejercicio hasta el 30/11/2019	2,087
9	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos en el ejercicio	2,183
10	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos en trámite	514

Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos en el ejercicio: 2,183

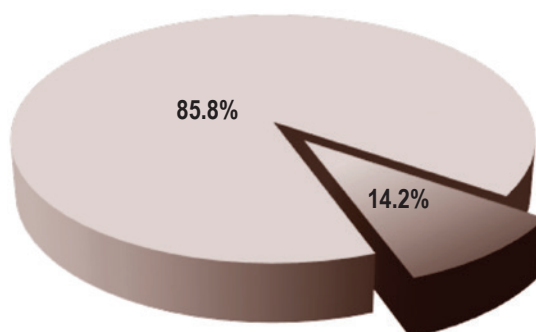


Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos en trámite: 514

SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE POR PRESUNTA VIOLACIÓN

1	Presunta violación	463
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	51
Total		514

Expedientes de queja
calificados como
presuntas violaciones
a derechos humanos: 463



Pendientes de calificación
por falta de información
del quejoso: 51

CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

	CAUSA	EN EL PERIODO 01/12/2019 AL 31/12/2019		EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO	
1	Conciliación	1	1.04%	11	0.49%
2	Resuelto durante el trámite	44	45.83%	762	34.91%
3	No competencia de la CNDH	0	0.00%	0	0.00%
4	Desistimiento del quejoso	0	0.00%	17	0.78%
5	Falta de interés del quejoso	0	0.00%	5	0.23%
6	Acumulación de expedientes	0	0.00%	60	2.75%
7	Orientación al quejoso	47	48.96%	1,241	56.85%
8	Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	10	0.46%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	0	0.00%
10	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
11	Por no existir materia*	4	4.17%	77	3.53%
12	Recomendación General	0	0.00%	0	0.00%
Total		96	100.00%	2,183	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

Actividades

Visitas a lugares de detención e internamiento en el Estado de México

La difusión es una actividad que se orienta a que la mayor parte de los involucrados en las tareas de administración, guardia y custodia de los lugares de la privación de la libertad, ya sean públicos o privados, conozcan al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) como un organismo orientado a la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en los lugares de privación de la libertad de todo el país. Durante estas actividades, el equipo del MNPT difunde al personal responsable de los lugares de privación las funciones, los derechos de las personas privadas de la libertad y, además, de qué forma se pueden denunciar situaciones de tortura y malos tratos, todo ello, con el propósito que las personas servidoras públicas del lugar se convierta en un multiplicador de la información dentro del mismo.

Durante el mes de diciembre, se realizó una sesión de difusión en la Ciudad de México en el siguiente lugar de privación de la libertad:

TIPO DE LUGAR	CARACTERÍSTICAS
Albergue para adultos mayores	Techo, educación y ayuda

Nota: la población total es de 180 personas adultas mayores del sexo femenino.

Distribución de materiales

Con objeto de dar a conocer las facultades y actividades del MNPT, se entregaron materiales de difusión en:

ENTIDAD FEDERATIVA	TRÍPTICOS	CARTELES
Ciudad de México, albergues y casas hogar	70	18
Total	70	18

Actividades

DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE
Y FORTALECIMIENTO CON LA SOCIEDAD CIVIL

- I. Nombre del evento: **Mesa de diálogo con la Comunidad Indígena en Resistencia de San Francisco Xochicuatla.**
- II. Lugar y fecha: SERAPAZ (Patricio Sanz núm. 449, colonia del Valle, Ciudad de México, 03100, México). 11 de diciembre de 2019.
- III. Objetivo del evento: dar seguimiento al cumplimiento de los convenios entre el Gobierno del Estado de México, el Gobierno Federal, la empresa y la Comunidad Indígena en Resistencia.
- IV. Personas que participaron:
- Delegados Municipales de Xochicuatla y el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI).
 - Consejo Supremo Indígena de Xochicuatla.
 - Integrantes de la Comunidad de Xochicuatla.
 - Gobierno del Estado de México.
 - Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
 - Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.
 - Representantes de la Secretaría Técnica, el área de Seguimiento a Recomendaciones y la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
 - Servicios y Asesoría para la Paz, A. C. (Serapaz).
- V. Número de asistentes: 30 personas.
- VI. Público al que se dirigió: Consejo Supremo de la Comunidad Indígena de Xochicuatla.
- VII. Principales logros alcanzados: el Gobierno del Estado de México reiteró su compromiso de reforzar el trabajo en el cumplimiento de los convenios. Igualmente, el licenciado Rodrigo Espeleta, Secretario de Justicia y Derechos Humanos, comunicó que se tienen abiertas carpetas de investigación contra varios integrantes de los grupos que han amenazado a los integrantes de la mesa, y que, de ser necesario, pueden ejecutarse órdenes de aprehensión.
- Aspectos a destacar: se hizo un recuento de avances y retos en el cumplimiento de los acuerdos celebrados entre el Consejo Supremo de la Comunidad, la empresa constructora y las autoridades federales y estatales. La comunidad recalcó la necesidad de que se mantengan las reuniones de la Mesa durante el 2020, con la participación de la CNDH.
- Si bien la comunidad expresó conformidad con avances logrados en los últimos meses, reiteró la falta del cumplimiento de varios acuerdos, como concluir reparaciones de las escuelas y comenzar a reparar seis calles. Se presentó un resumen del resultado de la visita judicial realizada en las últimas semanas, y se aclaró que falta concretar una visita por parte de Autoridades Federales.
- Se informó que el Gobierno del Estado está en comunicación con el INAH para elaborar proyecto y presupuestos de reparación de la iglesia. Con respecto a la reparación de casas, se iniciarán trabajos en siete de ellas a partir del 15 de diciembre.

Miembros del Consejo y la Delegación compartieron que, a pesar de la efectividad de las medidas de seguridad adoptadas en las últimas semanas, la situación de amenazas y agresiones graves en contra de varios compañeros ha derivado en que se convoque una Asamblea General de la Comunidad de San Francisco Xochicuautla con el fin de informar sobre los avances y compromisos de la Mesa de trabajo. Al respecto solicitaron información por parte de la CNDH sobre la recomendación emitida y el estatus de su cumplimiento.

Se buscará que la siguiente mesa de trabajo sea el 15 de enero de 2020 con presencia de los titulares de las autoridades estatales y federales, así como de la CNDH.

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- I. Nombre del evento: **Premio Nacional de Derechos Humanos 2019.**
- II. Lugar y fecha: Salón de la Tesorería del Palacio Nacional, Plaza de la Constitución S/N, colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06066, Ciudad de México, 10 de diciembre de 2019.
- III. Objetivo y finalidad del evento: dar cumplimiento a la Ley de Premios Estímulos y Recompensas en relación al Premio Nacional de Derechos Humanos.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Presidencia de la República.
- V. Personas que participaron en presidium: el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; el licenciado Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; el general Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional; almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina; la C. Obtilia Eugenio Manuel, Premio Nacional de Derechos Humanos 2019; la C. Modesta Chávez de la Rosa (esposa), y la C. Gabriela Díaz Chávez (hija) de Margarito Díaz González, mención honorífica *post mortem*.
- VI. Número de asistentes: 100 personas.
- VII. Público al que se dirigió: invitados de la galardonada, prensa y servidores públicos.
- VIII. Principales logros alcanzados: El Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador y la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, maestra María del Rosario Piedra Ibarra, realizaron la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2019, otorgado este año a la C. Obtilia Eugenio Manuel por su destacada trayectoria en la promoción efectiva y defensa de los derechos humanos, así como Mención Honorífica *post mortem* otorgada a Margarito Díaz González, por sus méritos en la defensa de los derechos humanos, en particular de los pueblos indígenas y del medio ambiente.







- I. Nombre del evento: **Certamen Internacional de Ensayo “A 25 años de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación” COCOPA.**
- II. Lugar y fecha: Sala Constituyentes, ubicada en la planta baja del Edificio H de la Cámara de Diputados, en H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, 11 de diciembre de 2019.
- III. Objetivo y finalidad del evento: coadyuvar con la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación “COCOPA” en el patrocinio de dos de los cuatro segundos lugares y la posterior entrega de reconocimientos del Certamen Internacional de Ensayo “A 25 años de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación” COCOPA.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.
- V. Personas que participaron: por la Comisión de Concordia y Pacificación el Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez; Presidente de la Comisión de Concordia y Pacificación; el Senador José Erandi Bermúdez Méndez; el Senador Joel Padilla Peña; la Senadora María Leonor Noyola Cervantes; el Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar; el Senador Ángel García Yáñez; el Senador Raúl Bolaños-Cacho Cué; el Senador Juan Quiñones Ruiz; la Senadora Sasil de León Villard; el Diputado Delfino López Aparicio; la Diputada Guadalupe Ramos Sotelo; el Diputado Alfredo Vázquez Vázquez; el Diputado Javier Manzano Salazar; el Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz; la Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas; la Diputada María Roselia Jiménez Pérez; el Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido; el Diputado Raymundo García Gutiérrez; la Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, y la Diputada Beatriz Manrique Guevara.
- VI. Número de asistentes: 50 personas.
- VII. Público al que se dirigió: legisladores que integran la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.
- VIII. Principales logros alcanzados: Hacer un reconocimiento a los ganadores del certamen por su participación en la promoción y difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos. La CNDH y otras instituciones públicas, en coordinación con la Cámara de Diputados, aportaron recursos económicos para la premiación de los ganadores del certamen. Los recursos se entregaron a través de cheque nominativo por conducto del personal de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CNDH.
- IX. Aspectos a destacar: se entregó cheque por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M/N) a los CC. Ana María García García y Jorge Alberto Vargas Rodríguez.





DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

- I. Nombre del evento: **Primera reunión de trabajo entre la Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.**
- II. Lugar y fecha de realización: en las instalaciones de la Comisión Nacional, sede Cuba 60, en la Ciudad de México, 3 de diciembre de 2019.
- III. Objetivos o finalidad del evento: llevar a cabo un primer acercamiento entre la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la CNDH y los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- IV. Institución con la que se coordinó: Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- V. Personas que participaron:

Por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: La maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la CNDH, el licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo; el licenciado Francisco Estrada Correa, Secretario Ejecutivo, y el licenciado Héctor Eduardo Zelonka Valdés, Director de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Por parte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. Comité directivo: Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Federación y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; maestro Juan José Zepeda Bermúdez, Secretario y Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas; licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Tesorero y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; maestra Sofía Velasco Becerra, Vicepresidenta de la Zona Norte y Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León; doctor Eduardo Sosa Márquez, Representante del Vicepresidente de la Zona Oeste; doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; maestro Marco Antonio Toh Euán, Vicepresidente de la Zona Sur y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; licenciado Alejandro Habib Nicolás, Vicepresidente de la Zona Este y Presidente Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo; licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; maestro Elías Manuel Camargo Cárdenas, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur; maestro Javier Armando Huicab Poot, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; doctor Hugo Morales Valdés, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; doctor Sabino Hermilo Flores Arias, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; maestro Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua; doctor Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango; licenciado José Raúl Montero de Alba, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; doctor José Félix Cerezo Vélez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; doctora Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, Presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro; licenciado Jorge Andrés López Espinosa, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí; maestro José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa; licenciado Pedro Federico Calcáneo Argüelles, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco; licenciada Olivia Lemus, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; licenciado Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala; doctora Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; maestro Miguel Óscar Sabido Santana, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, y la doctora María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

VI. Número de asistentes: 30 personas.

VII. Público al que se dirigió: Titulares de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

VIII. Aspectos a destacar: durante la reunión, los titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos se presentaron con la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, dándole la bienvenida al Sistema No Jurisdiccional de Protección de Derechos Humanos, reafirmando cada uno su compromiso y disposición de seguir colaborando y dar continuidad a los trabajos que se llevan a cabo con esta Comisión Nacional.

Posteriormente, tomaron la palabra los vicepresidentes de cada uno de las cuatro zonas que integran la Federación, para plantear un panorama general y un primer inicio de la continuidad de los trabajos que se han realizan en conjunto.





ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

SECTOR EDUCATIVO (EDUCACIÓN BÁSICA)

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
6-dic	Primaria Jaime Sabines	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnos 3A, 3B
6-dic	Primaria Jaime Sabines	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnos

SECTOR EDUCATIVO (EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personal docente y administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos humanos	Personal docente y administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos de los pueblos indígenas	Personal docente y administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las mujeres	Personal docente y administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las personas en reclusión penitenciaria	Personal docente y administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Desplazamiento forzado interno	Personal docente y Administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Diversidad sexual y derechos humanos	Personal docente y Administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personal docente y Administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Introducción a los derechos humanos	Personal docente y administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Las empresas desde el enfoque de los derechos humanos	Personal docente y administrativo de nivel medio superior

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Libertad de expresión	Personal docente y Administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personal docente y Administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Medio ambiente, sustentabilidad y derechos humanos	Personal docente y Administrativo de nivel medio superior
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personal docente y administrativo de nivel medio superior

(FUERZAS ARMADAS)

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos de los pueblos indígenas	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos y prevención de la tortura	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso en línea	Introducción a los derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
2-dic	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Video conferencia	Igualdad de género	Fuerzas Armadas
3-dic	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Conferencia	Fuerzas armadas y derechos humanos	Personal docente de la Maestría en Dirección Estratégica de la Escuela Superior de Guerra

(SEGURIDAD PÚBLICA)

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Policía Federal	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las mujeres	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Policía Federal	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas

(PROCURACIÓN DE JUSTICIA)

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de Justicia de Guanajuato	Guanajuato	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de Justicia de Guanajuato	Guanajuato	Curso en línea	Diversidad sexual y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de Justicia de Guanajuato	Guanajuato	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de Justicia de Nayarit	Nayarit	Curso en línea	Derechos de los pueblos indígenas	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de Justicia de Nayarit	Nayarit	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos de los pueblos indígenas	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las mujeres	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos y prevención de la tortura	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Desplazamiento forzado interno	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Diversidad sexual y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Introducción a los derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Justicia transicional	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Medio ambiente, sustentabilidad y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Personas con discapacidad transformando barreras en oportunidades	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia escolar y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General del Estado	Estado de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General del Estado	Estado de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General del Estado	Estado de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las personas en reclusión penitenciaria	Personas servidoras públicas

[SISTEMA PENITENCIARIO]

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las mujeres	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Introducción a los derechos humanos	Personas servidoras públicas

[SALUD]

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
3-dic	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Yucatán	Taller	Cultura de derechos humanos y protección de la salud	Becarios/as, trabajo social y enfermería
3-dic	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Aguascalientes	Curso	Salud y derechos humanos	Personal médico y administrativo
3-dic	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Nayarit	Curso	Salud y derechos humanos	Servidoras y servidores públicos y alumnos
3-dic	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Baja California Sur	Curso	Salud y derechos humanos	Profesionales de la salud y personal administrativo
3-dic	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Sonora	Curso	Salud y derechos humanos	Personal médico del Hospital General Zona Núm. 14 del IMSS
3-dic	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Zacatecas	Conferencia	Salud y derechos humanos	Personal del IMSS
4-dic	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Guerrero	Curso	Salud y derechos humanos	Personas servidoras públicas
4-dic	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Nayarit	Curso	Salud y derechos humanos	Servidoras y servidores públicos y alumnos

[ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS]

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	Baja California Sur	Curso en Línea	Personas con discapacidad transformando barreras en oportunidades	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chimalhuacán	Estado de México	Curso en Línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chimalhuacán	Estado de México	Curso en Línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
2-dic	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	Baja California Sur	Conferencia	Constitucionalismo y democracia en México	Personal de la administración pública federal y local en general

(OTROS SERVIDORES PÚBLICOS)

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Medio ambiente, sustentabilidad y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia escolar y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos de los pueblos indígenas	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	Ciudad de México	Curso en línea	Medio ambiente, sustentabilidad y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Fiscalía General de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las personas en reclusión penitenciaria	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Gobierno del Estado	Querétaro	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Gobierno del Estado	Querétaro	Curso en línea	Derechos humanos y prevención de la tortura	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Gobierno del Estado	Michoacán de Ocampo	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Gobierno del Estado	Baja California	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Estado de México	Curso en línea	Derechos de los pueblos indígenas	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las mujeres	ISSSTE Atención Derechohabiente

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las mujeres	ISSSTE Oficinas Centrales
Del 11-nov al 7-dic	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	ISSSTE oficinas centrales
Del 11-nov al 7-dic	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Atención Derechohabiente
Del 11-nov al 7-dic	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Oficinas centrales
Del 11-nov al 7-dic	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Oficinas centrales
Del 11-nov al 7-dic	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Instituto Nacional de Migración	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos y prevención de la tortura	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Instituto Nacional de Migración	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Servidores Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Instituto Nacional Electoral (INE)	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Instituto Nacional Electoral (INE)	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos de los pueblos indígenas	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Instituto Nacional Electoral (INE)	Ciudad de México	Curso en línea	Desplazamiento forzado interno	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Instituto Nacional Electoral (INE)	Ciudad de México	Curso en línea	Introducción a los derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Instituto Nacional Electoral (INE)	Ciudad de México	Curso en línea	Libertad de expresión	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Instituto Nacional Electoral (INE)	Ciudad de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Ciudad de México	Curso en línea	Libertad de expresión	Personas servidoras públicas

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Ciudad de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Municipio de Los Cabos	Baja California Sur	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Municipio de Los Cabos	Baja California Sur	Curso en línea	Personas con discapacidad transformando barreras en oportunidades	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Municipio de Los Cabos	Baja California Sur	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos de los pueblos indígenas	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las personas en reclusión penitenciaria	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos y prevención de la tortura	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Diversidad sexual y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Medio ambiente, sustentabilidad y derechos humanos	Personas servidoras públicas

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Presidencia de la República	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)	Ciudad de México	Curso en línea	Las empresas desde el enfoque de los derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)	Ciudad de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Procuraduría Federal del Consumidor PROFECO	Ciudad de México	Curso en línea	Diversidad sexual y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Desarrollo Social	Ciudad de México	Curso en línea	Desplazamiento forzado interno	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Gobernación	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Gobernación	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las mujeres	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Gobernación	Ciudad de México	Curso en línea	Diversidad sexual y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Gobernación	Ciudad de México	Curso en línea	Introducción a los derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Gobernación	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Gobernación	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Gobierno del estado de Querétaro	Querétaro	Curso en línea	Medio ambiente, sustentabilidad y derechos humanos	Personas servidoras públicas

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Gobierno del estado de Querétaro	Querétaro	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ciudad de México	Curso en línea	Introducción a los derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ciudad de México	Curso en línea	Las empresas desde el enfoque de los derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos de los pueblos indígenas	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las mujeres	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos, medio ambiente y sustentabilidad	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ciudad de México	Curso en línea	Libertad de expresión	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ciudad de México	Curso en línea	Salud y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Relaciones Exteriores	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Relaciones Exteriores	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las mujeres	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Relaciones Exteriores	Ciudad de México	Curso en línea	Introducción a los derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Salud	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores públicos
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Salud	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Salud del estado de Jalisco	Jalisco	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría de Turismo	Ciudad de México	Curso en línea	Violencia y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría del Medio Ambiente SEDEMA	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría del Medio Ambiente SEDEMA	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos, medio ambiente y sustentabilidad	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría del Medio Ambiente SEDEMA	Ciudad de México	Curso en línea	Diversidad sexual y derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría del Medio Ambiente SEDEMA	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría del Medio Ambiente SEDEMA	Ciudad de México	Curso en línea	Introducción a los derechos humanos	Personas servidoras públicas
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores públicos
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos de los pueblos indígenas	Servidores públicos
Del 11-nov al 7-dic	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Servidores públicos
Del 11-nov al 7-dic	Telecomunicaciones de México	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Personas servidoras públicas
3-dic	Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)	Puebla	Curso	Procuración de justicia y DDHH	Sistema Estatal DIF Gobierno de Puebla
3-dic	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Sinaloa	Curso	Salud y derechos humanos	Personal del hospital general no 3
9-dic	Instituto Federal de Defensoría Pública	Ciudad de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal de seguridad y mantenimiento
10-dic	H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli	Estado de México	Conferencia	Responsabilidades por la prestación indebida del servicio público	Servidoras y Servidores públicos del municipio
10-dic	Instituto Federal de Defensoría Pública	Ciudad de México	Taller	Aspectos generales de derechos humanos	Personal de seguridad y mantenimiento

ORGANIZACIONES SOCIALES (ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL)

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Aspectos generales de derechos humanos	Integrantes de la sociedad civil
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos humanos	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos de los pueblos indígenas	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las mujeres	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos de las personas en reclusión penitenciaria	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Derechos humanos y prevención de la tortura	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Desplazamiento forzado interno	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Diversidad sexual y derechos humanos	Integrantes de la sociedad civil
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista	Integrantes de la sociedad civil
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Igualdad de género	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Introducción a los derechos humanos	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Justicia transicional	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Las empresas desde el enfoque de los derechos humanos	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Libertad de expresión	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Medio ambiente, sustentabilidad y derechos humanos	Público en general

FECHA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	ACTIVIDAD	TÍTULO	DIRIGIDO A
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Personas con discapacidad transformando barreras en oportunidades	Público en general
Del 11-nov al 7-dic	Sociedad civil	Ciudad de México	Curso en línea	Prevención de las violencias contra las adolescencias y su participación para la reconstrucción del tejido social	Público en general

Educación

Participantes en las 16 actividades



Organizaciones sociales

Participantes en las 23 actividades

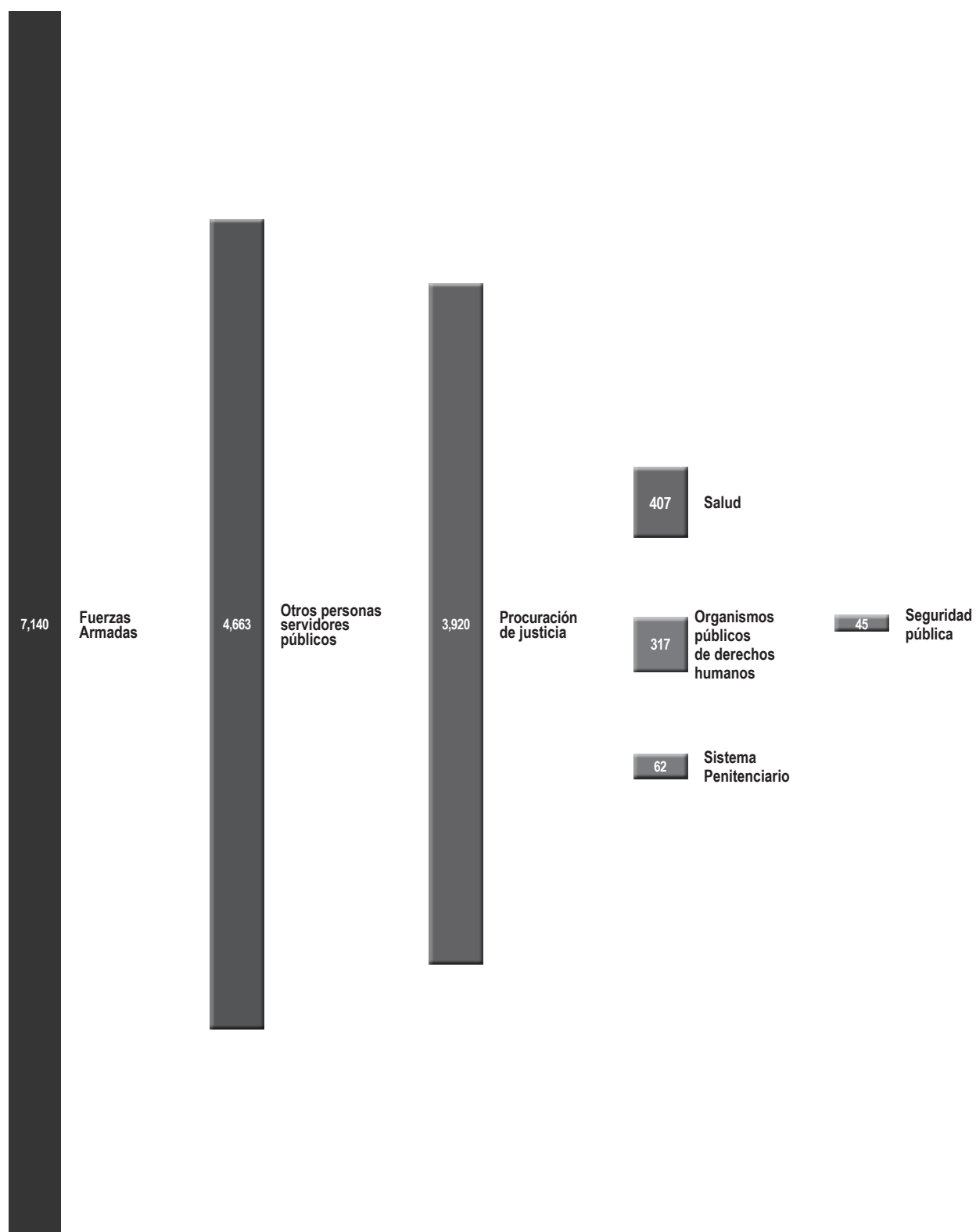


Actividades de vinculación realizadas por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

DICIEMBRE, 2019

Secretaría Técnica	Actividades	Participantes
Sector educativo nacional y organismos gubernamentales	0	0
Organizaciones sociales	180	203
Organismos Públicos de Derechos Humanos	4	57
Vinculación interinstitucional	44	1,062
Total Vinculación	228	1,322

Participantes en las 152 actividades

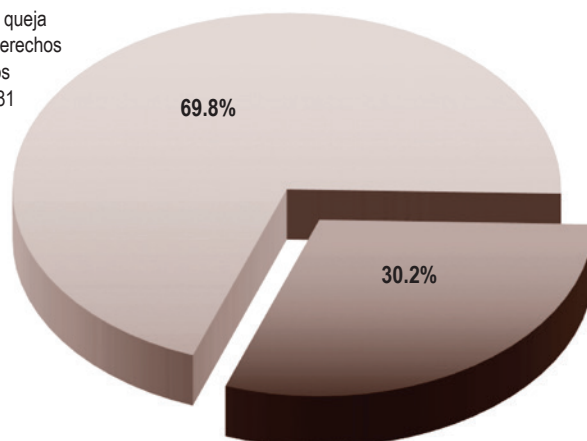


Expedientes de queja

EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

1	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos registrados en el periodo 1/12/2019 al 31/12/2019	995
2	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos registrados durante el ejercicio 1/1/2019 al 30/11/2019	10,917
3	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2018	4,097
4	Total de expedientes de queja	16,009
5	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos de los registrados en el periodo	118
6	Expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo registrados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	403
7	Total de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante el periodo 01/12/2019 al 31/12/2019	521
8	Expedientes por presunta violación de queja concluidos durante el ejercicio hasta el 30/11/2019	10,660
9	Total de expedientes de queja concluidos en el ejercicio	11,181
10	Total de expedientes de queja en trámite	4,828

Total de expedientes de queja
por presunta violación a derechos
humanos concluidos
en el ejercicio: 11,181

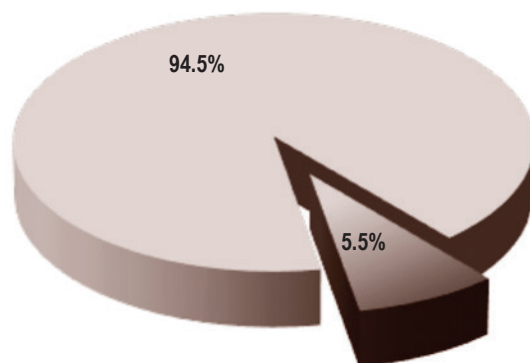


Total de expedientes
de queja por presunta
violación de derechos
humanos en trámite: 4,828

SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS EN TRÁMITE

1	Presunta violación	4,380
2	No competencia de la CNDH	0
3	Orientación al quejoso	0
4	Pendientes de calificación por falta de información del quejoso	448
5	Total de expedientes de queja en trámite	4,828

Expedientes de queja
calificados como
presuntas violaciones
a derechos humanos: 4,380



Pendientes de calificación
por falta de información
del quejoso: 448

CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

	CAUSA	EN EL PERIODO 1/12/2019 AL 31/12/2019		EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO	
1	Conciliación	13	2.49%	204	1.82%
2	Resuelto durante el trámite	240	46.07%	4,246	37.98%
3	No competencia de la CNDH	0	0.00%	6	0.05%
4	Desistimiento del quejoso	2	0.38%	56	0.50%
5	Falta de interés del quejoso	6	1.15%	57	0.51%
6	Acumulación de expedientes	8	1.54%	459	4.11%
7	Orientación al quejoso	172	33.01%	4,187	37.45%
8	Recomendación del Programa de Quejas	0	0.00%	76	0.68%
9	Recomendación de Violación Grave	0	0.00%	15	0.13%
10	Recomendación del Programa Penitenciario	0	0.00%	13	0.12%
11	No responsabilidad de la autoridad	0	0.00%	0	0.00%
12	Por no existir materia*	80	15.36%	1,862	16.65%
13	Recomendación General	0	0.00%	0	0.00%
	Total	521	100.00%	11,181	100.00%

* Para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad tomó las medidas para resolver la violación a los derechos humanos.

CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS POR NO COMPETENCIA DE LA CNDH

CAUSA		EN EL PERIODO 1/12/2019 AL 31/12/2019		EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO	
1	Sentencia definitiva	0	0.00%	0	0.00%
2	Asunto jurisdiccional de fondo	0	0.00%	5	83.33%
3	Conflictos laborales jurisdiccionales	0	0.00%	0	0.00%
4	Calificación de elecciones	0	0.00%	0	0.00%
5	Quejas extemporáneas	0	0.00%	1	16.67%
6	Consulta legislativa	0	0.00%	0	0.00%
Total		0	0.00%	6	100.00%

EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS REGISTRADOS Y CONCLUIDOS DEL EJERCICIO 2019

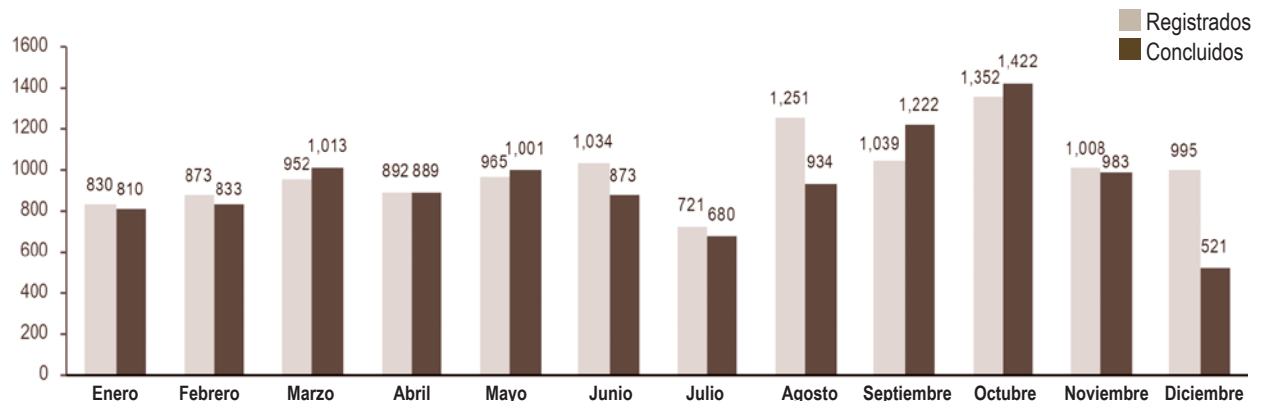
MES	EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS REGISTRADOS	EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS	A) CONCLUIDOS DEL MES	B) CONCLUIDOS DE MESES ANTERIORES
Enero	830	810	198	612
Febrero	873	833	180	653
Marzo	952	1,013	266	747
Abril	892	889	186	703
Mayo	965	1,001	209	792
Junio	1,034	873	202	671
Julio	721	680	118	562
Agosto	1,251	934	208	726
Septiembre	1,039	1,222	206	1,016
Octubre	1,352	1,422	300	1,122
Noviembre	1,008	983	191	792
Diciembre	995	521	118	403
Total	11,912	11,181	2,382	8,799

* El promedio diario de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos registrados durante este ejercicio, incluyendo sábados, domingos y días inhábiles, es igual a **32.64** expedientes.

* El promedio diario de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante este ejercicio, incluyendo sábados, domingos y días inhábiles, es igual a **30.63** expedientes.

* El promedio mensual de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos registrados durante este ejercicio es igual a **992.67** expedientes.

* El promedio mensual de expedientes de queja por presunta violación a derechos humanos concluidos durante este ejercicio es igual a **931.75** expedientes.



FRECUENCIA DE AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PROBABLES RESPONSABLES
(EXPEDIENTES DE QUEJA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS
EN TRÁMITE AL 31/12/2019)

	AUTORIDAD RESPONSABLE	NÚMERO DE QUEJAS
1	Instituto Mexicano del Seguro Social	1,261
2	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	631
3	Fiscalía General de la República	399
4	Secretaría de Educación Pública	301
5	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	280
6	Secretaría de la Defensa Nacional	261
7	Policía Federal de la SSPC	249
8	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	226
9	Secretaría de Bienestar	221
10	Secretaría de Marina	190
11	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	100
12	Comisión Federal de Electricidad	89
13	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	62
14	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	60
15	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	48
16	Secretaría de Salud	48
17	Guardia Nacional	44
18	Petróleos Mexicanos	43
19	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	36
20	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SSPC	31
21	Secretaría de Gobernación	31
22	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	26
23	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	24
24	Comisión Nacional del Agua	23
25	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	23
26	Universidad Nacional Autónoma de México	21

	AUTORIDAD RESPONSABLE	NÚMERO DE QUEJAS
27	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	20
28	Secretaría de Relaciones Exteriores	20
29	Hospital General de México de la Secretaría de Salud	16
30	Procuraduría Federal del Consumidor	16
31	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	15
32	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	15
33	Fiscalía General del Estado de México	13
34	Fiscalía General del Estado de Veracruz	13
35	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	13
36	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	13
37	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	13
38	Fiscalía General del Estado de Coahuila	12
39	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	12

EXPEDIENTES DE ORIENTACIÓN DIRECTA POR VISITADURÍAS GENERALES
Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS, ORIENTACIÓN Y TRANSPARENCIA

ÁREA RESPONSABLE	EN TRÁMITE AL 30/11/2019	REGISTRADOS DEL 01/12/2019 AL 31/12/2019	CONCLUIDOS DEL 01/12/2019 AL 31/12/2019	EN TRÁMITE AL 31/12/2019
Primera Visitaduría	48	32	34	46
Segunda Visitaduría	4	83	41	46
Tercera Visitaduría	6	101	107	0
Cuarta Visitaduría	40	79	59	60
Quinta Visitaduría	2	30	29	3
Sexta Visitaduría	1	237	233	5
DGQOT	0	147	147	0
Total	101	709	650	160

EXPEDIENTES DE REMISIÓN POR VISITADURÍAS GENERALES
Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS, ORIENTACIÓN Y TRANSPARENCIA

ÁREA RESPONSABLE	EN TRÁMITE AL 30/11/2019	REGISTRADOS DEL 01/12/2019 AL 31/12/2019	CONCLUIDOS DEL 01/12/2019 AL 31/12/2019	EN TRÁMITE AL 31/12/2019
Primera Visitaduría	51	95	71	75
Segunda Visitaduría	3	117	52	68
Tercera Visitaduría	1	60	60	1
Cuarta Visitaduría	76	40	49	67
Quinta Visitaduría	2	105	93	14
Sexta Visitaduría	0	297	292	5
DGQOT	0	13	12	1
Total	133	727	629	231

DESTINATARIOS DE LAS REMISIONES

DESTINATARIO	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Comisiones Estatales de Derechos Humanos	267	4,894
Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	46	774
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	43	744
Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	18	289
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de la Función Pública	27	265
Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social	28	202
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	11	169
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	9	168
Órgano Interno de Control en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	10	159
Órgano Interno de Control en la Policía Federal	17	106
Consejo de la Judicatura Federal	11	99
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	6	97
Procuraduría Agraria de la Sedatu	0	91
Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de la Función Pública	53	78
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	7	68
Coordinación de Asuntos Jurídicos en la Autoridad Educativa Federal Ciudad de México	4	61
Comisión de Inconformidades del Infonavit	5	56
Procuraduría Federal del Consumidor	6	54
Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad de la Secretaría de la Función Pública	4	51
Defensoría de los Derechos Politécnicos	5	45
Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, Sedena	2	42
Instituto Federal de la Defensoría Pública	2	42
Universidad Nacional Autónoma de México	1	41

DESTINATARIO	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Visitaduría General de la Fiscalía General de la República	0	37
Contraloría Interna de la Procuraduría Agraria	2	35
Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría de Relaciones Exteriores	1	34
Órgano Interno de Control en Petróleos Mexicanos de la Secretaría de la Función Pública	4	34
Secretaría de Educación Pública	1	34
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0	32
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	31
Órgano Interno de Control de la Procuraduría Federal del Consumidor	2	30
Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de la Función Pública	1	29
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Secretaría de la Función Pública	2	29
Recalificación	1	28
Órgano Interno de la Fiscalía General de la República	1	26
Órgano Interno de Control del Tribunal Superior Agrario	2	25
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	2	24
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación	4	24
Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública	1	21
Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral	2	20
Comisión Nacional del Agua	0	18
Coordinación General de Atención Ciudadana de la SEP	2	18
Órgano Interno de Control en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de la Función Pública	1	18
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	0	18
Fiscalía Especial de Asuntos Internos de la Fiscalía General de la República	3	16
Secretaría de la Función Pública	1	15
Visitaduría General de la Procuraduría General de la República	0	15
Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	2	14
Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM	0	13
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	1	12

DESTINATARIO	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Dirección de Registros Escolares, Operación, Evaluación de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP	0	12
Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Antropología e Historia	1	12
Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional en la Secretaría de la Función Pública	1	12
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar	0	12
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de la Función Pública	0	11
Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Función Pública	0	10
Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano de la Secretaría de la Función Pública	1	10
Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	0	10
Secretaría de la Defensa Nacional	1	10
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	0	9
Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública	1	9
Instituto Mexicano del Seguro Social	0	9
Órgano Interno de Control en el Hospital General de México	0	9
Inspección y Contraloría General de Marina	0	8
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0	8
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de la Secretaría de la Función Pública	2	8
Órgano Interno de Control en la Administración Federal de Servicios Educativos en la CDMX	0	8
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de la Función Pública	2	8
Unidad de Quejas, Denuncias y Responsabilidades de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	0	8
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	3	7
Órgano Interno de Control del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	0	7

DESTINATARIO	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Órgano Interno de Control del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la SHCP	0	7
Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de la Función Pública	0	7
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo al Servicio del Estado	0	7
Secretaría de Relaciones Exteriores	1	7
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública	0	6
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública en la Procuraduría Agraria	0	6
Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana	0	6
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de la Secretaría de la Función Pública	1	6
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía de la Secretaría de la Función Pública	1	6
Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Función Pública	1	6
Petróleos Mexicanos	0	6
Secretaría de Bienestar	0	6
Universidad Autónoma Metropolitana	0	6
Comisión Reguladora de Energía	0	5
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría de la Secretaría de la Función Pública	1	5
Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de la Secretaría de la Función Pública	0	5
Órgano Interno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros de la S. F. P.	0	5
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	5
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	0	4
Contraloría Interna del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	4
Contraloría Interna del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	0	4
Órgano Interno de Control de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	0	4
Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Suelo Sustentable	0	4
Órgano Interno de Control del Tribunal Unitario Agrario	0	4

DESTINATARIO	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cancerología	0	4
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1	4
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Secretaría de la Función Pública	0	4
Órgano Interno de Control en el Servicio de Protección Federal	0	4
Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia de la Secretaría de la Función Pública	0	4
Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico de la Secretaría de la Función Pública	2	4
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura	2	4
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social de la Secretaría de la Función Pública	0	4
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0	4
Secretaría de Salud	0	4
Universidad de Guadalajara	0	4
Consejo de la Judicatura de la CDMX	1	3
Defensoría de Oficio del Estado de Querétaro	0	3
Instituto Nacional Electoral	0	3
Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0	3
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0	3
Órgano Interno de Control de la Universidad Pedagógica Nacional	0	3
Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres	0	3
Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Cardiología	0	3
Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	3
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación	0	3
Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República de la Secretaría de la Función Pública	0	3
Procuraduría Agraria de la SRA	0	3
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1	3
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	3
Tecnológico Nacional de México	0	3

DESTINATARIO	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Tribunal Superior Agrario	0	3
Universidad Autónoma de Chapingo	0	3
Cámara de Diputados	0	2
Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas	0	2
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0	2
Contraloría Interna en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	0	2
Contraloría Interna de la Secretaría de Turismo	0	2
Contraloría Interna del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	0	2
Coordinación de la Presidencia de la República	0	2
Dirección de Defensoría de Oficio del Estado de Puebla	0	2
Dirección General de Asuntos Internos de la Policía Federal	0	2
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	0	2
Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0	2
Instituto Politécnico Nacional	0	2
Órgano Interno de Control de la Sagarpa	0	2
Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Chapingo	0	2
Órgano Interno de Control del Colegio de México	0	2
Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	0	2
Órgano Interno de Control en el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	0	2
Órgano Interno de Control en el Hospital Psiquiátrico “Fray Bernardino”	0	2
Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de la Secretaría de la Función Pública	0	2
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”	0	2
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía de la Secretaría de la Función Pública	0	2
Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	2
Secretaría de Gobernación	0	2

DESTINATARIO	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca	1	2
Unidad de Asuntos Internos de la Guardia Nacional	0	2
Universidad Autónoma de Querétaro	0	2
Abogado General de la Universidad Autónoma Metropolitana	0	1
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de la Secretaría de Educación Pública	0	1
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	0	1
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Michoacán	0	1
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	0	1
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	0	1
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	0	1
Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX	0	1
Consejo de la Judicatura del Estado de Sinaloa	0	1
Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Pública	0	1
Contraloría Interna de la Secretaría de Gobernación	1	1
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública de la PGR	0	1
Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Pública Federal	0	1
Contraloría Interna en el Hospital Juárez de México Secretaría de Salud	0	1
Coordinación General de Atención Ciudadana de la Unidad Ejecutiva de la SEP	0	1
Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Sinaloa	0	1
Defensoría de Oficio del Estado de Chiapas	0	1
Defensoría de Oficio del Estado de Quintana Roo	0	1
Defensoría de Oficio del Estado de Tamaulipas	0	1
Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio de la CDMX	0	1
Dirección General de Justicia Militar	0	1
Dirección General de la Defensoría de Oficio del Estado de Baja California Sur	0	1
Fiscalía General del Estado de Colima	0	1
Fiscalía General del Estado de México	0	1
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	0	1
Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud	0	1

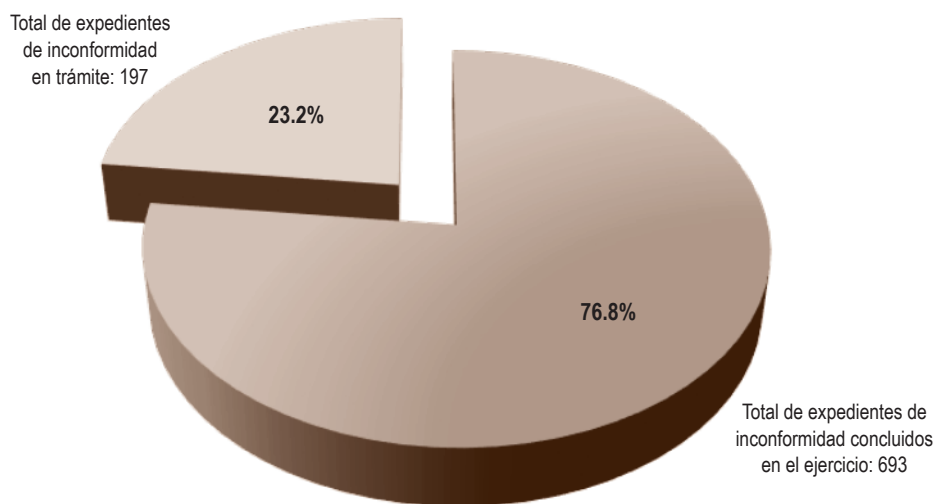
DESTINATARIO	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Instituto de la Defensoría de Oficio del Estado de México	0	1
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	0	1
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	0	1
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	1
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	0	1
Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	0	1
Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México	0	1
Órgano Interno de Control de Caminos y Puentes Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0	1
Órgano Interno de Control de Diconsa	0	1
Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	0	1
Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	0	1
Órgano Interno de Control del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de la SEP	0	1
Órgano Interno de Control del Cinvestav	0	1
Órgano Interno de Control del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” de la Secretaría de Salud	0	1
Órgano Interno de Control del Hospital Infantil de México “Federico Gómez” de la Secretaría de Salud	0	1
Órgano Interno de Control del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío de la Secretaría de Salud	0	1
Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0	1
Órgano Interno de Control en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial	0	1
Órgano Interno de Control en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	1
Órgano Interno de Control en el Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0	1
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” de la Secretaría de la Función Pública	0	1
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Economía Social	0	1
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0	1

DESTINATARIO	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Órgano Interno de Control en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	0	1
Órgano Interno de Control en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	1
Órgano Interno de Control en la Policía Federal Preventiva de la Secretaría de la Función Pública	0	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de la Función Pública	0	1
Órgano Interno en Pronósticos para la Asistencia Pública	0	1
Poder Judicial del Estado de Chiapas	0	1
Poder Judicial del Estado de Oaxaca	0	1
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Integral de la Familia del Estado de México	0	1
Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF	0	1
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	0	1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0	1
Secretaría de Desarrollo Social	0	1
Secretaría de Marina	0	1
Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas	0	1
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	0	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit	0	1
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	1
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	0	1
Universidad Autónoma de Baja California	0	1
Universidad Autónoma de Coahuila	0	1
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	0	1
Universidad Autónoma de Nuevo León	0	1
Universidad Autónoma de Puebla	0	1
Universidad Autónoma de Tlaxcala	0	1

DESTINATARIO	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Universidad Autónoma de Veracruz	0	1
Universidad Autónoma de Yucatán	0	1
Universidad Autónoma del Estado de México	0	1
Visitaduría Ministerial de la PGJDF	0	1

INCONFORMIDADES

1	Expedientes de inconformidad registrados en el periodo 1/12/2019 al 31/12/2019	41
2	Expedientes de inconformidad registrados durante el ejercicio 1/1/2019 al 30/11/2019	652
3	Expedientes de inconformidad que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2019	197
4	Total de expedientes de inconformidad	890
5	Expedientes de inconformidad concluidos de los registrados en el periodo	7
6	Expedientes de inconformidad concluidos durante el periodo registrados en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores	27
7	Total de expedientes de inconformidad concluidos durante el periodo 1/12/2019 al 31/12/2019	34
8	Expedientes de inconformidad concluidos durante el ejercicio hasta el 30/11/2019	659
9	Total de expedientes de inconformidad concluidos en el ejercicio	693
10	Total de expedientes de inconformidad en trámite	197
	Recursos de Queja	33
	Recursos de Impugnación	164



INCONFORMIDADES POR ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA		EN TRÁMITE AL 31/12/2018	REGISTRADOS EN EL PERIODO 01/09/2019 AL 30/09/2019	REGISTRADOS EN EL EJERCICIO	CONCLUIDOS EN EL PERIODO 01/12/2019 AL 31/12/2019	CONCLUIDOS EN EL EJERCICIO	EN TRÁMITE
1	Aguascalientes	2	2	15	2	15	2
2	Baja California	1	0	4	1	3	1
3	Baja California Sur	1	0	1	0	2	0
4	Campeche	0	1	5	0	5	1
5	Chihuahua	22	4	51	1	48	28
6	Chiapas	18	2	22	2	34	6
7	Ciudad de México	18	6	84	3	78	27
8	Coahuila	0	0	11	1	8	2
9	Colima	4	0	5	0	9	0
10	Durango	1	0	6	0	5	2
11	Guerrero	18	1	47	3	42	21
12	Guanajuato	8	1	10	0	17	2
13	Hidalgo	6	3	24	2	21	10
14	Jalisco	8	1	37	0	39	7
15	Estado de México	9	5	53	4	57	6
16	Michoacán	5	1	12	0	13	5
17	Morelos	12	1	20	0	25	8
18	Nayarit	1	1	5	0	4	3
19	Nuevo León	3	0	11	3	11	0
20	Oaxaca	11	2	23	0	28	8
21	Puebla	3	0	19	0	21	1
22	Querétaro	1	2	17	1	14	5
23	Quintana Roo	1	2	11	1	4	9
24	Sonora	8	0	14	0	20	2
25	San Luis Potosí	5	1	25	3	22	6
26	Sinaloa	1	1	7	2	4	3
27	Tabasco	9	1	28	2	25	11
28	Tamaulipas	5	0	17	0	18	4
29	Tlaxcala	2	0	12	0	13	1
30	Veracruz	6	3	31	2	27	11
31	Yucatán	2	0	7	0	6	3
32	Zacatecas	6	0	18	1	21	2
Total		197	41	652	34	659	197

CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LAS INCONFORMIDADES

	CAUSAS	EN EL PERIODO 01/12/2019 AL 31/12/2019	EN TODO EL EJERCICIO INCLUIDO EL PERIODO
1	Recomendación dirigida a Organismo Local	0	1
2	Recomendación dirigida a autoridad	0	9
3	Confirmación de resolución definitiva del Organismo Local	1	4
4	Desestimada o infundada	33	676
5	Suficiencia en el cumplimiento de la Recomendación emitida por Organismo Local	0	2
6	Acumulación	0	1
7	Atracción del Recurso de queja e inicio de expediente en el Programa General de Quejas	0	0
Total		34	693

CONCILIACIONES FORMALIZADAS DURANTE EL MES

NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTES Y VISITADURÍA	AUTORIDAD	MOTIVO DE VIOLACIÓN
1	2015/2574-1	Fiscalía General de la República	– Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia
2	2015/6760-1	Policia Federal de la SSPC	– Trato cruel, inhumano o degradante
3	2016/1936-1	Policia Federal de la SSPC	– Detención arbitraria
4	2016/8898-1	Fiscalía General de la República	– Prestar indebidamente el servicio público
5	2017/43-1	Policia Federal de la SSPC	– Trato cruel, inhumano o degradante
6	2017/611-1	Policia Federal de la SSPC	– Ejercer violencia desproporcionada durante la detención
7	2017/1826-1	Fiscalía General de la República	– Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia
8	2017/4793-1	Instituto Mexicano del Seguro Social	– Negligencia médica – Omitir proporcionar atención médica
9	2018/6237-5	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	– Omitir resolver respecto de la situación jurídica migratoria – Prestar indebidamente el servicio público – Dilación en el procedimiento administrativo
10	2018/6246-5	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	– Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones – Omitir indebidamente otorgar asilo – Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los migrantes y de sus familiares
11	2018/7522-5	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	– Omitir resolver respecto de la situación jurídica migratoria – Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones – Coartar el adecuado desarrollo físico o mental del niño – Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los migrantes y de sus familiares – Dilación en el procedimiento administrativo

NÚM. CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTES Y VISITADURÍA	AUTORIDAD	MOTIVO DE VIOLACIÓN
12	2019/4964-6	Comisión Federal de Electricidad Comisión Federal de Electricidad Distribución Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos Presidente municipal de San Francisco de Campeche, Campeche Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche	– Omitir prestar el servicio en materia de electricidad
13	2019/5766-5	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	– Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones – Prestar indebidamente el servicio público

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO SEDE

ACTIVIDAD	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Remisión vía oficio de presentación	2	25
Orientación Jurídica personal y telefónica	861	20,246
Revisión de escrito de queja o recurso	32	639
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	95	1,615
Recepción de escrito para conocimiento	1	15
Aportación de documentación al expediente	12	189
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	93	1,253
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	131	2,391
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	106	1,502
Información para presentar solicitudes de acceso a la información	0	1
Total	1,333	27,876

GUARDIA EN EL EDIFICIO SEDE

ACTIVIDAD	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Remisión vía oficio de presentación	0	3
Orientación Jurídica personal y telefónica	107	6,824
Revisión de escrito de queja o recurso	6	168
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	26	414
Recepción de escrito para conocimiento	0	6
Aportación de documentación al expediente	0	42
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	14	685
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	63	1,298
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	9	190
Total	225	9,630

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CENTRO HISTÓRICO

ACTIVIDAD	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Remisión vía oficio de presentación	0	3
Orientación Jurídica personal y telefónica	442	5,581
Revisión de escrito de queja o recurso	56	577
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	37	485
Recepción de escrito para conocimiento	10	68
Aportación de documentación al expediente	16	109
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	6	34
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	7	36
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	1	211
Total	575	7,104

GUARDIA EN EL CENTRO HISTÓRICO

ACTIVIDAD	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Orientación Jurídica personal y telefónica	278	398
Revisión de escrito de queja o recurso	4	11
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	4	4
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	21	30
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	28	60
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	1	1
Total	336	504

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO DE LOS ESCRITOS DE QUEJA RECIBIDOS EN LA CDHN	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Primera Visitaduría	77	1,172
Segunda Visitaduría	59	925
Tercera Visitaduría	21	499
Cuarta Visitaduría	43	821
Quinta Visitaduría	47	662
Sexta Visitaduría	108	2,412
Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	45	1,132
Total	400	7,623

DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES

TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL MENSUAL	GLOBAL 2019
Escritos de queja	3,757	54,299
Documentos de autoridad	4,375	52,390
Documentos de transparencia	2	14
Documentos de CEDH	450	8,220
Presidencia	70	785
Para el personal de la CNDH	531	16,545
Total de documntos recibidos*	9,185	132,253

* De los 9,185 documentos, 873 fueron recibidos por el área de Guardias y 590 en la oficina de la Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia en el Centro Histórico.

A. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, RECIBIDAS Y CONTESTADAS

DICIEMBRE, 2019	
Solicitudes de información	Núm.
Información en trámite	166
Información recibidas	81
Información contestadas	87

B. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONTESTADAS EN EL PERIODO

EXPEDIENTE	ÁREA RESPONSABLE	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA CONCLUSIÓN
1	Primera Visitaduría General	Quejas presentadas por migrantes relacionadas con violaciones a sus derechos humanos en contra de la guardia nacional; así como las actividades realizadas por esta CNDH para prevenir dichas violaciones.	Puesta a disposición de la documentación. No asistió.
	Segunda Visitaduría General		
	Quinta Visitaduría General		
	Comité de Transparencia		
2	Primera Visitaduría General	Copia simple del expediente CNDH/1/2019/1599/Q, que contiene la Recomendación 29/2019.	Puesta a disposición de la documentación. No asistió.
	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos		
	Comité de Transparencia		
3	Oficialía Mayor	Contratos y recursos invertidos desde el 1 de diciembre de 2018 bajo el concepto de publicidad, campañas de comunicación social, comunicados, inserciones y/o cualquier otro servicio, producto o gasto pagado a los medios de comunicación.	Se acordó entregar la información, previa acreditación de identidad. No acreditó la identidad.
	Dirección General de Comunicación		
	Comité de Transparencia		

EXPEDIENTE	ÁREA RESPONSABLE	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA CONCLUSIÓN
4	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Estadísticas de los nueve puntos recomendatorios dictados dentro de la recomendación 42/2018, y documentos que acrediten el cumplimiento.	Puesta a disposición de la documentación. No asistió.
5	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Informe del cumplimiento de los seis puntos recomendatorios dictados dentro de la recomendación 58/2017.	Puesta a disposición de la documentación. No asistió.
6	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Documentos y oficios que se han generado respecto del cumplimiento a la recomendación 60/2017.	Puesta a disposición de la documentación. No asistió.
7	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Estatus de las recomendaciones emitidas a las secretarías de cultura y a la función pública, así como las acciones efectuadas por esta CNDH para que se dé cumplimiento.	Puesta a disposición de la documentación. No asistió.
8	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Versión pública del expediente iniciado por esta CNDH con motivo del asesinato de la persona periodista.	Se acordó entregar la información, previa acreditación de identidad. No acreditó la identidad.
9	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Copias certificadas del expediente generado con motivo del escrito de queja de fecha 12 de septiembre de 2013, al cual le recayó el número de folio 97610.	Se acordó entregar la información, previa acreditación de identidad. No acreditó la identidad.
10	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Copia certificada del expediente de queja CNDH/6/2019/2663/Q.	Se acordó entregar la información, previa acreditación de identidad. No acreditó la identidad.
11	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Quinta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Copia de todas las quejas interpuestas en esta comisión nacional por violencia obstétrica en el IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, Comisión Nacional de Protección Social en Salud, Hospitales de PEMEX e ISSFAM en el periodo de 2012 a la fecha.	Se acordó entregar la información, previo pago. No realizó el pago.
12	Primera Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Comité de Transparencia	Copia de las quejas presentadas ante esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos por casos de esterilización forzada en el periodo que comprende 2000 a la fecha de presentación de esta solicitud.	Se acordó entregar la información, previo pago. No realizó el pago.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
13	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Estadísticas de cumplimiento de la recomendación general 032/2018; así como, los oficios e informes del seguimiento y cumplimiento respecto de la citada recomendación.	Se acordó entregar la información, previo pago. No realizó el pago.
14	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Tercera Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Quinta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Número de personal en investigación de quejas del 31 de diciembre de cada año, desde la creación de la CNDH.	Se acordó entregar la información, previo pago. No realizó el pago.
15	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Documentos que contengan: nombre del personal que ostenta el cargo de visitador en cualquier modalidad, independientemente de si realiza funciones administrativas u operativas, correo electrónico institucional, sueldo bruto, antigüedad en el cargo, currículum, grado académico y cédula profesional.	Se acordó entregar la información, previo pago. No realizó el pago.
16	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Tercera Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Quinta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Oficina Especial para el Caso Iguala Dirección General de Planeación y Análisis Centro Nacional de Derechos Humanos Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Secretaría Ejecutiva Dirección General de Comunicación Órgano Interno de Control Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Presupuesto de egresos solicitado a la cámara de diputados y para contratación de personal de honorarios en 2020, personal de alta y baja desde junio de 2019, procedimientos administrativos instaurados, listas de asistencia de cada uno de los trabajadores en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y montos erogados en combustible, alimentos, viáticos y compensaciones de los últimos 3 meses.	Se acordó entregar la información, previo pago. No realizó el pago.

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
17	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Seguimiento y cumplimiento de la recomendación general 032/2018.	Se acordó entregar la información, previo pago. No realizó el pago.
18	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Primera Visitaduría General Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Oficialía Mayor Dirección General de Planeación y Análisis Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Transparencia	Información relacionada con las actividades realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de atención a personas con discapacidad.	Información proporcionada.
19	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Tercera Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Quinta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Oficina Especial Para el Caso Iguala Dirección General de Planeación y Análisis Centro Nacional de Derechos Humanos Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Secretaría Ejecutiva Dirección General de Comunicación Órgano Interno de Control Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Copia de todos los correos electrónicos, así como copia simple de todos los oficios y memorándums enviados el 15 de octubre de 2019 por el Mtro. Luis Raúl González Pérez, entonces presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Información proporcionada.

EXPEDIENTE	ÁREA RESPONSABLE	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA CONCLUSIÓN
20	Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Copia de todos los correos electrónicos, así como copia simple de todos los oficios y memorándums enviados del 15 de octubre de 2019 por el titular de la Dirección General de la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional.	Información proporcionada.
21	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Copia de todos los correos electrónicos, así como copia simple de todos los oficios y memorándums enviados el 15 de octubre de 2019 por el titular de la Dirección General de la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional.	Información proporcionada.
22	Tercera Visitaduría General Comité de Transparencia	Copia de todos los correos electrónicos, así como copia simple de todos los oficios y memorándums enviados del 15 de octubre de 2019 por la titular de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional.	Información proporcionada.
23	Cuarta Visitaduría General Comité de Transparencia	Copia de todos los correos electrónicos, así como copia simple de todos los oficios y memorándums enviados el 15 de octubre de 2019 por el titular de la Dirección General de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional.	Información clasificada como reservada.
24	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Copia de todos los correos electrónicos, así como copia simple de todos los oficios y memorándums enviados el 15 de octubre de 2019 por el titular de la Dirección General de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional.	Información proporcionada.
25	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas interpuestas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con motivo del despliegue de la Guardia Nacional en las fronteras en materia de migración y seguridad.	Información proporcionada.
26	Sexta Visitaduría General Dirección General de Planeación y Análisis Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Estatus de las Recomendaciones Generales emitidas por la Comisión Nacional durante los años 2017, 2018 y 2019. Informes presentados por el Sexto Visitador General, respecto del cumplimiento de las recomendaciones generales. Relación completa de la situación que guardan las recomendaciones emitidas en 2017, 2018 y 2019.	Información proporcionada.
27	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Comité de Transparencia	Actividades y convenios de colaboración realizadas con el comité Eureka, durante el periodo del 16 de noviembre de 2014 al 15 de noviembre de 2019, así como el nombre correcto y completo de la dirección general, y/o dirección es encargadas de ello.	Información proporcionada.
28	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Licitación del servicio integral de limpieza, higiene y suministro de materiales e insumos, lavandería y tintorería a bienes muebles e inmuebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dentro de la ciudad de México para los ejercicios 2018 y 2019, incluyendo el nombre del proveedor adjudicado.	Información proporcionada.
29	Segunda Visitaduría General Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Nombre y cargo de los servidores públicos adscritos a la Segunda Visitaduría General que recibieron viáticos y pasajes por alguna comisión oficial a Perú y los informes rendidos del año 2017 a la fecha.	Información proporcionada.
30	Oficialía Mayor Dirección General de Comunicación Comité de Transparencia	Cuántas campañas de televisión han sido contratadas por la Dirección General de Comunicación desde el 2015 al año 2019, sus costos, tipo de contratación y los resultados en el costo de las mediciones.	Información proporcionada.

EXPEDIENTE	ÁREA RESPONSABLE	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA CONCLUSIÓN
31	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Montos de los recursos proporcionados por parte de esta CNDH a NOSOTRXS por la Democracia Asociación Civil y bajo qué criterios.	Información proporcionada.
32	Oficialía Mayor Dirección General de Comunicación Comité de Transparencia	Costos de las campañas de producción "El poder de la gente y la boa-derechos humanos".	Información proporcionada.
33	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Cantidad de dinero asignado de manera individual a cada una de las personas que integran la Dirección General de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, y de la Dirección de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos, de noviembre de 2014 a septiembre de 2019, por concepto de viáticos, pasajes y gasolina, así como la cantidad de dinero devuelto por cada uno.	Información proporcionada.
34	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Presupuesto que el gobierno de México le asignó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el ejercicio 2019 y de ese monto, hasta la fecha cuánto se ha asignado para atender temas de discapacidad.	Información proporcionada.
35	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Cuarta Visitaduría General Comité de Transparencia	Datos estadísticos de la violencia de género en el país.	Información proporcionada.
36	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas por presuntos abusos a los derechos humanos cometidos por miembros de la SEDENA en el periodo 2000-2018.	Información proporcionada.
37	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Lista de personas que recibieron reconocimiento el 15 de agosto de 2019 por antigüedad de 5, 10, 15 y 20 años, fecha en que ingresaron a trabajar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como día, mes y año en que les fue entregado el estímulo por antigüedad.	Información proporcionada.
38	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Lista de los funcionarios (área de adscripción y cargo) que solicitaron un amparo para obtener el Seguro de Gastos Médicos Mayores, pagado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como fecha de los amparos, número de juzgado en que fue admitido y a cuánto asciende el monto de los seguros pagados.	Información clasificada como reservada.
39	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas y recomendaciones por violencia en instituciones de educación superior durante los años 2000 a 2019.	Información proporcionada.
40	Segunda Visitaduría General Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Conocer si labora en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el C. José Félix Cerezo Vélez y, de ser el caso, se proporcione el documento que lo acredite, si viajó al extranjero indicando lugar, motivo y monto de viáticos, número total de inasistencias y si las mismas son o no justificadas.	Información proporcionada.
41	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	¿Cuántas quejas y de que tipo se han interpuesto en contra de autoridades y/o servidores públicos de los municipios del Estado de Chiapas, desde el 2014 a la fecha? ¿Su estatus y sentido de la resolución?	Información proporcionada.
42	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Información de fosas clandestinas localizadas en el estado de Yucatán durante los últimos 3 años.	Información proporcionada.

EXPEDIENTE	ÁREA RESPONSABLE	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA CONCLUSIÓN
43	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas por abuso de autoridad por parte de la SEDENA contra particulares en el año 2019.	Información proporcionada.
44	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Seguimiento y resultados de la recomendación 48/2015.	Información proporcionada.
45	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas en materia de discriminación por motivos de discapacidad en el sector educativo durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018.	Información proporcionada.
46	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas y recomendaciones que se han presentado en contra de la SEDENA por presuntas violaciones a los derechos humanos en los años en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.	Información proporcionada.
47	Tercera Visitaduría General Comité de Transparencia	Versión pública de la conciliación o recomendación emitida en el expediente CNDH/3/2019/2184/Q; así como los oficios de aceptación por parte de las autoridades señaladas como responsables.	Información proporcionada.
48	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de recomendaciones que emitió la comisión nacional por violaciones a los derechos humanos de parte de las instituciones del Poder Ejecutivo Federal en temas de seguridad, en el periodo comprendido de 2006 a 2012.	Información proporcionada.
49	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Nombre, fecha de ingreso y fecha de entrega de estímulo por antigüedad de las personas reconocidas en el evento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de fecha 15 de agosto de 2019, en el que se entregó reconocimientos de 5, 10 y 20 años de antigüedad.	Información proporcionada.
50	Secretaría Ejecutiva Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Versión pública de los recibos de pago de una persona física que laboró en esta CNDH, del primero de septiembre de 2018 al veintiocho de febrero de 2019 y los informes rendidos con motivo de sus comisiones internacionales.	Información proporcionada.
51	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas por acoso laboral en el periodo de enero 2018 a enero 2019.	Información proporcionada.
52	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	"Número de sentencias y/o resoluciones en formato de lectura fácil han sido emitidas desde enero de 2012 a octubre de 2019".	No desahogó el requerimiento de información adicional.
53	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Respuesta de las autoridades responsables a la Recomendación 48/2015.	Información proporcionada.
54	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Relación de todos los medicamentos adquiridos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el periodo de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019.	Información proporcionada.
55	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Procesos, documentos y autoridad certificadora que emite la firma electrónica avanzada que utiliza esta Comisión Nacional.	Información proporcionada.
56	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Información curricular de personal de esta Comisión Nacional.	Información proporcionada.

EXPEDIENTE	ÁREA RESPONSABLE	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA CONCLUSIÓN
57	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Estadística de quejas a nivel federal y por estado en el periodo de 2016 a 2018 sobre violaciones a derechos humanos respecto a grupos vulnerables, así como recomendaciones emitidas relacionadas con dichos grupos y nivel de cumplimiento de las mismas.	Información proporcionada.
58	Secretaría Ejecutiva Comité de Transparencia	Programa de trabajo archivístico para la gestión documental 2019, los plazos de conservación; así como, para determinar los valores documentales y secundarios.	Información proporcionada.
59	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Estadística de quejas a nivel federal y por estado en el periodo de 2016 a octubre de 2019 sobre violaciones a derechos humanos respecto a grupos vulnerables, así como Recomendaciones emitidas relacionadas con dichos grupos y nivel de cumplimiento de las mismas.	Información proporcionada.
60	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de Recomendaciones emitidas a instituciones de educación pública respecto a la discriminación y/o segregación a alumnos con necesidades educativas especiales.	Información proporcionada.
61	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Gasto ejercido en las partidas 33603 y 33604 de 2019, número de contratos realizados, monto, nombre del proveedor adjudicado, características y cantidad de los servicios.	Información proporcionada.
62	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Cuáles y cuántas son las plazas vacantes a nivel de Dirección General, así como bajo qué criterios o requisitos se contrata al personal que ocupa dichas plazas.	Información proporcionada.
63	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	"Cuál fue el destino, el número de asesinatos cometidos en virtud del movimiento general estudiantil de 1968; que instituciones intervinieron en este movimiento y si se les indemnizó a las familias que puntos del pliego de posiciones de los estudiantes fueron cumplidas y a qué acuerdo llegó el gobierno con los estudiantes".	No desahogó el requerimiento de información adicional.
64	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Fecha y hora de recepción de la queja 2019/112227.	Información proporcionada.
65	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Fecha y hora de recepción de la queja 2019/112227.	Información proporcionada.
66	Dirección General de Planeación y Análisis Comité de Transparencia	Informe de avances en el rezago de expedientes de queja que se entregó al Consejo Consultivo en la sesión ordinaria 388.	Información proporcionada.
67	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	Licencias, permisos y descripción del proyecto que se está realizando en la Unidad Administrativa del Vergel en el Municipio de Zapopan.	Incompetencia.
68	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Base de datos con las respuestas capturadas en excel de la encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.	Información proporcionada.

EXPEDIENTE	ÁREA RESPONSABLE	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA CONCLUSIÓN
69	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas por abuso de autoridad en el Estado de Jalisco durante el año 2018.	Información proporcionada.
70	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Información de fosas clandestinas localizadas en el estado de Yucatán, durante los últimos siete años.	Información proporcionada.
71	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Estadística de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos en contra de la Guardia Nacional de enero a noviembre de 2019.	Información proporcionada.
72	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	"Qué leyes prohíben el aborto".	No desahogó el requerimiento de información adicional.
73	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	El documento y/o expresión documental correspondiente al catálogo de puestos del servicio, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como los requisitos generales para su ocupación.	Información proporcionada
74	Oficialía Mayor Órgano Interno de Control Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Número de reclamaciones por responsabilidad patrimonial del estado que ha recibido y número de procedimientos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos promovidos anualmente en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del 1 de enero de 2005 al 31 de octubre de 2019.	Información proporcionada.
75	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura Comité de Transparencia	Copia digitalizada de la guía de supervisión de albergues para personas mayores, documento referido en el informe de supervisión 2/2019 emitido por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.	Información proporcionada.
76	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura Comité de Transparencia	Copia digitalizada de la guía de supervisión de albergues para personas mayores, documento referido en el informe de supervisión 2/2019 emitido por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.	Información proporcionada.
77	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	"Se solicita saber cuántas denuncias por corrupción se tienen presentadas contra los servidores públicos listados a continuación y cuáles han sido las sanciones (datos personales de personas físicas identificadas e identificables)".	No desahogó el requerimiento de información adicional.
78	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	"Dentro del servicio profesional de carrera en la administración pública todavía continúa la corrupción y nepotismo de la administración pasada, en varios concursos se venden las plazas, se las dan a familiares o a quienes están trabajando por honorarios".	No desahogó el requerimiento de información adicional.
79	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	"Respecto a cuestionamientos tales como donde puede ser penada la eutanasia, cuántos años se le puede condenar por tal acto y si el doctor que practique la eutanasia es únicamente en cien por ciento responsable de este acto."	No desahogó el requerimiento de información adicional.
80	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	"Quisiera solicitar toda la información relevante a los casos de acoso sexual y violaciones suscitadas entre alumno-profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como de la Facultad de Medicina dentro de la UNAM. También quisiera solicitar información respecto de si existen denuncias y carpetas de investigación iniciadas en contra de los profesores de las mencionadas facultades."	No desahogó el requerimiento de información adicional.

EXPEDIENTE	ÁREA RESPONSABLE	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA CONCLUSIÓN
81	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	"Cuáles son las garantías que se proporcionan cuando un derecho humano es violado o es ineficaz".	No desahogó el requerimiento de información adicional.
82	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	"Datos estadísticos y estudios de caso sobre violencia sexual en el matrimonio en México a partir del año 2012 al 2019".	No desahogó el requerimiento de información adicional.
83	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	"Cuántos casos de abuso de autoridad, por parte de la Policía Municipal de la zona metropolitana de Guadalajara, han sido reportados a la institución en lo que va del año 2019."	No desahogó el requerimiento de información adicional.
84	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	"¿Cuál es el presupuesto y para quien va dirigido?".	No desahogó el requerimiento de información adicional.
85	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	Copia del expediente relacionado con la detención de una persona física identificada o identificable.	Información proporcionada, se remitió a la dirección de quejas y se le informó el número de folio correspondiente.
86	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	Copia del expediente relacionado con la detención de una persona física identificada o identificable.	Información proporcionada, se remitió a la dirección de quejas y se le informó el número de folio correspondiente.
87	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	Procedimiento completo para interponer una queja en materia de derechos humanos.	Información proporcionada.

C. RECURSOS EN TRÁMITE, RECIBIDOS Y RESUELTOS

DICIEMBRE, 2019	
Recursos	Núm.
En trámite	15
Recibidos	0
Resueltos	6

D. SOLICITUDES CONTESTADAS EN EL PERIODO

NÚM.	RECURSO	DESCRIPCIÓN DE CONCLUSIÓN
1	El solicitante consideró que la respuesta otorgada fue incompleta.	Revoca la respuesta del área responsable.
2	El solicitante consideró que la respuesta otorgada fue incompleta.	Modifica la respuesta del área responsable.
3	El solicitante consideró que la respuesta otorgada fue incompleta.	Modifica la respuesta del área responsable.
4	El solicitante consideró que la respuesta otorgada fue incompleta.	Modifica la respuesta del área responsable.
5	El solicitante consideró que la respuesta otorgada fue incompleta.	Modifica la respuesta del área responsable.
6	El solicitante consideró que la respuesta otorgada fue incompleta.	Confirma la respuesta del área responsable.

Informe sobre quejas, recomendaciones y hechos violatorios de mayor impacto del sector seguridad 2006-diciembre 2019

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	183	1	45	24	0	1	6
2007	364	5	92	85	1	2	8
2008	1,223	18	462	488	19	0	12
2009	1,778	23	715	879	59	2	19
2010	1,402	6	682	648	46	1	33
2011	1,680	5	847	790	42	0	22
2012	1,502	3	819	795	9	1	31
2013	803	1	364	379	2	0	20
2014	612	6	195	257	0	2	8
2015	583	5	114	179	1	1	16
2016	409	8	84	100	3	1	6
2017	381	2	39	50	1	1	5
2018	355	3	34	51	2	0	6
2019	482	30	61	80	1	0	9
Total	11,757	116	4,553	4,962	186	12	201

* Un expediente puede tener uno o más hechos violatorios.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL RECOMENDACIONES

AÑOS	RECOMENDACIONES EMITIDAS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	0	0	0	0	0	0	0
2007	6	1	4	3	0	0	4
2008	14	7	4	7	0	0	4
2009	30	6	19	19	0	0	1
2010	22	12	18	11	0	0	3
2011	25	9	17	14	2	0	12
2012	15	7	8	11	2	0	8
2013	3	1	2	1	0	0	1
2014	2*	2	2	0	0	1	2
2015	2*	1	2	2	0	1	0
2016	5	1	3	2	0	1	2
2017	3	2	1	2	1	0	1
2018	8*	5	3	5	0	1	3
2019	2	1	0	2	1	0	0
Total	137	55	83	79	6	4	41

* Se incluyen las Recomendaciones 3VG, 51/2014, 12VG, 15VG, 16VG y 30VG.
Una Recomendación puede tener uno o más hechos violatorios.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
PORCENTAJE DE VARIACIÓN POR AÑO DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	%
2006	183	
2007	364	+98
2008	1,223	+235
2009	1,778	+45
2010	1,402	-21
2011	1,680	+19
2012	1,502	-10
2013	803	-46
2014	612	-23
2015	583	-4
2016	409	-29
2017	381	-6
2018	355	-6
2019	482	+35
Total	11,757	

SECRETARÍA DE MARINA
EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	26	1	1	2	0	0	2
2007	31	0	3	0	0	0	0
2008	42	0	8	4	0	0	1
2009	43	0	6	7	0	0	2
2010	192	5	79	106	19	0	7
2011	491	8	222	320	43	0	3
2012	418	6	209	273	8	0	4
2013	383	7	201	249	4	0	4
2014	352	8	126	208	2	1	4
2015	364	8	80	188	0	0	7
2016	238	6	47	75	1	0	0
2017	239	6	35	67	6	0	8
2018	269	2	34	83	27	1	6
2019	227	13	31	48	6	0	2
Total	3,317	70	1,082	1,623	116	2	50

* Un expediente puede tener uno o más hechos violatorios.

SECRETARÍA DE MARINA
RECOMENDACIONES

AÑOS	RECOMENDACIONES EMITIDAS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	1	0	0	0	0	0	0
2007	1	1	1	1	0	0	1
2008	2	0	0	0	0	0	0
2009	1	0	1	0	0	0	0
2010	6	1	1	1	0	0	4
2011	6	3	1	2	1	0	3
2012	6	5	4	5	1	0	0
2013	7	5	4	5	0	0	0
2014	1*	1	0	1	0	0	0
2015	1	1	0	1	0	0	0
2016	7	3	4	7	1	0	1
2017	4	3	0	4	1	0	1
2018	7*	5	2	6	1	0	1
2019	4	2	1	2	0	0	2
Total	54	30	19	35	5	0	13

* Se incluyen las recomendaciones 11VG, 15VG, 29VG y 29/2018VG.

* Una recomendación puede tener uno o más hechos violatorios.

SECRETARÍA DE MARINA
PORCENTAJE DE VARIACIÓN POR AÑO DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	%
2006	26	
2007	31	+19
2008	42	+35
2009	43	+2
2010	192	+346
2011	491	+155
2012	418	-14
2013	383	-8
2014	352	-8
2015	364	+3
2016	238	-34
2017	239	+0.4
2018	269	+12
2019	229	-14
Total	3,317	

POLICÍA FEDERAL
EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	149	2	42	25	0	0	5
2007	132	1	43	30	0	0	1
2008	285	2	102	96	0	0	1
2009	648	1	182	193	6	1	1
2010	595	4	280	264	7	0	12
2011	766	5	413	406	16	0	17
2012	794	0	409	388	7	0	9
2013	618	9	289	363	4	0	6
2014	545	10	190	317	1	0	4
2015	766	20	177	222	0	2	9
2016	656	32	131	157	2	0	6
2017	409	15	78	98	2	0	3
2018	353	14	64	75	2	0	2
2019	274	35	46	60	2	1	2
Total	6,990	153	2,444	2,706	49	4	78

* Un expediente puede tener uno o más hechos violatorios.

POLICÍA FEDERAL
RECOMENDACIONES

AÑOS	RECOMENDACIONES EMITIDAS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	4	2	5	1	0	1	1
2007	1	1	1	1	0	0	1
2008	3	1	1	1	0	0	0
2009	2	0	0	0	0	0	0
2010	5	3	5	4	0	0	0
2011	10	1	9	5	1	0	2
2012	9*	1	2	2	1	0	4
2013	14	5	5	6	0	0	4
2014	2	0	2	1	0	0	1
2015	2*	0	2	1	0	1	0
2016	2*	1	1	0	0	1	0
2017	13*	4	6	7	1	0	3
2018	12*	8	3	10	0	0	2
2019	15*	11	1	12	0	0	2
Total	94	38	43	51	3	3	20

* Se incluyen las Recomendaciones 1VG, 3VG, 4VG, 7VG, 13 VG, 15VG, 19VG, 20VG, 26VG y 28VG.

* Una Recomendación puede tener uno o más hechos violatorios.

POLICÍA FEDERAL
PORCENTAJE DE VARIACIÓN POR AÑO DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	%
2006	149	
2007	132	-11
2008	285	+115
2009	648	+127
2010	595	-8
2011	766	+28
2012	794	+3
2013	618	-22
2014	545	-11
2015	766	+40
2016	656	-14
2017	409	-37
2018	353	-13
2019	274	-22
Total	6,990	

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (ANTES PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	519	1	130	209	1	0	0
2007	671	1	164	241	3	0	3
2008	762	1	181	313	6	0	1
2009	672	1	147	228	4	0	1
2010	527	1	165	211	5	1	6
2011	756	1	255	325	13	0	2
2012	735	0	238	299	9	0	8
2013	732	6	273	352	0	0	2
2014	467	8	110	191	2	1	3
2015	721	20	142	240	3	0	3
2016	486	14	69	90	3	0	3
2017	409	12	46	71	2	1	2
2018	354	14	36	53	6	0	0
2019	473	37	52	77	4	0	1
Total	8,284	120	2,008	2,900	63	3	35

* Un expediente puede tener uno o más hechos violatorios.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (ANTES PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
RECOMENDACIONES

AÑOS	RECOMENDACIONES EMITIDAS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	4	0	1	1	0	0	2
2007	1	0	1	1	0	0	6
2008	4	2	1	1	0	0	4
2009	8	1	3	3	0	0	3
2010	2	1	0	0	0	0	8
2011	6	1	2	3	0	0	17
2012	3	1	1	1	0	0	14
2013	5*	0	2	1	0	0	6
2014	4*	1	2	0	0	1	2
2015	3	1	1	1	0	0	5
2016	6	2	3	1	0	0	10
2017	15*	2	3	5	2	0	2
2018	19*	6	5	9	2	1	3
2019	6	4	0	4	0	0	0
Total	86	22	25	31	4	2	82

* Se incluyen las Recomendaciones 80/2013VG, 51/2014VG, 29/2018VG, 7VG, 8VG, 10VG, 12VG, 13VG, 15VG, 16VG y 19VG.
 Una Recomendación puede tener uno o más hechos violatorios.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (ANTES PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
PORCENTAJE DE VARIACIÓN POR AÑO DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	%
2006	519	
2007	671	+29
2008	762	+13
2009	672	-11
2010	527	-21
2011	756	+43
2012	735	-2
2013	732	-0.4
2014	467	-36
2015	721	+54.3
2016	486	-32
2017	409	-15
2018	354	-13
2019	473	+33
Total	8,284	

ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	228	1	1	0	0	0	1
2007	222	0	1	0	0	0	0
2008	229	0	2	0	0	0	0
2009	248	0	10	0	0	0	0
2010	477	0	12	0	0	0	0
2011	797	0	13	25	0	0	0
2012	1,006	2	29	15	0	0	0
2013	1,280	0	64	53	0	0	0
2014	1,172	0	68	56	0	0	0
2015	1,294	0	30	32	0	0	0
2016	1,622	5	62	17	0	0	0
2017	377	0	24	3	0	0	0
2018	165	0	2	0	0	0	0
2019	139	0	0	0	0	0	0
Total	9,256	8	318	201	0	0	1

* Un expediente puede tener uno o más hechos violatorios.

ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
RECOMENDACIONES

AÑOS	RECOMENDACIONES EMITIDAS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	3	0	0	0	0	0	0
2007	3	0	0	0	0	0	0
2008	2	0	0	0	0	0	0
2009	2	0	0	0	0	0	0
2010	3	0	0	0	0	0	0
2011	6	0	0	0	0	0	0
2012	1	0	0	0	0	0	0
2013	6	2	1	0	0	0	0
2014	6	0	3	0	0	0	0
2015	5	0	1	0	0	0	0
2016	4	0	1	0	0	0	0
2017	2	0	1	0	0	0	0
2018	0	0	0	0	0	0	0
2019	0	0	0	0	0	0	0
Total	43	2	7	0	0	0	0

* Una recomendación puede tener uno o más hechos violatorios.

ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
PORCENTAJE DE VARIACIÓN POR AÑO DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	%
2006	228	
2007	222	-2
2008	229	+3
2009	248	+8
2010	477	+92
2011	797	+67
2012	1,006	+26
2013	1,280	+27
2014	1,172	-8
2015	1,294	+10
2016	1,622	+25
2017	377	-76
2018	165	-56
2019	139	-15
Total	9,256	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
(ANTES COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD O SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL)
EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	35	2	13	6	0	0	1
2007	63	0	21	20	0	0	0
2008	194	0	64	66	2	0	0
2009	324	0	86	114	2	0	0
2010	17	0	2	4	0	0	0
2011	36	0	6	9	1	0	0
2012	39	0	12	7	0	0	0
2013	42	1	8	8	0	0	0
2014	68	0	26	22	0	1	0
2015	51	1	21	20	0	0	0
2016	44	2	9	14	0	0	1
2017	26	0	5	8	0	0	1
2018	43	6	6	7	1	0	0
2019	158	17	23	51	2	0	1
Total	1,140	29	302	356	8	1	4

* Expedientes donde la autoridad presuntamente violatoria es la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

■ Un expediente puede tener uno o más hechos violatorios.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
(ANTES COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD O SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL)
RECOMENDACIONES

AÑOS	RECOMENDACIONES EMITIDAS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2006	8	2	5	1	0	0	1
2007	4	1	1	1	0	0	1
2008	5	1	1	1	0	0	0
2009	4	0	0	0	0	0	0
2010	8	2	3	2	0	0	0
2011	16	1	8	4	0	0	2
2012	9*	1	2	2	1	0	4
2013	20	7	6	6	0	0	4
2014	8	0	5	1	0	0	1
2015	7*	0	3	1	0	1	0
2016	5*	1	1	0	0	1	0
2017	13*	4	5	5	1	0	3
2018	15*	9	7	12	1	0	2
2019	14*	10	1	11	0	0	2
Total	136**	39	48	47	3	2	20

* Se incluyen las recomendaciones 1VG, 3VG, 4VG, 7VG, 13VG, 15VG, 19VG, 26VG y 28VG.

** Se Incluyen recomendaciones de la Policía Federal y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

■ Expedientes donde la autoridad presuntamente violatoria es la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

* Una recomendación puede tener uno o más hechos violatorios.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
(ANTES COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD O SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL)
PORCENTAJE DE VARIACIÓN POR AÑO DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	%
2006	35	
2007	63	+80
2008	194	+207
2009	324	+67
2010	17	-94
2011	36	+111
2012	39	+8
2013	42	+7
2014	68	+61
2015	51	-25
2016	44	-13
2017	26	-40
2018	43	+65
2019	158	+267
Total	1,140	

■ Expedientes donde la autoridad presuntamente violatoria es la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

GUARDIA NACIONAL
EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2019	49	1	6	6	0	0	2
Total	49	1	6	6	0	0	2

* Un expediente puede tener uno o más hechos violatorios.

GUARDIA NACIONAL
RECOMENDACIONES

AÑOS	RECOMENDACIONES EMITIDAS	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	DETENCIÓN ARBITRARIA	DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS	EJECUCIÓN SUMARIA O EXTRAJUDICIAL	PRIVAR DE LA VIDA
2019	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0

* Una Recomendación puede tener uno o más hechos violatorios.

GUARDIA NACIONAL
PORCENTAJE DE VARIACIÓN POR AÑO DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA

AÑOS	REGISTRADOS	%
2019	49	
Total	49	

Informe sobre quejas relacionadas con tortura y trato cruel, inhumano o degradante 2000-2019

EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS CON LOS HECHOS VIOLATORIOS
DE TORTURA Y TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
PERIODO 2000 AL 2019

AÑO	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	TOTAL
2000	5	205	210
2001	4	177	181
2002	9	167	176
2003	7	202	209
2004	1	267	268
2005	1	270	271
2006	4	330	334
2007	10	394	404
2008	19	800	819
2009	24	1,023	1,047
2010	16	1,155	1,171
2011	19	1,618	1,637
2012	12	1,629	1,641
2013	20	1,049	1,069
2014	18	656	674
2015	38	561	599
2016	57	426	483
2017	28	252	283
2018	33	219	254
2019	111	256	367
Total	441	11,656	12,097

MOTIVOS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS CON LOS HECHOS VIOLATORIOS DE TORTURA Y TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE PERIODO 2000 AL 2019

MOTIVOS DE CONCLUSIÓN	CANTIDAD DE EXPEDIENTES TORTURA	CANTIDAD DE EXPEDIENTES TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	TOTAL DE EXPEDIENTES
Orientación	0	5,869	5,869
Por no existir materia	1	2,677	2,673
Conciliación	0	793	788
Durante el trámite respectivo	3	707	707
Acumulación	109	448	556
Recomendación	123	210	334
Desistimiento del quejoso	18	306	322
Falta de interés procesal del quejoso	5	307	312
Orientación remisión a organismo local	2	48	50
No competencia	0	29	29
Recomendación por violación grave	14*	11**	25
No responsabilidad de la autoridad	0	1	1
En trámite	165	266	431
Total	441	11,656	12,097

* Recomendaciones 51/2014VG, 29/2018VG, 4VG, 5VG, 13VG, 15VG, 16VG, 17 VG, 18VG, 19 VG, 20VG, 26VG, 28VG y 29VG.

** Recomendaciones 51/2014VG, 1VG, 2VG, 3VG, 4VG, 12VG, 13VG, 14VG, 15VG, 17 VG y 21VG.

RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES EMITIDAS CON LOS HECHOS VIOLATORIOS DE TORTURA Y TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE PERIODO 2000 AL 2019

AÑO	RECOMENDACIÓN	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
2012	1VG	0	1
2014	2VG y 51/2014VG	1	2
2015	3VG	0	1
2016	4VG	1	1
2017	5VG	1	0
2018	29/18VG, 12VG, 13VG, 14VG, 15VG y 16VG	4	4
2019	17VG, 18VG, 19VG, 20VG, 21VG, 26VG, 28VG y 29VG	7	2
Total	20	14	11

*Una recomendación puede tener uno o más hechos violatorios.

RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES EMITIDAS POR TORTURA POR ENTIDAD FEDERATIVA
PERIODO 2000 AL 2019

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Aguascalientes	1	Guerrero	4
Coahuila	1	Michoacán	1
Ciudad de México	1	Tabasco	1
Durango	1	Veracruz	1
Estado de México	1	Tamaulipas	2
Total			14

AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIERON LAS RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES
GRAVES EMITIDAS POR TORTURA PERIODO 2000 AL 2019

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Fiscalía General de la República	8
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	7
Secretaría de Marina	4
Secretaría de la Defensa Nacional	3
Gobernador Constitucional del Estado de México	2
Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	2
H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero	2
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1
Congreso del Estado de Guerrero	1
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	1
Fiscalía General del Estado de Guerrero	1
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	1
Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	1
H. Ayuntamiento de Cocula, Guerrero	1
H. Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla	1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Presidencia de la República	1
Secretaría de Educación Pública	1
Secretaría de la Función Pública	1
Secretaría de Salud del Estado de Guerrero	1
Total	42

RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES EMITIDAS POR TRATO CRUEL, INHUMANO
O DEGRADANTE POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2000 AL 2019

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Aguascalientes	1	Michoacán	3
Estado de México	1	Morelos	1
Guerrero	3	Puebla	2
Total			11

AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIERON LAS RECOMENDACIONES
POR VIOLACIONES GRAVES EMITIDAS POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
PERIODO 2000 AL 2019

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Comisión Nacional de Seguridad	5
Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	4
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	3
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	3
Procuraduría General de la República	3
Secretaría de la Defensa Nacional	3
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	2
Congreso del Estado de Guerrero	2
Gobernador Constitucional del Estado de México	2
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	2
Instituto Mexicano del Seguro Social	2
Secretaría de Educación Pública	2
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	1
Fiscalía General del Estado de Guerrero	1
Fiscalía General del Estado de Morelos	1
Fiscalía General del Estado de Puebla	1
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California	1
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila	1
Gobernador Constitucional del Estado de Durango	1
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	1
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	1
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit	1
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro	1
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa	1
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	1
Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	1
H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán	1
H. Ayuntamiento de Cocula, Guerrero	1
H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero	1
H. Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla	1
H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán	1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
Petróleos Mexicanos	1
Presidencia de la República	1
Secretaría de Desarrollo Social	1
Secretaría de la Función Pública	1
Secretaría de Marina	1
Secretaría de Salud del Estado de Guerrero	1
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla	1
Total	61

RECOMENDACIONES EMITIDAS CON LOS HECHOS VIOLATORIOS DE TORTURA
Y TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE PERIODO 2000 AL 2019

AÑO	TORTURA	TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE	TOTAL
2000	1*	3	4
2001	1	3	4
2002	0	1	1
2003	1	1	2
2004	1	4	5
2005	0	3	3
2006	3	11	14
2007	1	10	11
2008	11	8	19
2009	7	23	30
2010	15	24	39
2011	15	27	42
2012	14	22	36
2013	13	18	31
2014	1	12	13
2015	2	7	9
2016	7	11	18
2017	9	9	18
2018	10	8	18
2019	12	5	17
Total	124	210	334

* Expediente de queja fue registrado en 1998.

** Una recomendación puede tener uno o más hechos violatorios.

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TORTURA POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2000 AL 2019

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Aguascalientes	0	Morelos	1
Baja California	8	Nayarit	0
Baja California Sur	0	Nuevo León	4
Campeche	0	Oaxaca	3
Chiapas	0	Puebla	2
Chihuahua	11	Querétaro	0
Ciudad de México	6	Quintana Roo	1
Coahuila	6	San Luis Potosí	9
Colima	4	Sinaloa	3
Durango	5	Sonora	4
Estado de México	5	Tabasco	8
Guanajuato	1	Tamaulipas	9
Guerrero	12	Tlaxcala	1
Hidalgo	0	Veracruz	8
Jalisco	1	Yucatán	1
Michoacán	11	Zacatecas	0
Total			124

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TORTURA POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2015

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Baja California	1	Veracruz	1
Total			2

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TORTURA POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2016

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Coahuila	1	San Luis Potosí	3
Guerrero	1	Veracruz	2
Total			7

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TORTURA POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2017

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Ciudad de México	1	Sinaloa	1
Guerrero	2	Tabasco	1
Jalisco	1	Yucatán	1
San Luis Potosí	2		
Total			9

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TORTURA POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2018

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Baja California	1	Morelos	1
Durango	1	Nuevo León	1
Guerrero	1	San Luis Potosí	2
Michoacán	1	Tamaulipas	2
Total			10

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TORTURA POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2019

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Ciudad de México	2	Michoacán	2
Colima	1	Tabasco	1
Guerrero	2	Tamaulipas	1
Estado de México	2	Tlaxcala	1
Total			12

*Datos al 31 de diciembre de 2019.

AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN POR TORTURA PERIODO 2000 AL 2019

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Secretaría de la Defensa Nacional	51
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	29
Secretaría de Marina	26
Fiscalía General de la República	18
Secretaría de Seguridad Pública Federal	5
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	4

Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	3
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California	3
Gobernador Constitucional del Estado de México	3
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	3
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	3
Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	3
Procuraduría General de Justicia Militar	3
Fiscalía General del Estado de Guerrero	2
Gobernador Constitucional del Estado de Durango	2
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	2
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	2
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	2
Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo	2
Cámara de Senadores	1
Congreso del Estado de Guerrero	1
Fiscalía General del Estado de Tabasco	1
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila	1
Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	1
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	1
Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	1
H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero	1
H. Ayuntamiento de Animas Trujano, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	1
H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Olinalá, Guerrero	1
H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato	1
H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Agustín Yatareni, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Andrés Huayapam, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Antonio de la Cal, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Pablo Etla, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Raymundo Jalpan, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Sebastián Tutla, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León	1
H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Santa María Coyotepec, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Tlaxiátlac de Cabrera, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero	1
H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	1
H. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila	1
H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán	1

H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca	1
Secretaría de Educación Pública	1
Secretaría de Gobernación	1
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala	1
Total	205

Una recomendación puede estar dirigida a una o más autoridades.

AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN PORTORTURA PERIODO 2015

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Procuraduría General de la República	1
Secretaría de la Defensa Nacional	1
Secretaría de Marina	1
Total	3

AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN POR TORTURA PERIODO 2016

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Secretaría de Marina	3
Procuraduría General de la República	2
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	2
Comisión Nacional de Seguridad	1
Secretaría de la Defensa Nacional	1
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila	1
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	1
Congreso del Estado de Guerrero	1
Fiscalía General del Estado de Guerrero	1
H. Ayuntamiento de Olinalá, Guerrero	1
H. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila	1
Total	15

AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN POR TORTURA PERIODO 2017

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Comisión Nacional de Seguridad	4
Secretaría de Marina	3
Procuraduría General de la República	2
Secretaría de la Defensa Nacional	2
Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero	1
Total	12

AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN POR TORTURA PERIODO 2018

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Comisión Nacional de Seguridad	6
Secretaría de la Defensa Nacional	3
Procuraduría General de la República	2

Secretaría de Marina	2
Gobernador Constitucional del Estado de Durango	1
Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	1
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1
Total	16

AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN POR TORTURA PERIODO 2019

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	7
Fiscalía General de la República	4
Fiscalía General del Estado de Guerrero	1
Fiscalía General del Estado de Tabasco	1
Gobernador Constitucional del Estado de México	1
H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero	1
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	1
H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán	1
Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	1
Secretaría de la Defensa Nacional	1
Secretaría de Marina	1
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala	1
Total	21

*Datos al 31 de diciembre de 2019.

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2000 AL 2019

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Aguascalientes	0	Morelos	1
Baja California	13	Nayarit	4
Baja California Sur	1	Nuevo León	9
Campeche	0	Oaxaca	9
Chiapas	9	Puebla	3
Chihuahua	31	Querétaro	2
Ciudad de México	21	Quintana Roo	2
Coahuila	13	San Luis Potosí	7
Colima	7	Sinaloa	3
Durango	4	Sonora	5
Estado de México	5	Tabasco	8
Guanajuato	4	Tamaulipas	15
Guerrero	12	Tlaxcala	0
Hidalgo	0	Veracruz	5
Jalisco	4	Yucatán	0
Michoacán	11	Zacatecas	2
Total			210

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2015

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Baja California	1	San Luis Potosí	1
Chiapas	2	Sonora	1
Chihuahua	1	Tamaulipas	1
Total			7

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2016

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Ciudad de México	1	Querétaro	1
Coahuila	1	San Luis Potosí	2
Colima	1	Tamaulipas	1
Guerrero	1	Veracruz	2
Nuevo León	1		
Total			11

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2017

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Baja California	2	Durango	1
Chiapas	1	Jalisco	1
Chihuahua	1	Morelos	1
Ciudad de México	2		
Total			9

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2018

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Baja California	1	Jalisco	1
Chiapas	1	Michoacán	1
Colima	1	San Luis Potosí	2
Guanajuato	1		
Total			8

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
POR ENTIDAD FEDERATIVA PERIODO 2019

ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES	ENTIDAD FEDERATIVA	RECOMENDACIONES
Chiapas	1	San Luis Potosí	1
Ciudad de México	1	Tabasco	1
Colima	1		
Total			5

*Datos al 31 de diciembre de 2019.

**AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
PERIODO 2000 AL 2019**

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Secretaría de la Defensa Nacional	76
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	35
Fiscalía General de la República	26
Secretaría de Marina	20
Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	14
Secretaría de Seguridad Pública Federal	11
Secretaría de Educación Pública	9
Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	7
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California	6
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	6
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	5
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	5
Instituto Mexicano del Seguro Social	5
Gobernador Constitucional del Estado de Colima	4
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	4
Procuraduría General de Justicia Militar	4
Gobierno de la Ciudad de México	3
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	3
Fiscalía General del Estado de Chiapas	2
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila	2
Gobernador Constitucional del Estado de Durango	2
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	2
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	2
Gobernador Constitucional del Estado de México	2
Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	2
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit	2
Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas	2
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2
Camara de Senadores	1
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1
Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas	1
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1
Congreso del Estado de Chiapas	1
Congreso del Estado de Chihuahua	1
Congreso del Estado de Coahuila	1
Congreso del Estado de Guanajuato	1
Congreso del Estado de Oaxaca	1
Congreso del Estado de Puebla	1
Estado Mayor Presidencial	1
Fiscalía General del Estado de Tabasco	1
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	1
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	1
Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	1
Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	1
H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero	1

H. Ayuntamiento de Ánimas Trujano, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas	1
H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	1
H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua	1
H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua	1
H. Ayuntamiento de Colima, Colima	1
H. Ayuntamiento de Comitán De Domínguez, Chiapas	1
H. Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	1
H. Ayuntamiento de El Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas	1
H. Ayuntamiento de León, Guanajuato	1
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	1
H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	1
H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Rafael Lara Grajales, Puebla	1
H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Agustín Yatareni, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Andrés Huayapam, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Antonio de la Cal, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	1
H. Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Pablo Etla, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León	1
H. Ayuntamiento de San Raymundo Jalpan, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de San Sebastián Tutla, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León	1
H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Santa María Coyotepec, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	1
H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco	1
H. Ayuntamiento de Tecoman, Colima	1
H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	1
H. Ayuntamiento de Tlalixtlac de Cabrera, Oaxaca	1
H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	1
H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca	1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1
Secretaría de Gobernación	1
Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México	1
Secretaría de Desarrollo Social	1
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Luis Potosí	1
Total	326

Una recomendación puede estar dirigida a una o más autoridades.

**AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
PERIODO 2015**

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Comisión Nacional de Seguridad	2
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	2
Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	1
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	1
Procuraduría General de la República	1
Secretaría de la Defensa Nacional	1
H. Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas	1
H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua	1
H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sanchez, San Luis Potosí	1
Total	11

**AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
PERIODO 2016**

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Secretaría de Marina	4
Procuraduría General de la República	3
Secretaría de la Defensa Nacional	2
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1
Comisión Nacional de Seguridad	1
Gobernador Constitucional del Estado de Colima	1
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	1
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	1
Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	1
Total	16

**AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
PERIODO 2017**

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Comisión Nacional de Seguridad	5
Procuraduría General de la República	3
Instituto Mexicano del Seguro Social	2
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California	2
Gobierno de la Ciudad de México	1
H. Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	1
Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	1
Secretaría de la Defensa Nacional	1
Secretaría de Educación Pública	1
Secretaría de Desarrollo Social	1
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
Total	19

AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN POR TRATO CRUEL, INHUMANO
O DEGRADANTE PERIODO 2018

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Comisión Nacional De Seguridad	3
Procuraduría General de la República	2
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1
Fiscalía General del Estado de Chiapas	1
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	1
Gobernador Constitucional del Estado de Colima	1
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	1
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	1
H. Ayuntamiento de Colima, Colima	1
Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	1
Secretaría de Marina	1
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
Secretaría de Seguridad d Protección Ciudadana	1
Total	17

AUTORIDADES A LAS QUE SE DIRIGIÓ RECOMENDACIÓN POR TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
PERIODO 2019

AUTORIDADES	RECOMENDACIONES
Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas	1
Gobierno de la Ciudad de México	1
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	1
Fiscalía General del Estado de Chiapas	1
Fiscalía General del Estado de Tabasco	1
H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas	1
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	1
H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	1
Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	1
Secretaría de Marina	1
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Luis Potosí	1
Total	12

Una recomendación puede estar dirigida a una o más autoridades.

*Datos al 31 de diciembre de 2019.

Informe sobre expedientes de queja en trámite al 31 de diciembre de 2019

TIPO DE SUJETO ES NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE EN EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE A DICIEMBRE DE 2019

VISITADURÍA	SUJETO NIÑA	SUJETO NIÑO	SUJETO ADOLESCENTE	TOTAL
PRIMERA	76	99	0	175
SEGUNDA	135	193	1	329
TERCERA	0	0	0	0
CUARTA	22	36	0	58
QUINTA	98	111	0	209
SEXTA	9	11	0	20
Total	340	450	1	791

* Un expediente puede tener uno o más sujetos analizados.

TIPO DE SUJETO ES NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE EN EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE POR VISITADURÍA GENERAL Y AÑO DE REGISTRO A DICIEMBRE DE 2019

VISITADURÍA	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMERA	1	2	12	25	135	175
SEGUNDA	0	0	4	16	309	329
TERCERA	0	0	0	0	0	0
CUARTA	0	1	0	8	49	58
QUINTA	0	0	0	12	197	209
SEXTA	0	0	0	0	20	20
Total	1	3	16	61	710	791

* Un expediente puede tener uno o más sujetos analizados.

Informe sobre expedientes en trámite y rezago al 31 de diciembre de 2019

gACETA

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,638	59	46	75	1,818	654
SEGUNDA	1,167	34	46	68	1,315	302
TERCERA	28	18	0	1	47	10
CUARTA	771	46	60	67	944	323
QUINTA	710	29	3	14	756	197
SEXTA	514	11	5	5	535	40
DGQOT	0	0	0	1	0	0
Total	4,828	197	160	231	5,416	1,526

* 1,462 Expedientes corresponden a quejas, 59 a recursos, dos orientaciones directas y tres remisiones.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE POR AÑO Y VISITADURÍA AL 31 DE DICIEMBRE 2019

VISITADURÍA	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMERA	13	31	92	211	1,471	1,818
SEGUNDA	0	2	28	105	1,180	1,315
TERCERA	0	0	0	0	47	47
CUARTA	0	1	14	87	842	944
QUINTA	0	0	4	47	705	756
SEXTA	0	0	1	4	530	535
DGQOT	0	0	0	0	1	1
Total	13	34	139	454	4,776	5,416

EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE POR AÑO Y VISITADURÍA AL 31 DE DICIEMBRE 2019

VISITADURÍA	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMERA	13	31	92	204	1,298	1,638
SEGUNDA	0	2	28	95	1,042	1,167
TERCERA	0	0	0	0	28	28
CUARTA	0	1	13	82	675	771

VISITADURÍA	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
QUINTA	0	0	4	45	661	710
SEXTA	0	0	1	4	509	514
Total	13	34	138	430	4,213	4,828

EXPEDIENTES DE INCONFORMIDAD EN TRÁMITE POR AÑO Y VISITADURÍA AL 31 DE DICIEMBRE 2019

VISITADURÍA	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMERA	0	7	52	59
SEGUNDA	0	10	24	34
TERCERA	0	0	18	18
CUARTA	1	5	40	46
QUINTA	0	2	27	29
SEXTA	0	0	11	11
Total	1	24	172	197

Informe sobre expedientes en trámite y rezago enero-diciembre de 2018 a 2019

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,103	38	1	18	1,160	782
SEGUNDA	969	36	11	38	1,054	408
TERCERA	32	14	9	0	55	11
CUARTA	525	57	26	60	668	261
QUINTA	1,035	44	2	5	1,086	544
SEXTA	433	8	0	1	442	24
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,097	197	49	122	4,465	2,030

* 1,959 Expedientes corresponden a quejas, 62 a recursos, cuatro orientaciones directas y cinco remisiones.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,473	54	48	51	1,626	600
SEGUNDA	934	30	4	3	971	279
TERCERA	24	21	6	1	52	5
CUARTA	733	43	40	76	892	271
QUINTA	690	28	2	2	722	176
SEXTA	500	14	1	0	515	31
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,354	190	101	133	4,778	1,362

* 1,306 Expedientes corresponden a quejas, 52 a recursos, una orientación directa y tres remisiones.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,097	38	5	15	1,155	783
SEGUNDA	979	36	4	10	1,029	388
TERCERA	39	19	9	0	67	12
CUARTA	546	67	52	77	742	254
QUINTA	1,021	49	1	1	1,072	541
SEXTA	536	3	2	4	545	56
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,218	212	73	107	4,610	2,034

* 1,956 Expedientes corresponden a quejas, 68 a recursos, cuatro orientaciones directas y seis remisiones.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISION	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,432	54	46	47	1,579	600
SEGUNDA	933	31	15	7	986	263
TERCERA	31	21	3	5	60	4
CUARTA	724	38	59	100	921	280
QUINTA	667	28	0	0	695	196
SEXTA	542	13	0	0	555	32
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,329	185	123	159	4,796	1,375

* 1,316 Expedientes corresponden a quejas, 52 a recursos, una orientación directa y seis remisiones.

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,189	38	1	13	1,241	866
SEGUNDA	996	38	5	9	1,048	388
TERCERA	40	26	14	1	81	16
CUARTA	536	62	22	24	644	232
QUINTA	1,013	48	1	4	1,066	532
SEXTA	448	4	0	0	452	30
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,222	216	43	51	4,532	2,064

* 1,982 Expedientes corresponden a quejas, 75 a recursos, dos orientaciones directas y cinco remisiones.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,284	57	21	41	1,403	622
SEGUNDA	1,014	33	10	10	1,067	307
TERCERA	28	22	5	3	58	9
CUARTA	775	51	47	64	937	306
QUINTA	706	25	0	0	731	228
SEXTA	592	10	0	0	602	38
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,399	198	83	118	4,798	1,510

* 1,445 Expedientes corresponden a quejas, 59 a recursos, cero orientaciones directas y seis remisiones.

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,217	39	1	13	1,270	886
SEGUNDA	994	32	8	14	1,048	370
TERCERA	44	25	26	3	98	16
CUARTA	561	62	17	36	676	225
QUINTA	995	38	0	0	1,033	514
SEXTA	426	3	0	0	429	29
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,237	199	52	66	4,554	2,040

* 1,962 Expedientes corresponden a quejas, 72 a recursos, cero orientaciones directas y seis remisiones.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 31 DE AGOSTO DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,224	56	18	28	1,326	650
SEGUNDA	1,038	36	11	15	1,110	315
TERCERA	31	21	3	1	56	5
CUARTA	944	64	64	77	1,149	323
QUINTA	750	28	0	0	778	263
SEXTA	595	12	0	1	608	32
DGQO	0	0	0	0	1	0
Total	4,582	217	96	122	5,017	1,588

* 1,512 Expedientes corresponden a quejas, 70 a recursos, cero orientaciones directas y seis remisiones. Expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2018

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 31 DE AGOSTO DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,252	40	3	11	1,306	924
SEGUNDA	961	31	1	0	993	372
TERCERA	45	26	19	2	92	18
CUARTA	594	66	23	32	715	252
QUINTA	992	48	0	0	1,040	516
SEXTA	449	5	1	0	455	32
DGQO	0	0	0	0	0	0
Total	4,293	216	47	45	2,601	2,114

* 2,029 Expedientes corresponden a quejas, 79 a recursos, una orientación directa y cinco remisiones..

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 31 DE JULIO DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,162	54	21	39	1,276	677
SEGUNDA	1,038	34	80	69	1,221	321
TERCERA	31	19	5	1	56	6
CUARTA	757	66	74	138	1,035	330
QUINTA	764	27	0	0	791	260
SEXTA	513	10	0	0	523	27
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,265	210	180	247	4,902	1,621

* 1,541 Expedientes corresponden a quejas, 72 a recursos, cero orientaciones directas y ocho remisiones.

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 31 DE JULIO DE 2018

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,286	32	2	19	1,339	968
SEGUNDA	999	20	5	23	1,047	366
TERCERA	49	40	14	5	108	24
CUARTA	534	71	21	42	668	234
QUINTA	984	51	0	0	1,035	547
SEXTA	351	3	0	0	354	36
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,203	217	42	89	4,551	2,175

* 2,080 Expedientes corresponden a quejas, 90 a recursos, una orientación directa y cuatro remisiones.

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 30 DE JUNIO DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,110	48	12	30	1,200	658
SEGUNDA	1,038	38	3	10	1,089	312
TERCERA	29	18	27	9	83	9
CUARTA	676	66	106	133	981	277
QUINTA	776	25	0	0	801	297
SEXTA	595	8	0	0	603	22
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,224	203	148	182	4,757	1,575

* 1,506 Expedientes corresponden a quejas, 64 a recursos, cero orientaciones directas y cinco remisiones.

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 30 DE JUNIO DE 2018

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,320	26	8	14	1,368	962
SEGUNDA	984	14	5	18	1,021	353
TERCERA	59	41	43	24	167	24
CUARTA	530	76	26	46	678	204
QUINTA	995	45	0	0	1,040	500
SEXTA	383	8	0	3	394	34
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,271	210	82	105	4,668	2,077

* 1,996 Expedientes corresponden a quejas, 77 a recursos, dos orientaciones directas y dos remisiones

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 31 DE MAYO DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,070	43	11	16	1,140	678
SEGUNDA	998	34	0	10	1,042	338
TERCERA	31	18	14	14	77	6
CUARTA	641	63	104	104	912	300
QUINTA	787	25	0	0	812	329
SEXTA	536	10	0	0	546	27
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,063	193	129	144	4,529	1,678

* 1,606 Expedientes corresponden a quejas, 68 a recursos, cero orientaciones directas y cuatro remisiones.

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 31 DE MAYO DE 2018

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,347	20	3	16	1,386	998
SEGUNDA	987	21	0	4	1,012	352
TERCERA	70	52	48	22	192	36
CUARTA	482	79	19	39	619	200
QUINTA	1,010	45	0	0	1,055	524
SEXTA	348	15	0	1	364	38
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,244	232	70	82	4,628	2,148

* 2,056 Expedientes corresponden a quejas, 90 a recursos, una orientación directa y una remisión.

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 30 DE ABRIL DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,119	50	5	21	1,195	717
SEGUNDA	940	38	2	11	991	341
TERCERA	25	23	3	0	51	9
CUARTA	634	57	32	65	788	272
QUINTA	847	27	0	0	874	386
SEXTA	534	10	0	0	544	33
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,099	205	42	97	4,443	1,758

* 1,688 Expedientes corresponden a quejas, 67 a recursos, cero orientaciones directas y tres remisiones.

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 30 DE ABRIL DE 2018

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,396	24	2	17	1,439	1,025
SEGUNDA	961	23	1	5	990	357
TERCERA	83	61	50	43	237	45
CUARTA	420	69	14	31	534	179
QUINTA	1,036	46	0	0	1,082	518
SEXTA	318	18	1	0	337	40
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,214	241	68	96	4,619	2,164

* 2,069 Expedientes corresponden a quejas, 93 a recursos, una orientación directa y una remisión.

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 31 DE MARZO DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,136	50	3	24	1,213	739
SEGUNDA	954	37	1	12	1,004	372
TERCERA	25	18	8	0	51	7
CUARTA	623	59	45	69	796	289
QUINTA	880	32	0	0	912	440
SEXTA	478	8	0	0	486	28
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,096	204	57	105	4,462	1,875

* 1,800 Expedientes corresponden a quejas, 71 a recursos, una orientación directa y tres remisiones.

EXPEDIENTES EN TRAMITE AL 31 DE MARZO DE 2018

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,432	19	3	26	1,480	1,047
SEGUNDA	947	30	5	11	993	350
TERCERA	90	55	65	30	240	41
CUARTA	385	63	7	16	471	159
QUINTA	1,012	47	0	0	1,059	512
SEXTA	329	20	1	2	352	43
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,195	234	81	85	4,595	2,152

* 2,063 Expedientes corresponden a quejas, 88 a recursos, una orientación directa y cero remisiones.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 28 DE FEBRERO DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,142	41	3	14	1,200	761
SEGUNDA	967	32	4	19	1,022	389
TERCERA	21	15	4	1	41	6
CUARTA	586	55	42	84	767	294
QUINTA	936	36	0	0	972	470
SEXTA	505	5	0	0	510	29
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,157	184	53	118	4,512	1,949

* 1,879 Expedientes corresponden a quejas, 64 a recursos, cuatro orientaciones directas y dos remisiones.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 28 DE FEBRERO DE 2018

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,506	15	6	17	1,544	1,090
SEGUNDA	954	27	9	19	1,009	344
TERCERA	94	57	86	26	263	46
CUARTA	388	65	11	17	481	143
QUINTA	1,012	55	0	0	1,067	552
SEXTA	368	21	0	0	389	40
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,322	240	112	79	4,753	2,215

* 2,121 Expedientes corresponden a quejas, 92 a recursos, una orientación directa y una remisión.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 31 DE ENERO DE 2019

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,111	40	3	17	1,171	746
SEGUNDA	972	41	8	19	1,040	413
TERCERA	27	17	16	6	66	9
CUARTA	565	54	46	84	749	256
QUINTA	990	41	0	0	1,031	516
SEXTA	452	8	0	0	460	24
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,117	201	73	126	4,517	1,964

* 1,894 Expedientes corresponden a quejas, 61 a recursos, cuatro orientaciones directas y cinco remisiones.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 31 DE ENERO DE 2018

SERIE	QUEJAS	INCONFORMIDAD	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	TOTAL	REZAGO MAYOR A 6 MESES*
PRIMERA	1,574	14	4	18	1,610	1,104
SEGUNDA	1,005	27	16	31	1,079	325
TERCERA	96	59	122	21	298	46
CUARTA	374	57	20	52	503	108
QUINTA	1,063	59	0	0	1,122	551
SEXTA	387	31	0	1	419	46
DGQOT	0	0	0	0	0	0
Total	4,499	247	162	123	5,031	2,180

* 2,098 Expedientes corresponden a quejas, 80 a recursos, una orientación directa y una remisión.

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tiene la atribución constitucional de demandar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la incompatibilidad de disposiciones normativas de carácter general cuando estime que son contrarias a la Constitución Federal y a los tratados internacionales de los que México forma parte, por vulnerar diversos derechos fundamentales en ellos reconocidos, con apego a lo que establece el artículo 105, fracción II, inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

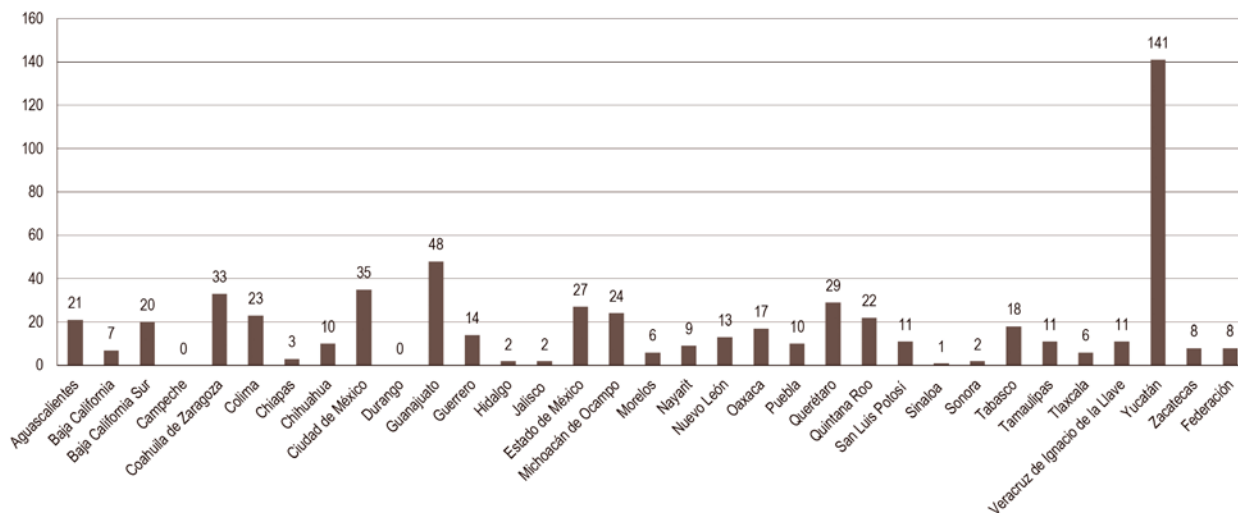
Para tal efecto, la CNDH realiza diariamente la revisión de los periódicos y gacetas de todas las entidades federativas, así como del *Diario Oficial de la Federación*, a fin de identificar normas generales de todos los niveles de gobierno que sean publicadas, con lo cual se encuentra en posibilidad de proceder a su análisis y, en su caso, detectar aquéllas que pudieran resultar transgresoras de los derechos humanos.

Así, una de las tareas centrales que se realiza de manera previa a la interposición de una acción de inconstitucionalidad consiste en la elaboración de los estudios constitucionales correspondientes, a fin de presentar ante la Titular de este Organismo Nacional Autónomo propuestas de demandas para su promoción ante la SCJN.

Detección y análisis normativo

Durante el mes de diciembre de 2019 se detectó en todo el territorio nacional la publicación de 601 expediciones y reformas legales tanto en el orden local como el que corresponde a la Federación. A continuación, se ilustra la cantidad de modificaciones legislativas que se detectaron en los medios de difusión oficial.

NORMAS DETECTADAS POR ESTADO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2019



Después de realizar un examen de las normas detectadas a la luz del parámetro de control de la regularidad constitucional, es decir, del catálogo de derechos humanos reconocidos en la Constitución General de la República y los tratados celebrados con arreglo a la misma, se concluyó que dos disposiciones legales podían conculcar los derechos de las personas, por lo que la *Ombudsperson* nacional determinó que se presentaran las siguientes dos demandas de acción de inconstitucionalidad:

- Jalisco: 1 (Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco) que dio origen a la acción de inconstitucionalidad 133/2019.
- Puebla: 1 (Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla) que originó la acción de inconstitucionalidad 138/2019.



Acciones de inconstitucionalidad promovidas

En el mes de diciembre de 2019, como se mencionó con antelación, se detectaron dos normas de carácter general dentro de ámbitos normativos locales que se consideró vulneraban derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales signados por el Estado mexicano, por lo que se promovieron ante la SCJN dos demandas de acción de inconstitucionalidad, en los términos siguientes:

1. Acción de inconstitucionalidad 133/2019.

El 5 de diciembre de 2019, se presentó ante la SCJN demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 43 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, al considerar que se vulneran los derechos a la igualdad entre la mujer y el hombre, a la identidad de niñas, niños y adolescentes y su interés superior, así como la prohibición de discriminación, a la que le recayó el número de expediente 133/2019.

Lo anterior, en virtud de que el artículo impugnado establece requisitos diferenciados para mujeres y hombres no casados a efecto de realizar el registro del nacimiento de su hija o hijo en el caso del fallecimiento de alguno de los progenitores, pues se exigen menos condiciones para el registro a los padres que a las madres.

El trato diferente que la norma otorga al progenitor supérstite con base en su sexo biológico se traduce en distinciones que parten de estereotipos contrarios al derecho a la igualdad y la prohibición de discriminación, aunado a que inhibe el derecho de identidad de las niñas, niños y adolescentes.

2. Acción de inconstitucionalidad 138/2019

El 9 de diciembre de 2019, se presentó ante la SCJN demanda de acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos 128 bis, en la porción normativa “desaparición forzada, y de desaparición cometida por particulares”, 304 bis, 304 ter y 304 ter 1 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, toda vez que se estimó que se transgreden el derecho a la seguridad jurídica y el principio de legalidad, a la que le recayó el número de expediente 138/2019.

Ello, dado que las normas resultan contrarias al derecho de seguridad jurídica y el principio de legalidad, dado que el legislador local no tiene competencia para establecer los tipos penales y sanciones para los delitos de desaparición forzada de personas, pues de conformidad con el artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Ley Suprema, esa facultad corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión.

Seguimiento a las acciones de inconstitucionalidad promovidas

• Alegatos

Una vez que los poderes Ejecutivo y Legislativo, emisor y promulgador de la norma impugnada rinden los informes que el Ministro Instructor les solicita al dictar el acuerdo que admite a trámite la demanda correspondiente, éstos se notifican a las partes a efecto de que formulen sus alegatos.

Los alegatos tienen por objeto reforzar los conceptos de invalidez hechos valer y desvirtuar los argumentos de las autoridades emisora y promulgadora de la disposición impugnada, a fin de demostrar su inconstitucionalidad.

Durante el mes de diciembre se presentó ante el Máximo Tribunal el siguiente escrito de formulación de alegatos:

1. El 2 de diciembre de 2019, se presentó ante la SCJN el escrito de alegatos correspondiente a la acción de inconstitucionalidad 103/2019, promovida en contra del artículo 10 de la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Oaxaca.

• Resolución de acciones de inconstitucionalidad

Una vez formulados los alegatos se da por concluida la etapa de sustanciación del procedimiento de la acción de inconstitucionalidad. Posteriormente, la Ministra o el Ministro instructor procede a dictar un acuerdo por el que declara cerrada la instrucción del medio de impugnación y se inicia el estudio del expediente para la elaboración del proyecto de resolución, el cual, una vez terminado, es listado para su discusión y resolución por el Pleno de la SCJN, donde sus integrantes se posicionan al respecto y emiten su voto, para la emisión de la sentencia.

Las resoluciones dictadas por la SCJN pueden versar en alguno de los siguientes sentidos: procedentes y fundadas, parcialmente procedentes y parcialmente fundadas, procedentes pero infundadas o sobreseídas, entre otros.

Durante el mes de diciembre de 2019 el Tribunal Constitucional mexicano culminó con la discusión y falló cuatro impugnaciones presentadas por esta Institución Autónoma protectora de los derechos humanos.

1. Acción de inconstitucionalidad 34/2019.

El Pleno de la SCJN discutió y resolvió el 2 de diciembre de 2019 la acción de inconstitucionalidad 34/2019, promovida por esta CNDH en contra de diversas disposiciones de varias leyes de ingresos municipales del estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal del año 2019, al estimar que vulneran los derechos a la identidad, a la seguridad

jurídica, a la gratuidad del registro de nacimiento, de acceso a la información, de libertad de reunión, a la privacidad, a la intimidad y a la vida privada; principios de legalidad, de gratuidad en el acceso a la información, de proporcionalidad en las contribuciones y en las sanciones; así como prohibiciones de injerencias arbitrarias y de multas excesivas y la obligación de garantizar derechos humanos.

El Tribunal Pleno resolvió lo siguiente:

- La acción de inconstitucionalidad fue parcialmente procedente y parcialmente fundada.
- Decretó el sobreseimiento del artículo 44, apartado relativo a multas de policía y tránsito, incisos k) a ba), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Reyes, San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal del año 2019, en virtud de que dichas normas fueron modificadas en un momento posterior a la impugnación.
- Reconoció la validez de los preceptos que contienen multas fijas referentes a:
 - a. Policía y tránsito;
 - b. Bando de policía y gobierno o similares;
 - c. Regulación de actividades comerciales;
 - d. Algunas de registro público y propiedad privada o pública;
 - e. Publicidad o anuncios; y
 - f. Aquellas disposiciones que solo declaran la posibilidad de imponer multas por violar determinadas leyes, o bien, que remiten a las mismas, pues su imposición no deriva de un procedimiento, sino que basta la realización de la conducta, aunado a que los supuestos son objetivos.
- Declaró la invalidez de los preceptos que contienen multas fijas relacionadas con:
 - a. El rastro municipal;
 - b. Ecología o ambientales;
 - c. Leyes de bebidas alcohólicas, de ordenamiento territorial y reglamento de comercio;
 - d. Adecuada prestación de servicios públicos, y
 - e. Así como las vinculadas con protección civil, pues las conductas infractoras están precedidas de visitas o verificaciones a fin de constatar el debido cumplimiento de las leyes, o bien, su naturaleza permite que sean graduales.
- Desestimó la impugnación respecto de las disposiciones que establecen infracciones de verificación vehicular.
- Declaró la invalidez de las normas que prevén cobros por la expedición de un permiso o autorización municipal para celebrar eventos particulares en el domicilio, casa particular o de terceros sin fines de lucro, (bodas, quince años, etc.), porque vulneran los derechos a la intimidad y de reunión.
- Invalidó las normas que atentan contra la gratuidad de la primera acta de nacimiento, toda vez que establecían cobros por la realización del registro extemporáneo o fijaban fecha de expiración para la validez de actas para realizar trámites.
- Declaró la invalidez de los preceptos que prevén multas por insultar, amenazar o ultrajar a autoridades de tránsito, o bien, ofender y agredir verbalmente a cualquier miembro de la sociedad, ya que su redacción no se basaba en criterios objetivos, sino en un ámbito de afectación subjetivo.
- Desestimó la impugnación respecto de las disposiciones que prevén una infracción por agredir físicamente a otro.
- Reconoció la validez de la disposición que establece como infracción producir ruidos por cualquier medio que provoque molestia o altere la tranquilidad de las personas, dado que se consideró que cualquier persona puede entender las conductas sancionables.
- Declaró la invalidez de los preceptos que estatúan el cobro por la búsqueda de información y la entrega de la misma a través de un medio proporcionado por las personas solicitantes.
- Invalidó el precepto que establecía que el monto de las ganancias obtenidas en el evento o espectáculo masivo es el elemento sobre el cual se calculará la tarifa por el permiso correspondiente, pues no guarda relación con el servicio público proporcionado (emisión del permiso temporal).
- Finalmente, el Pleno de la SCJN determinó que el Congreso local deberá abstenerse de establecer normas similares a las invalidadas en el futuro.

2. Acción de inconstitucionalidad 32/2019.

El Pleno de la SCJN discutió y resolvió el 2 de diciembre de 2019 la acción de inconstitucionalidad 32/2019, promovida por esta Institución Nacional en contra de los artículos 26, fracción XIII, y 48, fracciones I, II, V y VI, de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexquitic de Carmona, del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2019, al estimar que conculcan los derechos a la identidad, a la gratuidad del registro de nacimiento, a la seguridad jurídica; principio de legalidad, así como la prohibición de multas excesivas.

Respecto de dicha impugnación, el Máximo Tribunal resolvió lo siguiente:

- La acción de inconstitucionalidad fue procedente y parcialmente fundada.
- Declaró la invalidez de la disposición contraria a la gratuidad en el registro que reconoce la Constitución, pues se preveía un cobro por el registro realizado de manera extemporánea.
- Reconoció la validez de las normas impugnadas que prevén multas por los siguientes conceptos:
 - a. Policía y tránsito.
 - b. Por infracciones al reglamento para el ejercicio de actividades comerciales, industriales y prestación de servicios.
 - c. Disposiciones que permiten su cuantificación, por lo que no constituyen multas fijas.
- Declaró la invalidez de los preceptos que establecían multas por los siguientes conceptos:
 - a. Rastro municipal.
 - b. Del apartado que establecía diversas multas de ecología.
- Finalmente, el Pleno de la SCJN determinó que el Congreso local deberá abstenerse de establecer normas similares a las invalidadas en el futuro.

3. Acción de inconstitucionalidad 9/2019.

El Pleno de la SCJN discutió y resolvió el 3 de diciembre de 2019 la acción de inconstitucionalidad 9/2019, promovida por esta Comisión Nacional en contra de diversas disposiciones de distintas leyes de ingresos municipales del estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2019, al considerar que resultaban contrarias a los derechos a la seguridad jurídica, de acceso a la información, de igualdad; así como los principios de legalidad, de proporcionalidad en las contribuciones, de gratuidad en el acceso a la información y, la obligación del Estado de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos.

Respecto de dicha impugnación, el Tribunal Constitucional resolvió lo siguiente:

- La acción de inconstitucionalidad fue procedente y fundada.
- Declaró la invalidez de los preceptos impugnados, al estimar que el cobro por la emisión de la información solicitada a través de disco compacto, el cual no fue justificado por el legislador, no resultaba proporcional a los materiales utilizados para dicha reproducción, por lo que se transgrede el principio de gratuidad.
- Asimismo, se determinó la invalidez por extensión de todas aquellas disposiciones de las diversas leyes de ingresos municipales del Estado de Puebla impugnadas que prevén la reproducción de información a través de la expedición de hojas simples, a partir de la vigésima primera.
- Finalmente, el Pleno de la SCJN determinó que el Congreso local deberá abstenerse de establecer normas similares a las invalidadas en el futuro.

4. Acción de inconstitucionalidad 108/2019.

El Pleno de la SCJN discutió y resolvió el 5 de diciembre de 2019 la acción de inconstitucionalidad 108/2019 y su acumulada 118/2019, la primera de ellas promovida por este Organismo Nacional en contra del Decreto 203 por el cual se adicionaron, reformaron y derogaron diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Hidalgo, al estimar que se transgreden los derechos a la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe de los pueblos y comunidades indígenas, a la autodeterminación de estos pueblos y comunidades, de participación

política, a la igualdad y no discriminación, así como la obligación de promover, respetar y proteger los derechos humanos.

Respecto de dicha impugnación, el Tribunal Constitucional resolvió lo siguiente:

- La acción de inconstitucionalidad fue procedente y fundada.
- Determinó invalidar la totalidad del Decreto controvertido, en razón de que existieron diversas deficiencias en la realización de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas de la entidad que fue llevada a cabo por el Congreso local, en razón de lo siguiente:
 - a. Los pueblos y comunidades indígenas no fueron informados debidamente.
 - b. Los actos efectuados no fueron culturalmente adecuados, pues, entre otras cuestiones, no se realizó en la totalidad de lenguas que se hablan en el estado ni se tomaron en cuenta sus formas de toma de decisiones.
 - c. No se contó con la colaboración de las instituciones idóneas o necesarias para realizarla.
- Además, determinó que la invalidez surtirá sus efectos cuando concluya el próximo procedimiento electoral local, obligando a la legislatura a realizar una nueva consulta a los grupos indígenas en el estado.

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD RESUELTAS EN DICIEMBRE 2019



RESUMEN EJECUTIVO	
Normas generales detectadas	601
Normas generales estimadas inconstitucionales	2
Acciones de inconstitucionalidad promovidas	2
Alegatos formulados	1
Seguimiento ante la SCJN de resoluciones de Acciones de Inconstitucionalidad	4



GACETA 353 • DIC • 2019
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Centro Nacional de Derechos Humanos

I. Actividades académicas

a) Productos académicos

El siguiente producto recibió los vistos buenos respectivos para su publicación:

- Artículo: Salud mental en el trabajo

b) Claustro académico

En la sesión del Claustro Académico celebrada el 16 de diciembre de 2019, se discutieron los avances del trabajo: *Análisis de la protección jurisdiccional de los Derechos Humanos*, a cargo del investigador maestro Alfredo Acuña Pacheco.

c) Conferencias, cursos de docencia y/o actividades de vinculación realizadas por personal académico del CENADEH:¹

TIPO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE ACTIVIDADES	M	H	TOTAL
Secretaría de Marina	Ciudad de México	2	0	96	96
Unidad Temática en la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos	Campeche	1	7	2	9
Conferencia	Jojutla, Morelos	1	45	17	62
TOTAL		4	52	115	167

II. Programas de formación académica

TIPO DE PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTUDIANTES	GÉNERO
Maestría Interinstitucional de Derechos Humanos (MIDH)	Los estudiantes tomaron la unidad 11 de aprendizaje denominada "El sistema nacional jurisdiccional de protección de derechos humanos: Órganos, relaciones y funcionalidad respecto del SNJPDH", los días 6 y 7 de diciembre, impartida por el maestro Alfredo Acuña Pacheco del CENADEH.	55	34 mujeres 21 hombres

I. Programa Editorial y de Publicaciones

Con relación al tiraje total de publicaciones editadas por la Comisión Nacional, en la siguiente tabla se concentra la información correspondiente al periodo.

TIPO DE PUBLICACIONES	TIRAJE
Publicaciones Periódicas	
Gaceta	1,000
Formato láser	
Portada para CD	50
Reconocimiento	2
Folleto	60
Total	1,112



II. Distribución de material editado por la CNDH

El CENADEH realiza, en colaboración con las Unidades Responsables, la distribución del material editado, por lo que en el siguiente cuadro se indican las cantidades repartidas al interior y exterior de la CNDH:

DISTRIBUCIÓN	
Interna: 966	Externa: 3,072
TOTAL 4,038	

Nota: Algunas de las instituciones a las que se entregó material fueron: Biblioteca Central de la UNAM Cámara de Diputados y Congreso de la Ciudad de México en cumplimiento al *Decreto por el que se dispone la Obligación de los Editores y Productores de Materiales Bibliográficos y Documentales Bibliotecas*; la Junta Distrital Ejecutiva Núm. 13 del Instituto Nacional Electoral; la ONG Centro de Maestros Naucalpan; la Secretaría de Educación Pública en Baja California Sur; así como a los 32 Tribunales de Justicia de la República; y venta al público en general.

Finalmente, no se omite mencionar que durante el periodo del 9 al 16 de diciembre el almacén de publicaciones de la CNDH, dejó de realizar actividades de distribución en virtud de que se llevó a cabo el segundo inventario del 2019.

LISTADO DE PUBLICACIONES DEL MES

MATERIAL	TÍTULO	NÚM. DE EJEMPLARES
Revista	<i>Gaceta número 352 correspondiente a noviembre de 2019</i>	1,000
Portada para CD	<i>Estudio sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamiento de la CNDH 2001-2017. Tomo VIII Discriminación</i>	50
Reconocimiento	<i>Especialización en derechos humanos</i>	2
Folleto	<i>Adición a la Normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2018</i>	20
Folleto	<i>Adición a la Normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2019</i>	20
Folleto	<i>Reglamento Interno del Centro Nacional de Derechos Humanos</i>	20
Total		1,112

DISTRIBUCIÓN

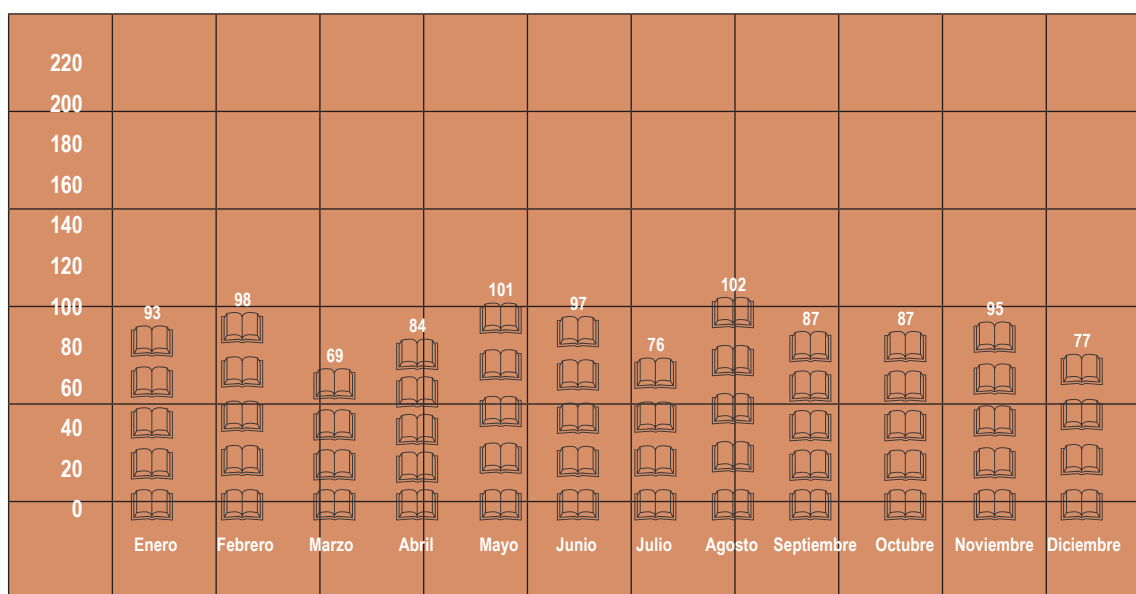
MATERIAL	TÍTULO	NÚM. DE EJEMPLARES
Cartillas	Varios títulos	150
Cuadernos	Varios títulos	145
Cuadrípticos	Varios títulos	1,000
Discos compactos	Varios títulos	45
Dominós	<i>Niñas y niños promueven sus derechos</i>	42
Folleto	Varios títulos	560
Juegos de mesa serpientes y escaleras	<i>¿Conoce los derechos de niñas, niños y adolescentes?</i> <i>Juguemos serpientes y escaleras</i>	32
Libros	Varios títulos	824
Lotería	Los derechos humanos de las niñas, los niños y los adolescentes en la migración	35
Memorama	<i>Los derechos de niñas, niños y adolescentes</i>	35
Revistas	Varios números	396
Rompecabezas	<i>Responsabilidades familiares compartidas. Entre todas y todos es mejor</i>	35
Trípticos	Varios títulos	700
Total		3,999

a. Incremento del acervo (Biblioteca)

En el mes que se informa, el acervo de la Biblioteca se incrementó con 77 volúmenes, generándose un total de 27,062 títulos y un total de 56,578 volúmenes, fascículos y/o ejemplares, material que será difundido a través de la *Bibliografía de Nuevas Adquisiciones* que se publica mensualmente en la *Gaceta* de este organismo.

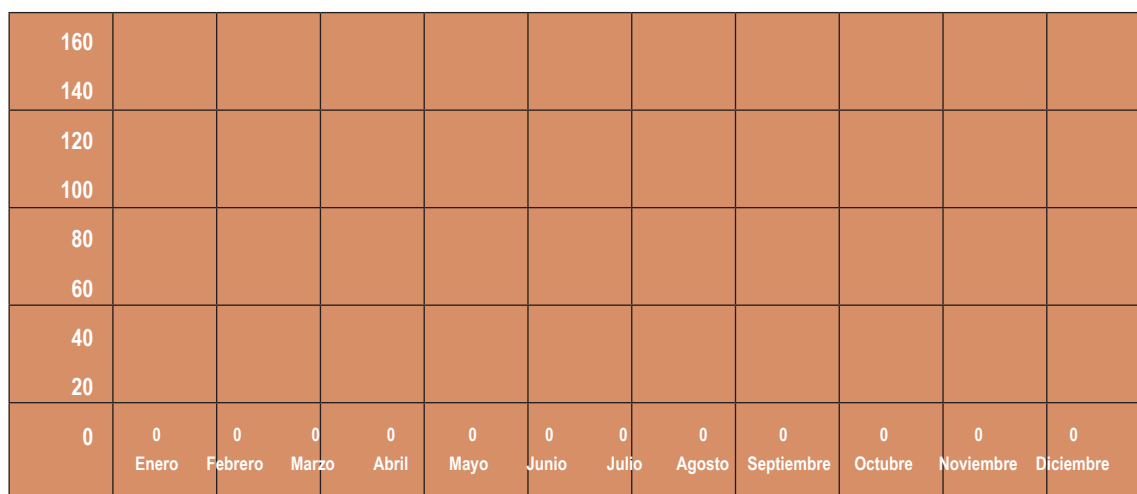
TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO
Acciones del incremento del acervo	238
Usuarios	7
Préstamos	16
Consultas a la base de datos (<i>in situ</i> y <i>online</i>)	301
TOTAL	562

INCREMENTO DEL ACERVO

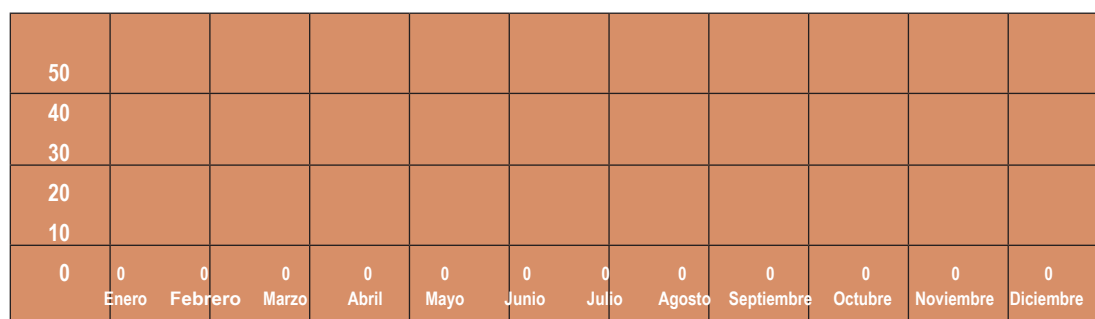


COMPRA, DONACIÓN, INTERCAMBIO Y DEPÓSITO

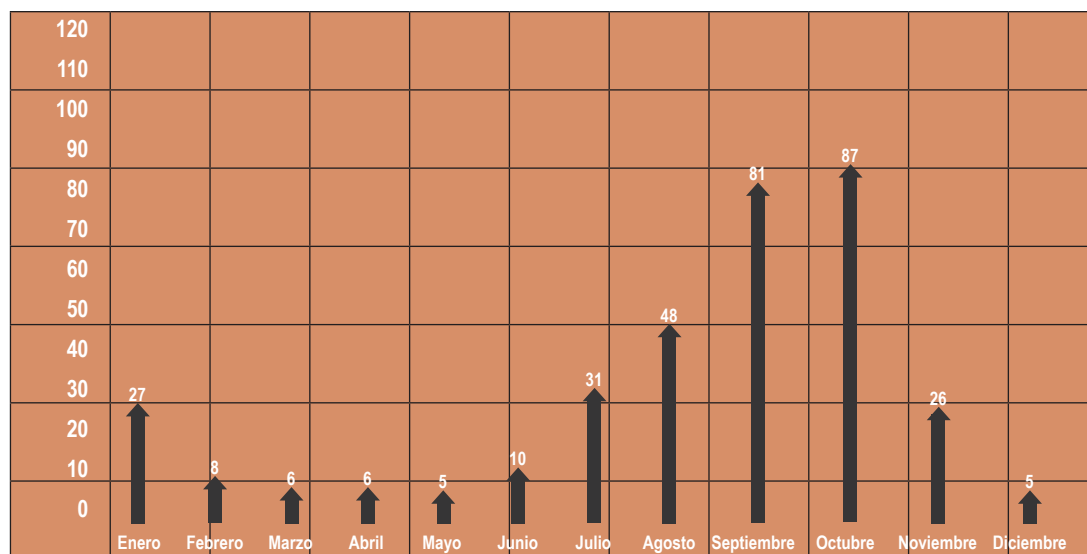
a. Compra



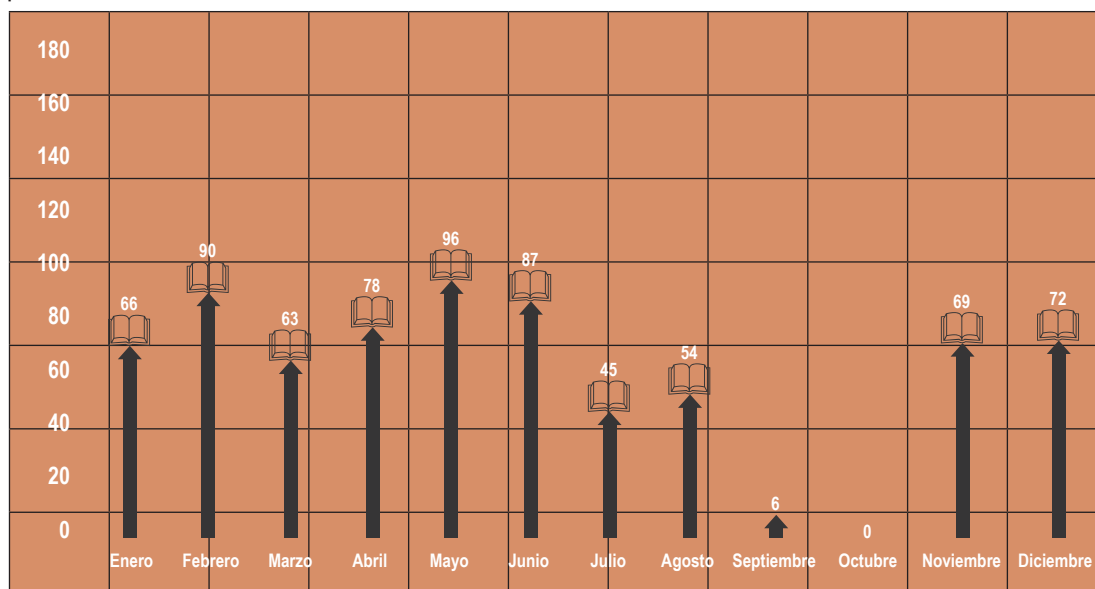
b. Intercambio



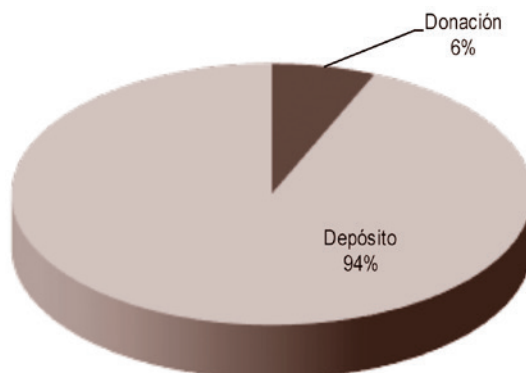
c. Donación



d. Depósito

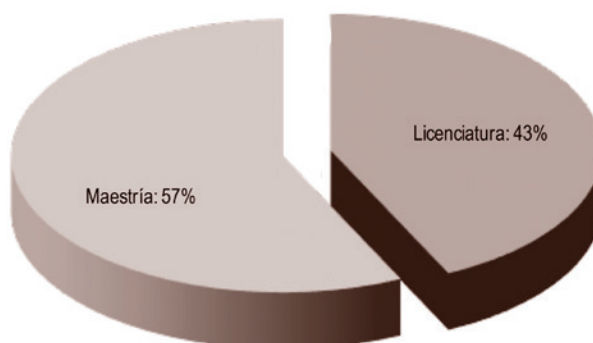


MODALIDAD DE INCREMENTO DEL ACERVO



b. Actividades realizadas en el Centro de Documentación y Biblioteca

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA



III. Nuevas adquisiciones

LIBROS

-
- _____. MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *“Déjame que te cuente”*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio, 2019, tarjeta, (Buenas Prácticas Penitenciarias; 4)
AV / 4877 / 40225-27
- _____. *30 de abril. Día de la Niñez ¡Felicidades!* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, junio, 2019, tríptico
AV / 4857 / 40165-67
- _____. *Atención a la niñez en centros penitenciarios*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio, 2019, tarjeta, (Buenas Prácticas Penitenciarias; 3)
AV / 4876 / 40222-24
- _____. *Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, junio, 2019, 1 tarjeta
AV / 4858 / 40168-70
- _____. *Derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio, 2019, tríptico
AV / 4861 / 40177-79
- _____. *Derechos y deberes del paciente*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio, 2019, tríptico
AV / 4879 / 40231-33
- _____. *Elaboración de pelucas con cabello natural para personas enfermas de cáncer*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio, 2019, tarjeta, (Buenas Prácticas Penitenciarias; 2)
AV / 4875 / 40219-21
- _____. *Murales y teatro penitenciario*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio, 2019, tarjeta, (Buenas Prácticas Penitenciarias; 1)
AV / 4874 / 40216-18
- _____. *Programa de industria penitenciaria*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio, 2019, tarjeta, (Buenas Prácticas Penitenciarias; 5)
AV / 4878 / 40228-30
- _____. *Sensibilización para servidores públicos que atienden a víctimas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Províctima, junio, 2019, tríptico
AV / 4859 / 40171-73
- _____. *Servicios médicos y derechos humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio, 2019, tríptico
AV / 4860 / 40174-76
- _____. *Violencia contra las mujeres: ¿qué hacer?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, junio, 2019, tríptico
AV / 4862 / 40180-82
- _____. *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina en Tapachula, Chiapas, junio, 2019, tríptico
AV / 4863 / 40183-85
- _____. *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, junio, 2019, tríptico
AV / 4864 / 40186-88
- _____. *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina en Villahermosa, Tabasco, junio, 2019, tríptico
AV / 4865 / 40189-91
- _____. *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina en Veracruz, Veracruz, junio, 2019, tríptico
AV / 4866 / 40192-94
- _____. *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina en Ixtepec, Oaxaca, junio, 2019, tríptico
AV / 4867 / 40195-97
- _____. *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina en San Luis Potosí, San Luis Potosí, junio, 2019, tríptico
AV / 4868 / 40198-200
- _____. *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina en Reynosa, Tamaulipas, junio, 2019, tríptico
AV / 4869 / 40201-03
- _____. *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina en Nogales, Sonora, junio, 2019, tríptico
AV / 4870 / 40204-06
- _____. *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina en Ciudad Juárez, Chihuahua, junio, 2019, tríptico
AV / 4871 / 40207-09
- _____. *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina en Tijuana, Baja California, junio, 2019, tríptico
AV / 4872 / 40210-12
- _____. *¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina en Ciudad de México, junio, 2019, tríptico
AV / 4873 / 40213-15
-

REVISTAS

- ARANDA BONILLA, César, "Los secretos industriales", *Ars Iuris*. México, Universidad Panamericana, Facultad de Derecho, (46), julio-diciembre, 2011, pp. 121-148.
- ARRIOLA, Juan Federico, "Estado, criminalidad y paz", *Jurídica Ibero. Revista Semestral del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Derecho, (1), julio-diciembre, 2016, pp. 45-55.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, "Actividades de la CNDH: julio, 2019", *Gaceta*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (348), julio, 2019, pp. 69-118.
- _____, "Informe mensual: julio, 2019", *Gaceta*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (348), julio, 2019, pp. 11-67.
- CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, COLOMBIA, "Responsabilidad estatal por la falta de prevención de la desaparición forzada de personas perpetrada por particulares y deber de reparación integral. Extracto de la Sentencia del Consejo de Estado, Colombia, 26 de marzo de 2009", *Diálogo Jurisprudencial*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Fundación Konrad Adenauer, (6), enero-junio, 2009, pp. 55-85.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ARGENTINA, "Derecho a la privacidad, principio de autonomía personal y libertad personal como límites a la persecución penal. Extracto de la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Argentina, 25 de agosto de 2009", *Diálogo Jurisprudencial*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Fundación Konrad Adenauer, (6), enero-junio, 2009, pp. 123-142.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA CONSTITUCIONAL COSTA RICA, "Principio de reunificación familiar e interés superior del niño como criterios para el análisis de solicitudes migratorias. Extracto de la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, Costa Rica, 27 de enero de 2009", *Diálogo Jurisprudencial*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Fundación Konrad Adenauer, (6), enero-junio, 2009, pp. 41-53.
- DOMÍNGUEZ DE PEDRO, Ángel, Jorge Antonio Roldán Villerías y Arturo Tiburcio Tiburcio, "Viabilidad e implicaciones del cambio de nacionalidad de una persona de moral extranjera con establecimiento permanente en México a nacionalidad mexicana", *Ars Iuris*. México, Universidad Panamericana, Facultad de Derecho, (46), julio-diciembre, 2011, pp. 149-183.
- FURLÁN MALAMUD, Alfredo, "Inseguridad y violencia en la educación. Problemas y alternativas", *Perfiles Educativos*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 34(número especial), 2012, pp. 118-128.
- GARCÍA CABRERO, Benilde, "Consolidar las reformas de la educación básica en México. Una asignatura pendiente", *Perfiles Educativos*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 34(número especial), 2012, pp. 47-56.
- GHIRETTI, Héctor, "La izquierda y el aborto: dos perspectivas posibles", *Ars Iuris*. México, Universidad Panamericana, Facultad de Derecho, (46), julio-diciembre, 2011, pp. 313-321.
- GÓMEZ SÁMANO, José Sebastián, "Paideia jurisdiccional. Análisis de la formación del juzgador a la luz del Código Iberoamericano de Ética Judicial", *Ars Iuris*. México, Universidad Panamericana, Facultad de Derecho, (46), julio-diciembre, 2011, pp. 55-90.
- HERMIDA DEL LLANO, Cristina, "Viejos y nuevos derechos en la sociedad del malestar", *Jurídica Ibero. Revista Semestral del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Derecho, (1), julio-diciembre, 2016, pp. 23-33.
- HUME ALARCÓN, Mercedes y José María Soberanes Díez, "Comentarios a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal", *Ars Iuris*. México, Universidad Panamericana, Facultad de Derecho, (46), julio-diciembre, 2011, pp. 229-246.
- IBARROLA NICOLÍN, María de, "Los grandes problemas del sistema educativo mexicano", *Perfiles Educativos*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 34(número especial), 2012, pp. 16-28.
- LÓPEZ BOFILL, Héctor, "La nueva constitucionalidad", *Jurídica Ibero. Revista Semestral del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Derecho, (1), julio-diciembre, 2016, pp. 15-21.
- MACIOCE, Fabio, "La laicidad como principio jurídico", *Ars Iuris*. México, Universidad Panamericana, Facultad de Derecho, (46), julio-diciembre, 2011, pp. 91-117.
- MÁRQUEZ JIMÉNEZ, Alejandro, "El financiamiento de la educación en México. Problemas y alternativas", *Perfiles Educativos*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 34(número especial), 2012, pp. 107-117.
- MARTÍNEZ RIZO, Felipe, "Las desigualdades en la educación básica", *Perfiles Educativos*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 34(número especial), 2012, pp. 29-46.
- MOLINA CAÑIZO, Elena, "La familia y la educación como instituciones sociales coadyuvantes en la prevención del delito de trata de personas", *Jurídica Ibero. Revista Semestral del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Derecho, (1), julio-diciembre, 2016, pp. 57-70.
- PÉREZ DAZA, Alfonso, "El nuevo sistema de justicia penal cumple diez años", *El Mundo del Abogado. Una Revista Actual*. México, Revista El Abogado, (238), febrero, 2019, pp. 4-11.

PÉREZ VALERA, Víctor, "Análisis de la teoría general del contrato de Carlos de Cores Helguera", *Jurídica Ibero. Revista Semestral del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Derecho, (1), julio-diciembre, 2016, pp. 71-78.

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO MÉXICO, "Control de convencionalidad de normas jurídicas internas. Extracto de la Sentencia del Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, México, 2 de julio de 2009", *Diálogo Jurisprudencial*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Fundación Konrad Adenauer, (6), enero-junio, 2009, pp. 11-39.

SOTO FLORES, Armando, "La lucha revolucionaria y los derechos sociales constitucionales de 1917", *Ars Iuris*. México, Universidad Panamericana, Facultad de Derecho, (46), julio-diciembre, 2011, pp. 323-333.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL BOLIVIA, "Reserva de ley y derecho a la igualdad entre hombre y mujer en la reglamentación del derecho a la seguridad social. Extracto de la Sentencia del Tribunal Constitucional, Bolivia, 5 de abril de 2006", *Diálogo Jurisprudencial*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Fundación Konrad Adenauer, (6), enero-junio, 2009, pp. 87-106.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PERÚ, "Obligatoriedad de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Extracto de la sentencia del Tribunal Constitucional, Perú, 3 de septiembre de 2008", *Diálogo Jurisprudencial*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Fundación Konrad Adenauer, (6), enero-junio, 2009, pp. 1-9.

VÁZQUEZ-GÓMEZ BISOGNO, Francisco, "El neoconstitucionalismo procesal y la eficacia horizontal de los derechos humanos. Su relación con las reformas constitucionales de amparo y derechos humanos en México", *Ars Iuris*. México, Universidad Panamericana, Facultad de Derecho, (46), julio-diciembre, 2011, pp. 247-309.

VERDROSS, Alfred, "La contribución de la teoría del derecho natural cristiano a la primacía del derecho internacional público", *Jurídica Ibero. Revista Semestral del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Derecho, (1), julio-diciembre, 2016, pp. 35-42.

VILLA LÓPEZ, Jesús Humberto, "Interpretación y límites de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", *El Mundo del Abogado. Una Revista Actual*. México, Revista El Abogado, (238), febrero, 2019, pp. 36-40.

ZEIND CHÁVEZ, Marco Antonio, "El Estado regulador en el sector energético", *El Mundo del Abogado. Una Revista Actual*. México, Revista El Abogado, (238), febrero, 2019, pp. 46-51.

**Para su consulta se encuentran disponibles en el
Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Oklahoma 133, col. Nápoles, Demarcación Territorial Benito Juárez,
C. P. 03810, Ciudad de México, tel. 54 48 89 88,
exts. 5271, 5118 y 5119**



Consejo Consultivo

Licda. Rosy Laura Castellanos Mariano

Mtro. Michael William Chamberlin Ruiz

Dr. David Kershenobich Stalnikowitz

Presidenta

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra

Director General de la Primera Visitaduría General

C. José Martínez Cruz

Director General de la Segunda Visitaduría General

C. José Carlos Fazio Varela

Directora General de la Tercera Visitaduría General

Mtra. Hilda Téllez Lino

Director General de la Cuarta Visitaduría General

Dr. Javier López Sánchez

Directora General de la Quinta Visitaduría General

Mtra. Elizabeth Lara Rodríguez

Director General de la Sexta Visitaduría General

C. Edgard Sánchez Ramírez

Secretario Ejecutivo

Lic. Francisco Javier Emiliano Estrada Correa

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Lic. Joaquín Narro Lobo

Directora General de Quejas, Orientación y Transparencia

Licda. Anabel Mañón Vera

Directora General de Planeación y Análisis

Mtra. Laura Mendoza Molina

Directora General de Seguimiento de Recomendaciones
y Asuntos Jurídicos

Mtra. Luciana Montaña Pomposo

Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional
de Prevención de la Tortura

Licda. Vilma Ramírez Santiago

Directora General del CENADEH

Mtra. Flor de Lourdes Jaimes Sánchez



2019